

00464  
lej.  
4

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO  
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.  
División de Estudios de Posgrado.

LA CRISIS DE LA INDUSTRIA AZUCARERA Y EL MOVIMIENTO  
CAÑERO EN VERACRUZ 1972-1973.

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE  
MAESTRO EN SOCIOLOGIA

P R E S E N T A

GABRIELA IGARTUA MENDEZ.

1983

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional  
Autónoma de México



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## I N D I C E

Introducción. . . . .	1
Capítulo I. La Política Económica 1970-76	
1. El agotamiento del modelo de desarrollo estabilizador. . . . .	7
2. El nuevo modelo de acumulación. . . . .	17
Capítulo II. El desarrollo de la Industria Cañero- Azucarera.	
1. La situación de la Industria Azucarera. . . . .	30
2. La situación en el campo cañero. . . . .	39
3. La reestructuración de la Industria Azucarera. . . . .	55
Capítulo III. La formación de la Federación Veracruzana de Productores de Caña y el movimiento cañero en Veracruz 1972-73.	
1. El Ingenio de San Cristóbal. . . . .	64
2. La Formación de la F.V.P.C. . . . .	71
3. El Movimiento cañero en Veracruz. . . . .	89
Conclusiones. . . . .	116
Notas. . . . .	129
Cuadros. . . . .	136
Apéndice. . . . .	143
Bibliografía. . . . .	151

## PREAMBULO

Hay muchas circunstancias y muchas personas que han hecho posible este trabajo. Las cosas no siempre son fáciles y en esta ocasión se hubieran dificultado más de no haber contado con su ayuda.

Los agradecimientos al comienzo de una tesis siempre me habían parecido un tanto ridículos, pero ahora me doy cuenta de que sólo se trata de un reconocimiento muy válido al apoyo que uno recibe para llevar a cabo una tarea.

La suerte o el destino, permitieron que yo me topara con Luisa Paré, como directora de tesis, y a ella agradezco no sólo la posibilidad de haber participado en su investigación sobre "El Estado, los Cañeros y la Industria Azucarera 1940-1980" sino todo lo que me ha dado como persona, comprometida siempre con las causas populares.

De mis padres, la solidaridad para conmigo ha sido ilimitada y junto con ella debo agradecer también la ayuda de Lina.

A Guillermo, le agradezco su comprensión ante los ratos de mal humor que provocaron, a veces, el exceso de trabajo o la falta de inspiración.

A mis amigos y compañeros de trabajo por su constante

motivación para llevarlo a su fin: a Angélica por sus críticas siempre constructivas, a Hilda y Chela por su apoyo y a Elena, mi hermana, por su ayuda en la mecanografía.

A mis hijos Fernando, Rodrigo y Andrés les agradezco sus sonrisas porque dan sentido a mi vida en los momentos de desaliento.

Finalmente, espero que éste trabajo pueda servir a los campesinos cañeros de Veracruz para tener una visión más completa del movimiento que pueda en un momento dado enriquecer una nueva lucha.

Gracias.

## INTRODUCCION

A partir de 1970 la estrategia política de apertura democrática que siguió Echeverría y su proyecto económico de mayor intervención, tenían que responder tanto a la necesidad de plantear un nuevo modelo de acumulación, como a las condiciones socio-políticas del momento.

El agotamiento del modelo de desarrollo estabilizador que había culminado a mediados de los años sesentas, se manifestó principalmente en el estancamiento del sector agropecuario y el consecuente desequilibrio en el sector industrial. Junto con esto, se dió un deterioro en la imagen del Estado que se agudizó a partir del movimiento de 1968, lo que trajo una serie de conflictos sociales que obligaron al gobierno de LEA a plantear nuevas formas de dominación que les permitieran recuperar su legitimidad ante las clases trabajadoras.

En este sentido cabe mencionar que con el fin de eliminar las trabas que se presentaban a la modernización de la agricultura, el gobierno se manifestó en contra de algunos representantes del poder caciquil. Esto en lo que se refiere a la unión que muchas veces establecen los caciques, tanto con los grandes terratenientes regionales como con el capital comercial y usurario. Un ejemplo del papel que el Estado toma para desplazar este tipo de intermediarios, lo tenemos en los cultivos del tabaco y el café donde el Estado in-

Introduce a través del crédito nuevos mecanismos de control político y económico.

Se trataba por un lado de enfrentar la crisis económica para la reproducción del sistema, y por otro, de emplear las medidas políticas necesarias para recuperar el consenso social. Hay que recordar, que el descontento se manifestó no solo entre sectores de clase media, como los que conformaron y apoyaron el movimiento de 1968, sino entre amplios sectores de las clases populares que cuestionaron las formas represivas y antidemocráticas que utilizaba el Estado para ejercer su dominación.

Uno de los conflictos sociales de más embergadura en el campo, fue el movimiento cañero Veracruzano de 1972-73, el cual pretendemos analizar en este trabajo. A lo largo de la exposición, trataremos de recuperar las formas de intervención del Estado, tanto en la industria azucarera para asegurar su papel en el proceso de acumulación capitalista, como en las formas de organización de los cañeros, para mantener el control político de este sector.

Evidentemente, hay que reconocer, que el Estado tiene la posibilidad de utilizar diversas medidas coercitivas para lograr apaciguar los movimientos, pero las fuerzas sociales que se oponen también tienen la posibilidad de cambiar la correlación de fuerzas y de obligar a éste a redefinir su polí

tica.

Los antecedentes del gobierno de Echeverría, que nos permiten entender el desencadenamiento de los acontecimientos, junto con su política económica y su proyecto político, nos servirán de marco general para ubicar nuestro tema de estudio y serán tratados a grosso modo en el capítulo I. Esto es importante, ya que la política seguida en el período 1970-76 de mayor intervención por parte del Estado en las actividades económicas, no dejó de lado a la industria azucarera.

El movimiento cañero ha sido uno de los más importantes dentro del movimiento campesino en general. La fuerza que tiene este sector, tanto en el Estado como en la CNC en particular, se debe en parte al número de sus integrantes y en parte a la importancia económica que tiene la producción de azúcar como actividad económica.

Las movilizaciones que se presentaron en el sector cañero en este período (1970-76) podemos ubicarlas dentro de este contexto, siempre y cuando tengamos presente la situación histórica que ha caracterizado el desarrollo de la industria azucarera\* hasta estas fechas, para poder entender el tipo de luchas que han presentado y el papel del Estado en esta actividad.

---

\*La importancia del azúcar como bien salario, el congelamiento de su precio desde los años 50's, las relaciones de dependencia entre ingenios y cañeros etc.

Este aspecto, será desarrollado de forma general en el capítulo II, el cual estará dividido en dos partes: Una que tratará los aspectos que se refieren a la industria y otra que hablará sobre la situación del campo cañero.

Es importante aclarar que si bien en esta parte nos estamos refiriendo a las condiciones de producción que imperaron hasta principios de los años setentas, algunos de estos aspectos permanecen igual hasta la fecha.

El hecho de que se haya escogido el ingenio de San Cristóbal, Veracruz para ejemplificar la intervención del Estado en la industria azucarera fue por varias razones: El ingenio de San Cristóbal además de haber sido el mayor productor de azúcar del país, fue el escenario donde la lucha cañera se expresó de manera más amplia y con mayor fuerza, resumiendo la historia de la situación general de la industria azucarera mexicana de esa época.

San Cristóbal es el mas grande de los ingenios del mundo, pero también fue uno de los más afectados por el agotamiento y la descapitalización en el campo, en la industria y en el sistema de intermediación financiera. Así el movimiento cañero surgió como respuesta de los productores de caña a una industria que además de problemas de rentabilidad y de manejo político, ha mantenido a los productores como simples proveedores cautivos.

Ante el descontento cañero y el movimiento que se dió en Veracruz, la respuesta del Estado fue buscar formas mas sutiles de dominación. Estas formas permitieron cierta apertura al interior de sus organizaciones, en el caso que nos ocupa, la CNC cooptó otras que manifestaron cierto grado de independencia y que de alguna forma cuestionaron los mecanismos organizativos de las instituciones oficiales.

Este fue el caso de la Federación Veracruzana de Productores de Caña (FVPC), intento de organización independiente en el seno de la CNC, que surgió del descontento ante la situación económica, política y social que se estaba dando. Dicha organización rebasó en sus demandas y luchas los límites marcados por la institución oficial. De tal manera que, ya sea como estrategia política y/o como resultado de la correlación de fuerzas, el Estado a través de la CNC tuvo que ponerse al frente de las demandas de los campesinos cañeros para mantener la estabilidad en el campo.

En este conflicto, se puede captar el papel que jugó el Estado como "mediador" para frenar las diferentes expresiones de lucha de clases que se dieron en el agro.

Gracias al soborno, a las concesiones políticas y económicas e incluso a la represión, el proceso de producción en la industria azucarera pudo cumplirse de tal manera que favoreciera a la burguesía industrial al frente de los inge

nios.

Estos aspectos que se refieren tanto a la formación de la FVPC como al desarrollo descriptivo del movimiento cañero serán tocados en el capítulo III. Para finalizar, a manera de conclusión, resaltaremos los resultados tanto económicos como políticos que tuvo dicho movimiento.

## CAPITULO I

LA POLITICA ECONOMICA 1970-1976.

Para poder comprender la crisis que se dá en la industria azucarera y el movimiento cañero en Veracruz a principios de los setentas, es importante referirnos a las condiciones generales tanto económicas, como políticas y sociales de esos momentos y a las causas estructurales que permitieron que las cosas se desarrollaran de esa forma.

Desde fines de los años 50's hasta mediados de los años 60's la economía del país se apoyó en el ya muy nombrado desarrollo estabilizador.

Este modelo de acumulación se planteó como finalidad el desarrollo industrial del país y la sustitución de importaciones a través de una transferencia de divisas del sector agropecuario.

Podemos decir que fue a partir de la 2a Guerra Mundial, que la agricultura comenzó a sufrir un proceso de modernización con la finalidad de apoyar el desarrollo económico del país. El crecimiento que sufrió este sector, se basó principalmente en la incorporación de nuevas tierras al cultivo y el desarrollo de grandes propiedades privadas combinadas con grandes obras de irrigación, crédito, introducción de insumos y tecnología moderna (semillas de alto rendimiento, fertilizantes e insecticidas).

Todo esto a la par de la existencia mayoritaria de pequeñas unidades que producen para su subsistencia y que quedaron a la zaga de los programas de desarrollo. Este punto es de gran importancia, ya que afectó los ingresos de una gran cantidad de ejidatarios y pequeños propietarios, lo que a la postre propició un desarrollo desproporcionado en los diferentes sectores dándose un proceso de concentración de la riqueza en un grupo cada vez más pequeño de la población\*

De 1945 a 1955 la agricultura tuvo su época de mayor crecimiento ( 6 % anual) sustentado en un aumento de la superficie de cultivo de 7.2 a 9.2 millones de hectáreas, teniendo-se como los cultivos más dinámicos el algodón al crecer 14.5% anual, el trigo 9.5%, el frijol y la caña de azúcar 6% y el maíz 4.5%. (1)

"La aportación más clara de la agricultura comercial de riego a la industrialización fue la satisfacción, para los últimos años cincuentas de la demanda efectiva de artículos alimenticios sobre la base de importación mínima de productos agrícolas. Estos que constituían el 13.9% de todas las impor

---

\*El grupo de explotaciones de infrasubsistencia y de subsistencia, que representaba el 86% de todos los predios en 1950, seguía siendo el 83% de los mismos en 1960. En ese año, el ingreso familiar mensual promedio para todo el sector agrícola era de 800 pesos; pero el 33% de todas las familias de jornaleros y el 27% de todas las familias de agricultores recibía menos de 300 pesos al mes, incluyendo la remuneración de todos sus miembros; y la mayoría de ambos grupos no conseguía ganar más de 600 pesos al mes. Hewitt de Alcántara. La modernización de la agricultura mexicana 1940-1970 Ed. S XXI p. 112

taciones en 1945 quedaron reducidas al 8.8% en 1950 y al 3.7% en 1955 y dejaron así la mayor parte de los recursos libres para invertir en maquinaria extranjera y artículos de transporte.

(2)

Así la agricultura cumplió un papel determinante para la acumulación capitalista pudiendo resaltarse tres aspectos o funciones fundamentales:

-La producción de divisas a través de una agricultura exportadora para financiar el desarrollo del sector industrial importando maquinaria, sobre todo orientado al subsector II o de bienes de consumo duradero.

Durante casi 30 años, la oferta de productos agrícolas creció más rápido que la población, lo que permitió exportar volúmenes crecientes a expensas del trabajo de los campesinos. Las divisas generadas en esta forma, posibilitaron la importación de tecnología requerida.

-La transferencia al sector industrial y comercial de un excedente económico a través de la relación desigual que se establece en el intercambio campo-ciudad. Es decir, el campo es el encargado de proveer a la ciudad de productos naturales básicos para la alimentación de la población urbana y de materias primas para que se cumplan una serie de procesos industriales. Sin embargo a través del congelamiento de precios y de los precios de garantía

impuestos a los productos del campo se asegura el abastecimiento de alimentos baratos a costa del ingreso de los agricultores.\*

-El abastecimiento de mano de obra barata tanto para la industria como para la propia agricultura. Esto se explica por la existencia en el campo de un sector de pequeños y medianos productores, cuya producción no les redituó lo suficiente para poder mantenerse y tuvieron que vender su fuerza de trabajo. De 1959 a 1970 el número de pequeños productores (dueños de sus tierras) disminuyó de 2.5 millones a 2.1 mill; por lo contrario, el proletariado agrícola sin tierra propia pasó a ser de 1.4 millones en 1950 a 2.5 millones en 1970. Además de 600 000 productores propietarios y ejidatarios que venden su fuerza de trabajo temporalmente.

Esta situación dual permitió a los capitalistas por un lado, asegurar mano de obra temporal y por otro, obtener mayores ganancias al mantener bajo el precio de la fuer-

(\*) "Entre 1942 y 1960 considerando los mecanismos de precios bancarios y fiscales, el sector agrícola traspasó a los de más sectores de la economía más de 3000 millones de pesos. Esta transferencia se efectúa no sólo a nivel nacional sino internacional dado la dependencia de México a los países imperialistas". (Huacuja M. Estado y lucha política en el México actual. Ed. Caballito México 1964, p 153).

za de trabajo, ya que no tienen que absorber el costo total de su reproducción.

Teniendo en cuenta que el objetivo principal para el desarrollo estabilizador fue el crecimiento de la industria, y que a este estaba encaminado el desarrollo de la agricultura, se dieron paralelamente una serie de medidas orientadas en este sentido como son: estímulos fiscales, subsidios, tasas preferenciales de financiamiento, la implementación de obras de infraestructura, el control del movimiento obrero y el control salarial, que significó uno de los principales pilares para la acumulación.

Es importante mencionar que la industrialización del país no obedeció a una estrategia planeada y concebida en función a un plan a largo plazo, sino que respondió a momentos coyunturales favorables dados por la situación del capitalismo a nivel mundial y por las condiciones internas que posibilitaron el aprovechar dicha situación. (3)

El desarrollo de la industria que para los años 50's se había dedicado al subsector de bienes de consumo final o no duradero, debido a la demanda existente por requerimientos de la guerra, para los 60's se encaminó con mayor énfasis a los bienes de consumo intermedio (artículos eléctricos, línea blanca, etc) en torno a la cual, se centro la inversión privada y ex-

trajera.

A mediados de los años 60's se empezó a dar un agotamiento del modelo de desarrollo estabilizador, los grandes proyectos de infraestructura llegaron a sus límites máximos de productividad, combinándose con un rezago de inversiones y con términos desfavorables de intercambio entre otros factores. (4) El agotamiento se manifestó principalmente en la pérdida de dinamismo del sector agrícola, por lo que disminuyó su apoyo al sector industrial, constituyéndose en una limitante para la acumulación de capital. La caída del crecimiento de la producción agrícola nos muestra claramente el deterioro que sufrió este sector como lo podemos ver en el siguiente cuadro:

TASA MEDIA ANUAL DE CRECIMIENTO

ANOS	%
1945-1955	8.2
1955-1965	3.9
1965-1970	1.2

Fuente: Revista Investigación Económica N°3 p. 30

El sector agrícola al disminuir su producción, dejó de cumplir su papel de abastecedor de alimentos baratos, particularmente en lo que se refiere a la producción de granos básicos. Esto tuvo su explicación en el estancamiento de los pre

cios de los principales productos agrícolas, lo que desanimó las inversiones y provocó una disminución de la superficie cultivada al minar sus posibilidades de capitalización. (5)

"Para el período de 1965-1970 la superficie cultivada prácticamente no aumentó, fue de 13.6 millones de hectáreas a 13.7 millones y los rendimientos, al haberse concentrado los créditos, la investigación y la asistencia técnica en ciertas zonas y ciertos cultivos, de hecho permanecieron estancados". (6)

En el período que abarcó de 1965 a 1975 la producción agrícola no sólo creció a ritmos inferiores al aumento de la población, sino que registró descensos. Las exportaciones agrícolas que de 1960-64 habían crecido a un 9% anual, entre 1965-1970 descendieron al 2.7% .(7) Esto se vio acompañado para principios de los 70's, de una creciente importación de bienes de consumo agropecuario tales como maíz, arroz, trigo, etc.

En lo que se refiere al maíz, para 1975 las importaciones de este producto ascendieron a casi la cuarta parte de la producción interna. Para 1973 las importaciones de trigo representaron el 50% de la producción y el frijol, aunque en menor medida, también aumentó sus importaciones. (8) Esto significó un desequilibrio en la balanza comercial que pretendió solventarse a costa de una mayor dependencia del exterior y que condujo posteriormente a la devaluación.

Logicamente, esta situación se reflejó a nivel interno. La disminución que se presentó en la producción de bienes de consumo agrícolas produjo la elevación de sus precios lo cual afectó en primer término al proletariado, que si bien recibió aumento de salario, este no fue proporcional a los aumentos que se dieron tanto en los productos agrícolas como en los industriales.

La situación tampoco se presentó fácil para los pequeños y medianos productores agrícolas, que tienen que adquirir la mayoría de sus productos (alimentos, insumos, herramienta, etc) en el mercado a precios mucho más elevados que los mercados para sus productos.

De hecho, este tipo de productores que generalmente trabajan las zonas de temporal manifestaron descensos notorios en la producción, que pueden relacionarse con una disminución de la superficie cosechada y un aumento en la venta de su fuerza de trabajo.\*

De esta manera, el crecimiento económico que se había dado hasta mediados de los 60's fue incapaz de crear empleos suficientes para absorber el creciente número de mano de obra

---

(\*) De 1950-70 el número de pequeños productores con tierra disminuye pasando de 2.5 millones a 2.1 millones, mientras que el número de campesinos sin tierra casi se duplica pasando de 1.4 millones en 1950 a 2.5 millones en 1970. Paré Luisa. El Proletariado Agrícola. Ed. Siglo XXI, p. 95.

disponible. Únicamente se dio un incremento relativo en el sector servicios. Esto condujo al crecimiento del desempleo y del subempleo\*, lo que ocasionó una mayor contracción del mercado interno y la creación de tensiones sociales.

El desarrollo estabilizador había conducido a la concentración de la riqueza y a la desigual distribución del ingreso, que era una de las principales fuentes de conflicto social. "El 10% de la población que detenta los más altos niveles de ingreso ha mantenido su privilegiada situación relativa durante el período de 1950-63; en el primero de tales años participaba con el 49.0 de los ingresos totales disponibles y en el último, dicha participación fue del 49.9% prácticamente la mitad del ingreso total disponible.

Del 40% de nivel más bajo de la población, tenemos que en 1950 participaba con el 14.3% del ingreso total y para 1963 su participación se había reducido al 11.1%. Estos datos demuestran la clara tendencia a la concentración que se había dado en los últimos años y cuyas proyecciones demostraban una concentración cada vez mayor". (9)

Al agotamiento del desarrollo estabilizador que en términos generales hemos planteado, se une también una situación

---

(\*) Si tomamos en cuenta los datos expuestos anteriormente y sumamos a los 2.5 mill. de campesinos sin tierra 2 millones de campesinos minifundistas que requieren de ingresos complementarios, tenemos un total de 4.5 mill. de subocupados para 1970. Paré Luisa. op cit p.95

conflictiva tanto política como social. El deterioro de las relaciones entre el Estado y grandes sectores de la población como son los obreros y los campesinos, así como dentro de la pequeña burguesía y amplias capas medias, se visualizaba en las constantes manifestaciones de descontento.

Un ejemplo importante fue el movimiento de médicos y sobre todo el movimiento estudiantil de 1968, que llegó a abarcar amplios sectores de la población en torno a una serie de demandas democráticas, ante las cuales el Estado no pudo responder más que con la represión.

En el campo, la situación no era muy diferente: la concentración de la tierra, la maquinaria y en general de los medios de producción que venía dándose desde los 40's, se agudizó para 1970. "Para estas fechas se encontraba en los predios mayores de 5 has, el 67% de los tractores, el 68 % de los camiones y camionetas, el 71% de las trilladoras mecánicas combinadas etc. En cambio, más del 80% de los arados de madera se encontraba en predios ejidales o pequeñas propiedades de menos de 5 hectáreas".(10)

El 80% de los predios privados disponía del 16% de la superficie de labor, en tanto que el 2% de los predios poseía el 40% de la superficie.(11)

A los factores mencionados sobre desocupación, concentración del ingreso y de medios de producción, falta de recursos para aumentar la productividad de la economía campe-

sina, sobreexplotación , etc, se unieron a elementos políticos de gran importancia.

La tenencia de la tierra siempre ha representado un elemento relevante para el campesinado y para el Estado, ya que ha sido utilizada como medio de consenso social y de manipulación ideológica. En el período de Díaz Ordaz se anunció el fin de la Reforma Agraria al declararse que ya no había latifundios que afectar, ni tierra que repartir. Esto representó para el campesinado arruinado el fin de sus esperanzas y para la CNC como organización oficial que aglutina a los campesinos, un deterioro en sus mecanismos de control al perder la representatividad de los campesinos en la lucha por su principal demanda: la tierra.

Estos elementos económicos y políticos, juntos hacen que para fines de los 60's la agitación en el campo sea una característica casi generalizada.

Para 1970 cuando llega Echeverría a la Presidencia, la necesidad de modificar no sólo la estrategia del desarrollo económico sino de plantear un nuevo proyecto político era inminente. De alguna manera había que disminuir las tensiones sociales y recuperar la credibilidad política.

De cualquier manera, hay que tener presente que la política económica que sigue el Estado en un momento dado presenta serios problemas para la clase gobernante; por un lado

debe responder al proceso de acumulación capitalista y por otro, debe tener en cuenta la correlación de fuerzas que se presenta dentro y fuera del Estado.

En este sentido el gobierno de Echeverría intentó llevar a cabo ciertas medidas reformistas, democratizantes, que aún siendo rechazadas por ciertos grupos de la burguesía mexicana\*, le permitieran mantener el control y el consenso sobre las masas populares, a la vez que mantener el apoyo de la clase dominante.

El proyecto de desarrollo que el Estado planteó se basaba en el fortalecimiento del sector público combinando la participación de este sector con el sector privado, para promover mayores inversiones sin rechazar la participación del capital extranjero. Aunque desempeñando el Estado el papel rector, tanto en la producción como en la distribución del ingreso con la finalidad de garantizar la estabilidad económica y política de la nación.

En cuanto a las medidas económicas para atenuar la situación del país, podrían resaltarse las siguientes: La diversificación de las exportaciones, redistribución del ingreso

---

\* Las medidas reformistas del gobierno enfrentaron múltiples contradicciones y relaciones de fuerza por parte de la iniciativa privada, particularmente de su sector más beligrante encabezado por el gran capital monopolista, que no comprendía las motivaciones y razones del Estado para aplicar un proyecto de tenue perfil populista. Saldivar A. Ideología y política del Estado mexicano (1970-76). Ed S.XXI p. 9

so\*<sup>1</sup> necesidad de consolidación de un mercado local, expansión de la industria en México poniendo énfasis en el sector de bienes de capital y consumo final, revitalización del erario público, aumento de la recaudación fiscal, expansión del gasto público\*<sup>2</sup>, reactivación del sector agropecuario. Es decir, mayor intervención estatal en la economía, dando garantías a la iniciativa privada para asegurar la capitalización, la reproducción del sistema económico. (12)

En el agro se planteó la reorganización y reactivación del sector con la finalidad de capitalizar al campo y convertirlo nuevamente en económicamente productivo.

Para lograr tal objetivo se inició lo que se llamó la segunda etapa de la Reforma Agraria, que consistía en dar capacitación y mayor tecnificación al campo. Como medida complementaria se transfirió a este sector un mayor volúmen de recursos financieros y de créditos.\*<sup>3</sup>

Otro aspecto importante para incentivar una mayor producción fue el aumento en los precios de garantía de productos básicos como maíz, el frijol y el trigo. Esto hizo que pro-

---

\*<sup>1</sup>La redistribución del ingreso incluía una serie de medidas políticas como eran; el aumento de fuentes de trabajo, la reforma educativa, el desarrollo de obras de infraestructura, seguridad social (vivienda, agua potable, salud, alimentación).

\*<sup>2</sup>El gasto público se cuadruplicó entre 1970-75 al pasar de 40 202.1MN (miles de millones de pesos) a 150 263.5

\*<sup>3</sup>La inversión pública en la agricultura pasó de 2 628 mill. en 1970 a 17 595 mill en 1976. Aunque esta inversión benefició fundamentalmente entidades que tienen mayor superficie regada como Sonora, Sinaloa, Tamaulipas, Tabasco.

ductores capitalistas participaran más en estos cultivos ya que pudieron obtener una tasa de rentabilidad aceptable en momentos en que el mercado internacional no era muy favorable a los productos de exportación.

La nueva estrategia en el campo pretendía encaminar buena parte de los recursos al sector ejidal creando empresas ejidales rentables por medio de la colectivización de la tierra.

En la reunión nacional de estudio que se realizó sobre la Reforma Agraria en la ciudad de Chetumal en 1970, LEA aseguró que estaba resuelto a "organizar el trabajo colectivo en los ejidos y en las comunidades, tanto en su financiamiento como para la producción, con el fin de elevar la productividad y el rendimiento de la tierra.

Se produjeron cambios administrativos y legales que pretendieron dar un mayor apoyo al campo. En el aspecto jurídico sobresalen la Ley de Reforma Agraria en 1971 y la nueva Ley de Aguas en 1972, "las que vinieron a sentar las bases, para una modernización y adecuación de la norma jurídica a la problemática de aspectos esenciales para el desarrollo del agro mexicano..." (13)

En cuanto al reparto agrario Echeverría declaró que existían todavía tierras susceptibles de ser distribuidas. Manifestó que para mantener la paz y la prosperidad en el ejido, la propiedad comunal y la auténtica pequeña propiedad, era necesario poner las condiciones.

La política agraria expresada predispuso en contra del gobierno al sector privado, particularmente a los empresarios agrícolas. Estos disminuyeron sus inversiones esgrimiendo que se habían perdido las garantías y la propiedad privada en el campo. (14)

Se buscó también, la industrialización de los productos agropecuarios para captar excedentes de mano de obra y la participación del Estado en los procesos de comercialización para lograr un incremento en el consumo e inyectar dinamismo al mercado interno.

En fin, a nivel general podría decirse que el proyecto económico manifestó la contradicción que contenía al tomar por un lado medidas que impulsaran la acumulación\*<sup>1</sup> en los sectores más competitivos y por otro al aplicar políticas redistributivas\*<sup>2</sup> para combatir el desequilibrio en la distribución del ingreso y de atención a demandas en beneficio de las capas populares, para reestablecer la alianza del Estado con las masas populares, mantener su influencia sobre ellas y fortalecer sus bases de apoyo social.

Sin embargo la reforma fiscal que llevó a cabo el Estado con el fin de captar mayores recursos internos ante el cre-

---

\*<sup>1</sup>Proteccionismo fiscal, arancelario, apoyo a la inversión privada cobrando bajos impuestos a los empresarios, inclusive dejándolos exentos de ellos, prohibición de importación de productos que pudieran entrar en competencia con la industria mexicana, realización de obras de infraestructura.

\*<sup>2</sup>Ampliar el mercado interno a través de un incremento de la capacidad de compra de las grandes mayorías.

ciente endeudamiento externo, gravó principalmente a los grupos de bajos y medianos ingresos.

De cualquier manera, la situación real no se presentaba tan sencilla, ni era tan fácil responder a los diferentes intereses económicos y sociales al mismo tiempo.

En cuanto a la política agraria, se ve la necesidad imperiosa de elevar la producción, pero a la vez de abrir canales que tranquilicen las tensiones sociales. Medidas como el aumento de los precios de garantía, si bien elevaron las ganancias de los productores capitalistas y los ingresos de los agricultores que producen dichos productos, también arruinaron más a los campesinos que no son autosuficientes y al proletariado rural que tiene que adquirir dichos productos en el mercado, disminuyendo su salario real.

Así de hecho, el elevar la producción implicó que la mayor parte de los recursos se encaminaran a los sectores más productivos disminuyendo el apoyo a la organización colectiva ejidal y a la agricultura de subsistencia, lo que profundizó más las contradicciones y la crisis agraria por la que estaba pasando.

Ahora bien, si tomamos la política económica en su conjunto, el estancamiento de la acumulación visto a través de un aumento del desempleo, crisis de sobreproducción en algunas ramas, baja del ritmo de inversión privada a partir de

1972, endeudamiento continuo, alta tasa de inflación, bloqueo de la reforma fiscal, hablarán de las limitaciones del proyecto así como de la dificultad del grupo político del Estado para mantenerse al frente como grupo hegemónico. (15)

A las limitaciones económicas se unió la irrupción social; las manifestaciones de descontento en los diferentes sectores de la población no sólo se agudizaron, sino podría decirse que se generalizaron.

"De 1971 a 1975 se dió una gran actividad en el movimiento obrero. En los Sindicatos Nacionales de Industria se presentaron luchas tendientes a democratizar su vida interna, intensificando los movimientos en contra de las direcciones charras". (16)

Entre los movimientos más representativos, podemos mencionar el de los trabajadores electricistas (STERM) y el movimiento Sindical Ferrocarrilero (MSF).

La lucha del STERM que se inició con la defensa de la titularidad del contrato colectivo, se profundizó hasta llegar a plantear una organización democrática de los trabajadores, enfrentándose a los intereses de la burocracia sindical.

En el transcurso de estos movimientos y huelgas que se presentaron\* los trabajadores recibieron todo tipo de amena-

---

\*Es interesante mencionar que de fines de 1973 a fines de 1974 se declararon más de 2000 huelgas. Saldivar A. op.cit. p 100

zas y represión, aunque muchas veces este tipo de medidas no fueron suficientes para frenar los movimientos, viéndose el Estado en la necesidad de redefinir su relación con este sector, a través de las organizaciones oficiales que representan a los obreros, enarbolando algunas de sus demandas más importantes para recuperar su prestigio ante ellos.

Tal es el caso de la jornada semanal de trabajo de 40 horas, conquista que se exigió en 1973 y de los aumentos salariales de emergencia ante la amenaza de estallar una huelga general.

Así también se encaminó la política a atenuar carencias sociales (vivienda, alimentación, salud etc.), se incrementó las actividades de la Conasupo y Seguro Social, se crearon el Infonavit y el Fonacot y la Comisión Nacional Tripartita, como instancia de consulta para "conciliar" los intereses entre obreros y patrones.

Así el programa político de LEA buscó a través de estas medidas, crear nuevos canales "democráticos", nuevos mecanismos que facilitaran un mayor control, sin dejar por supuesto de apoyar la burocracia sindical tradicional.

Sin embargo, las fuerzas sociales no son ni tan homogéneas ni tan radicalmente antagónicas como para poder definir las en dos bandos, y las medidas reformistas de LEA afectaron sobre todo en cuanto a los aumentos salariales, intereses e-

conómicos y sociales de la burguesía que se tradujeron en tensiones entre ésta y el Estado.

De esta manera, no sólo la presión de los obreros importó para definir el tipo de medidas a tomar, sino que también la burguesía como fuerza social medió y marcó los límites de estas.

Al igual que en el sector obrero, a principios de los setentas, la situación de descontento que existía en el campo mexicano se ve generalizada en todo el país. El tipo de lucha que se presenta varía en las diferentes zonas y va desde la común lucha por la tierra, por aumentos de precios, por mayores ingresos, hasta la lucha más bien de tipo político que busca una mayor democracia al interior de las organizaciones campesinas, más participación de las masas populares al interior de ella, menos corrupción etc.

Durante este período, las tomas de tierra se multiplicaron, lo que significó que las diferentes instancias a seguir para la tramitación o regularización de tierras ya no funcionaba para tranquilizar las demandas y fomentar las esperanzas.

"Este fenómeno se debió a la presión demográfica sobre la tierra, la baja productividad del pequeño productor, la incapacidad de la industria para absorber la población rural, etc., (17)

"En los años que abarcó el régimen de LEA, tuvieron lugar más de 500 ocupaciones de tierra". (18) Esto fué un claro signo de la necesidad apremiante que los campesinos tenían de tierra y de su "pérdida de fe" en los caminos burocráticos lo que constituyó un deterioro de la imagen del gobierno.

Paralelamente, se crearon una serie de organizaciones independientes de la CNC, que en algunos casos, rebasaron sus planteamientos e inclusive los límites regionales, o bien, respondieron a intereses coyunturales y se pusieron al frente de luchas concretas. Así podemos mencionar el caso del "Campamento Tierra y Libertad", de la Coalición obrero-campesino estudiantil de Oaxaca y la del Istmo, la Unión campesina Independiente en Veracruz, la Unión de Ejidos de la Costa de Jalisco, etc, etc.

Por otro lado, organizaciones campesinas independientes nacionales que ya existían como la CIOAC, la CCI de Garzón ó el CAM, tienen que responder a la presión campesina poniéndose al frente, muchas veces de tomas de tierra. (19) Sin discutir aquí si se trató de una lucha oportunista, coyuntural ó espontánea.

La respuesta del Estado, a la movilización campesina, como en el caso del movimiento obrero, fué muy variada, dependiendo del tipo de demandas y de los límites propios del movimiento. Pero tenemos como las prácticas mas comunes la

represión y la intervención del ejército.

Lo más importante, es que a pesar de todo, el movimiento llegó a adquirir tal embergadura y tal trascendencia, que obligó al Estado a replantearse su política en el campo.

Entre las medidas más importantes que se dieron sobre todo a partir de 1975 están; el paso del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización (DAAC) a Secretaría de Reforma Agraria (SRA) y la firma del Pacto de Ocampo.

El hecho de que se diera el paso del DAAC a la SRA pretendió marcar un cambio con la política seguida por Díaz Ordaz a la fecha, sobre todo en lo que respecta al reparto de la tierra. El transfondo de esta medida es claro; se trató de dar marcha atrás en las declaraciones que afirmaban que la reforma agraria había concluido y abrir nuevas esperanzas, nuevas posibilidades de control al reconocer que aún existían latifundios encubiertos.

La nueva Secretaría tuvo como función principal la regularización de la tenencia de la tierra y la organización de la producción agrícola. De hecho sólo se trató de una medida demagógica, que buscó ganar tiempo con pequeñas concesiones que mantuvieron la esperanza en la vía legal y las centrales oficialistas. (20)

En cuanto al Pacto de Ocampo, este consistió en la unificación de tres organizaciones campesinas independientes: El CAM (Consejo Agrarista Mexicano), una fracción de la CCI

(Central Campesina Independiente), y la UGOCM "Jacinto López". Con la unificación, dichas centrales se afilian a la CNC y declaran su apoyo al régimen existente, dándose un encauzamiento en el marco oficial de sectores no ejidales y trabajadores agrícolas que estaban incluidos en dichas organizaciones.

Esta medida, si bien logró encauzar el descontento de alguna manera, no logró frenar la movilización campesina. "La CNC tuvo que radicalizar sus planteamientos sobre la reducción de la pequeña propiedad, la abolición del amparo agrario y la distribución de las tierras de riego, como una forma de mantener el control". (21)

La expropiación de algunos latifundios en Sonora y Sinaloa, fueron medidas del Estado que nos ejemplifican claramente el avance de la lucha y como la correlación de fuerzas de terminan en un momento dado toma de decisiones, para amortiguar los efectos de las contradicciones entre las clases sociales, aunque estas tengan que afectar a algún sector de la burguesía rural.\*

"En este proceso en el que emergieron como fuerzas sociales protagónicas los campesinos, el Estado y la burguesía, la CNC quedó rezagada y finalmente se sumó a las iniciativas autónomas del campesinado, sin ninguna capacidad para hegemonizar o frenar las acciones de la base". (22)

---

\*Esto no quiere decir que se halla afectado el neolatifundismo como tal.

La situación se reflejó claramente en la CNC, dándose un resquebrajamiento a su interior. Es decir, en este período se dio la formación de organizaciones, que al interior de la CNC presentaron diferencias con respecto a esta, al buscar formas más democráticas de organización y respuestas más efectivas a sus demandas. Tal fue el caso de la Federación Veracruzana de Productores de Caña.

De tal manera se unió en este período la crítica situación económica al descontento político, que aún la propia CNC en 1972, manifestó la necesidad de democratizar su proceso electoral interno para volver a captar la confianza de la base social.

## CAPITULO II

### EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA CAÑERO-AZUCARERA.

#### La situación de la Industria Azucarera 1940-1970.

La importancia de la industria azucarera, radica en la función que ha cumplido para la acumulación capitalista en nuestro país. El papel del azúcar como alimento básico en la dieta del pueblo de México, le confirió el carácter de bien salario vinculado directamente con la reproducción de la fuerza de trabajo y por lo tanto con su precio.

Por otro lado, el bajo precio del azúcar, ha permitido que se transmitan ganancias a otros sectores o industrias - que la utilizan como materia prima.\*<sup>1</sup>

La intervención del Estado en la Industria Azucarera y las medidas políticas que se han tomado con respecto a ella, como con cualquier otra rama importante de la producción, han ido variando dependiendo de las necesidades y condiciones internas de acumulación y la situación internacional.

El Estado ha intervenido desde hace muchos años en la Industria Azucarera pero ahora sólo mencionaremos dos momen

---

\*<sup>1</sup>Tales como la industria dulcera, la refresquera, la galletera, la panificadora, la farmaceutica etc, muchas de las cuales tienen gran participación de capitales extranjeros. Estas industrias son importantes para el consumo popular y por su creciente consumo de azúcar. (ver cuadro 1)

tos coyunturales que influyeron decisivamente en su desarrollo: La Segunda Guerra Mundial y la Revolución Cubana.\*

Durante el primero de los momentos mencionados se impulsó notablemente la producción de azúcar en el país, debido al papel que éste producto jugó en el mercado internacional hasta transformarse en una importante fuente de divisas. Esto hizo que el Estado profundizara su intervención a través de los decretos presidenciales de 1943 y 1944, que constituyeron el cuerpo de la legislación cañera con la finalidad de asegurar zonas de abastecimiento para aumentar la producción.

Dicha legislación reguló el funcionamiento de la industria entendiendo dentro de ésta desde la siembra de caña, hasta su procesamiento industrial. En el caso del decreto de 1943, se obligó a los productores agrícolas que estuvieran dentro de cierto radio de influencia del ingenio a sembrar caña, prohibiéndose toda clase de cultivo que no fuera utilizado como abono verde.

El objetivo de esto, era el de procurar un mayor abastecimiento de caña de azúcar haciendo que los campesinos no de-

---

\* Por no ir más atrás mencionaremos que :En 1927 se presentó una crisis de producción por lo que el Estado expidió decretos que gravaron con altos impuestos la venta de azúcar y otorgó - paralelamente subsidios a los productores. En 1931 ante la crisis de sobreproducción, se creó una organización de productores denominada "Azúcar S.A" para regular la fabricación de azúcar. Posteriormente esta organización sería la Unión de Productores de Azúcar S.A. de C.V.(UNPASA)

dicaran sus tierras a otros cultivos cuyos precios estaban más sujetos a las fluctuaciones de la demanda y de la oferta, y por lo tanto, más redituables. (1)

Las condiciones del mercado externo del azúcar para estos años, permitieron mayores precios que los nacionales, creándose un mercado negro de azúcar y alcoholes que permitió mayores ganancias. (2) Para regular ésta situación se expidió el decreto de 1944, que estableció el procedimiento para fijar el precio de la caña.\*

Además a través de estos decretos se concedió a los industriales la facultad para otorgar y supervisar técnicamente el crédito a los productores, de tal manera que los ingenios fungían como intermediarios entre la financiera y el productor, lo que representó el encadenamiento de los productores cañeros al ingenio.

El hecho de que el campesino recibiera créditos y préstamos de la financiera vía los ingenios le garantizaba a éstos su abastecimiento de materia prima sin efectuar un desembolso inicial de capital propio ya que hacía la liquidación correspondiente a la caña comprada hasta el término de la za-

---

\*"El precio de la tonelada de caña era el resultado de multiplicar el precio de venta al mayoreo de un kg. de azúcar blanca refinada o estandar en la primera zona del país, por el 50% del número de kilos de esta clase de azúcar o de su equivalente obtenido como rendimiento medio por ton. de caña de la zafra correspondiente, pero en ningún caso se consideraría inferior a 80 kg/ton que era el rendimiento de garantía. (3)

fra.

Los industriales extendían al máximo el área cultivada para poder controlar a través de los préstamos a un mayor número de cañeros ya que la especulación de los créditos de FINASA (Financiera Nacional Azucarera S.A.) destinados a los productores era una importante fuente de acumulación para ellos. Esta práctica trajo desventajas para los productores porque aún cuando se prorratea el costo del flete entre todos, éste aumenta en razón de la distancia y además aumentan las pérdidas de sacarosa en caña.

A fines de la década de los cincuentas, a partir de la Revolución Cubana, se presenta un segundo momento favorable para la industria. Este se refiere a la cancelación de la cuota que tenía Cuba en el mercado norteamericano, lo que permitió un incremento extraordinario en la cuota de México en ese mercado y un aumento considerable de las exportaciones de azúcar.

La presión que significó el aumento en la cuota que obtuvo México en el mercado norteamericano para ampliar la producción fue mucha, pero la incapacidad de la industria azucarera para hacerles frente también lo era, al tener que cubrir primeramente la demanda interna que iba en aumento, la cuál pasó de 569 385 ton. en 1950 a 1 115 561 ton. en 1959.\*<sup>1</sup>

---

\*<sup>1</sup> Ver cuadro anexo sobre producción y consumo No. 2

Hasta fines de los años cincuentas el gobierno financió a la industria en su totalidad a través de FINASA<sup>1</sup>, con la finalidad de mantener bajo el precio del azúcar. Sin embargo el uso que hicieron los industriales de estos recursos al distraerlos a otras actividades más rentables como por ejemplo hoteles, acciones de Bancos, Compañías de Seguros, industrias<sup>2</sup> no permitió renovar maquinaria, ni elevar los rendimientos - haciendo que los costos de producción fueran en aumento y que la productividad se estancara o disminuyera.

Si tomamos en cuenta el volúmen de los créditos proporcionados a los ingenios, según información del periódico Azucareros de México de 1957, el 90% de los capitales invertidos en esta industria eran propiedad del gobierno, quedando los dueños como administradores de su propio ingenio y sin arriesgar sus capitales particulares.<sup>3</sup>

---

\*<sup>1</sup>Primero se creó la Financiera Industrial Azucarera S.A. en 1943 y en agosto de 1953 cambió su denominación por la Financiera Nacional Azucarera S.A. Ambas instituciones se han abocado a otorgar préstamos, descuentos de documentos a los ingenios azucareros y operaciones anexas.

\*<sup>2</sup>Aceros Esmaltados S.A, Fundidora Monterrey, Ayotla Textil, Resistol, Banco de Comercio, Financiera Industria y Comercio, La Nacional Cia. de Seguros, Banco de México etc. Muchas empresas con participación estatal.

\*<sup>3</sup>La Nacional Financiera otorgó a los ingenios, créditos de avío por valor de 836 mill de pesos, durante los años de 1950-54. Los créditos prendarios ascendieron a un total de 1 805 300 000.00 en el mismo periodo, y el crédito refaccionario fué de 75 mill y abarcó a más de 30 ingenios. El volumen de los créditos proporcionados a los ingenios asociados a UNFASA de 1950-56 fué de 989 890 284.00 y el monto total de los créditos otorgados por la Financiera Nacional Azucarera S.A en ese mismo periodo fue de 3 967 572 454.00.

La magnitud del capital estatal manejado en la industria azucarera en esos años, explica el interés del gobierno por intervenir en la industria de manera más decidida, para asegurar la recuperación de las líneas de crédito otorgado a los ingenios del país.

"Hasta 1958, la industria azucarera, si bien se encontraba intervenida por el Estado, había logrado mantener ciertos niveles propios de desarrollo que fueron desgastándose".(4)

Para los años sesentas, la situación de la industria azucarera empeoró aceleradamente, como consecuencia del proyecto económico implementado. La política que el Estado siguió para garantizar el crecimiento de la economía mexicana en general, se basó principalmente en la sustitución de importaciones, en los subsidios, disminución de los niveles de inversión y el control del precio de los productos básicos, como maíz y frijol. El precio del azúcar se mantuvo fijo - hasta 1969 considerándose como el más bajo del mundo.\*<sup>1</sup>

Estas medidas significaron un sacrificio de la agricultura campesina en favor del desarrollo de la industria, lo que trajo al paso del tiempo, un agotamiento del sector agrícola e incidió en un cambio del tipo de cultivo en las zonas de alta productividad por otros más redituables.

---

\*<sup>1</sup> Ver cuadro anexo No.3

Es importante tener presente que los industriales azucareros obtenían la mayor parte de sus utilidades a través de las exportaciones, ya que era en el mercado externo donde el azúcar tenía un precio más alto. Sin embargo ni la demanda del producto, ni su precio en el mercado internacional se mantienen estables. Esto unido al estancamiento interno del precio del azúcar y al constante subsidio que recibían del Estado por tantos años, explica\*<sup>1</sup> la falta de motivación de los industriales a renovar el equipo que se iba haciendo obsoleto y que a la vez era muy costoso.

Esta situación significó la descapitalización de la industria y un freno muy importante para su desarrollo\*<sup>2</sup>, y diluyó los beneficios que ésta hubiera podido tener por las exportaciones que se hicieron a principios de los sesentas, cuando los precios del azúcar en el mercado mundial se elevaron.\*<sup>3</sup>

"En ese periodo de 1960-69, mientras el precio por kilogramo siguió sin sufrir modificación el costo de mano de obra se incrementó en un 49% por kg, los costos administrativos en

---

\*1 Es una explicación pero no una justificación a la desviación que hacían los industriales de los créditos estatales al invertirlos en otras actividades.

\*2 No hubo reinversión en capital constante y tecnología que hicieran rentable a la industria azucarera en sí misma, al existir el monoposio, la consiguiente falta de competencia y el mercado cautivo.

\*3 Ver cuadro anexo No. 4

un 60%, los costos de materiales y repuestos en un 12%, el costo de los intereses a los ingenios de un 200 a un 300% y los costos de administración y financiamiento del campo no inferidos al cañero en 150 y 250%". (5) Estos aumentos desproporcionados en los costos de producción respecto al precio del azúcar, son un indicador de la baja rentabilidad de los ingenios.

Logicamente, la situación técnica de las fábricas según estudios hechos por Nacional Financiera en 1969 correspondía a: Un 25% con equipo moderno, un 45% con instalaciones semi-obsoletas y un 30% con maquinaria totalmente obsoleta. (6)

Por otro lado, los tiempos perdidos son un elemento significativo de la ineficiencia de la industria, y van en estrecha relación con la situación técnica de los ingenios.

Según datos tomados de UNPASA para 1969 se tenía un total de 39.0% de tiempos perdidos. Las causas principales que provocaron esta pérdida de tiempo en el proceso de elaboración fueron: la falta de caña, las lluvias, los días festivos y las descomposturas en maquinaria, resaltando esta última en importancia.

Estos datos nos llevan a inferir que el aumento en la producción, más o menos constante en estos años, se debió a un crecimiento en la superficie destinada al cultivo de la caña, más que a un aumento en el rendimiento de fábrica como

nos muestra el siguiente cuadro:

AÑO	SUPERFICIE CULTIVADA HAS.	PRODUCCION DE AZUCAR.TON.	RENDIMIENTO EN FABRICA. %
1940	No hay dato	292 176	9.7
1945	94 727	373 070	9.4
1950	155 216	589 965	8.7
1955	200 099	901 336	9.3
1960	313 904	1 497 657	9.1
1965	393 030	1 982 969	8.7
1969	410 116	2 393 964	8.7

Fuente: Estadísticas Azucareras 1980. UNPASA

El estancamiento de la producción y la deuda acumulada de 13 mil millones de pesos por esta industria en su conjunto a fines de los años 70's movió al gobierno federal a acrecentar su participación y a absorber las empresas en quiebra. En noviembre de 1969 el Estado controlaba directa o indirectamente 23 de los 65 ingenios, es decir el 30% de la producción total de azúcar.

Ahora bien, para tener una visión completa de la industria azucarera, tenemos que tomar en cuenta la situación que existía en el campo cañero. Las condiciones de producción de los cañeros en general influían no sólo en el volumen de la producción de azúcar, sino en la determinación de los costos de producción y en las posibilidades de acumulación de la misma industria.

### Situación en el campo cañero.-

La manera específica como se articula la agricultura y en este caso la agricultura campesina a la agroindustria azucarera determinan las modalidades de acumulación en cada sector.

Por una parte una serie de elementos relacionados con la organización y las condiciones de producción en el campo cañero afectaron la productividad en fábrica y por lo tanto el ritmo de acumulación en la industria. Entre otros destacan los que se enumeran a continuación. Por otra parte elementos que influían en la productividad de la fábrica, repercutían de una u otra forma en la organización y las condiciones de producción en el campo cañero.

a) Un factor muy importante era la falta de organización y planificación en los ingenios, en cuanto a la programación del corte, la molienda y la refinación de la caña. La mala planeación de las siembras y consecuentemente del corte de la caña hicieron que muchas veces se tuvieran cañas inmaduras o pasadas en las que ya se había iniciado el proceso de disminución de la sacarosa.\*1

---

\*1 La caña cortada después de 72 horas invierte su proceso y empieza a perder su contenido de sacarosa, por lo que baja el rendimiento de azúcar por tonelada.

b) Los ingenios abrían una gran cantidad de frentes de corte. En tiempos de zafra trabajaban con dos grandes almacenes de caña; uno el batey propio y otro rodante, representado por largas filas de camiones que contrataban para el acarreo de caña. Esto hizo que a veces tardaran hasta dos o tres días para ser descargados, ocasionando también grandes pérdidas de sacarosa.

c) El desconocimiento del tipo de tierras que tenían, repercutió en una utilización inadecuada de fertilizantes.

d) La falta de rotación de cultivos, provocó la esterilización de las tierras.

e) El desconocimiento de la situación y del número de caminos y medios de transporte y arrastre con que se contó, hacía que mucha caña se quedara en los caminos por las malas condiciones de estos y que en muchos casos el traslado de la caña a los ingenios fuera muy demorado.

A esto puede agregarse el hecho de que muchas veces se sembró caña en un radio mayor a 20-30 kilómetros de distancia del ingenio, ocasionando una baja en el rendimiento de sacarosa en la caña.

f) Los altos porcentajes de impurezas en las cañas que molían los ingenios, llegaron hasta un 30% en basura, tierra etc. (7)

Sin embargo a pesar de que el trabajo agrícola estaba totalmente dominado por los ingenios, las condiciones de producción de la mayoría de los campesinos cañeros eran sumamente atrasadas. Esto se desprende de las características específicas que tenían en México las zonas de abastecimiento de los ingenios en general y del poco interés de parte de los industriales azucareros por modernizar la agricultura cañera. En otras palabras, si bien las posibilidades de acumulación en la industria se veían afectadas por los niveles de productividad en el campo, eran mayor aún las limitaciones que el control ejercido por la industria y la forma de pago de la materia prima significaban para la acumulación en el sector agrícola.

Los siguientes ejemplos ilustran el proceso al que nos estamos refiriendo y nos permiten ver como esta forma de subordinación del trabajo campesino al capital se basó en la extracción de plusvalía absoluta y no relativa. Es decir, el alargamiento de la jornada de trabajo en el campo y el crecimiento de la superficie destinada a la caña, compensaron las deficiencias técnicas de la fábrica aportando un mayor volumen de cañas molidas.

Después de la destrucción alemanista de los grandes ejidos colectivos creados en la segunda parte de la década de los treintas, el cultivo de la caña se mantuvo en forma dis-

persa y fragmentada, convirtiéndose los ejidos en un conjunto de minifundios.

Cabe aclarar que el hecho de que consideremos que la mayor parte de los cañeros no había podido acumular, no quiere decir que no reconozcamos diferencias entre ellos y a la vez la existencia de un sector de productores cañeros capitalistas que a través de sus vínculos con los dueños y/o representantes de los ingenios, o a través del acceso a puestos administrativos políticos del ejido han podido concentrar mayores extensiones de tierra y canalizar mayores recursos a sus unidades de producción e incluso, hacia otras actividades no relacionadas con la producción de caña.

Este grupo no suele trabajar directamente en las labores del cultivo de la caña y se limita a tareas administrativas y de supervisión del proceso productivo.

A su vez existía entre este sector capitalista y el sector de pequeños productores minifundistas, un sector de cañeros medios que se mantenía a flote sacando de las utilidades lo necesario para sobrevivir. Aunque tarde o temprano circunstancias muchas veces extraeconómicas hacían pasar a muchos de ellos al estrato superior o inferior del campesinado cañero. (8)

Ahora bien, antes de caracterizar a los pequeños productores minifundistas, que eran los que predominaban en las zo-

nas cañeras, ya como semiproletarios o como proletarios, es necesario detenernos a explicar lo que entendemos por dichas categorías y conciderar algunos elementos teóricos.

Por semiproletarios agrícolas entendemos aquellos que en determinadas épocas del año y debido a los escasos ingresos que obtienen de su parcela, se ven forzados a vender su fuerza de trabajo.

En cuanto al proletariado agrícola, este tiene como característica principal el no poseer medios de trabajo, aunque hay algunos factores que determinan su estratificación interna. Entre otros podemos mencionar la eventualidad o permanencia en el trabajo, los grados de calificación del obrero, la relación entre el lugar de trabajo y de residencia y el tipo de empresa donde vende su fuerza de trabajo.

Cuando el proletariado, totalmente desposeído de los medios de producción, o el semiproletario que amén a su carácter dual, asume el papel de vendedor de fuerza de trabajo, gastan su energía productiva en una propiedad ajena, producen una plusvalía de la que se adueña el capitalista poseedor de los medios de producción.

Por otro lado, cabe hacer mención de los asalariados que venden su fuerza de trabajo en unidades campesinas, los cuales no generan una plusvalía, ya que en la mayoría de los casos, la ganancia que obtiene el pequeño productor, sólo le

permite cubrir sus gastos más urgentes sin poder acumular.

Parte del sector campesino (pequeños productores) y la mano de obra libre (proletariado), proveen de fuerza de trabajo al sector capitalista que la adquiere por debajo de su valor, pues parte del costo de producción y reproducción de la fuerza de trabajo es costeadada por el propio sector campesino, redituando un mayor beneficio para el capitalista.

Para delimitar nuestro marco de referencia, los pequeños productores son aquellos que por su actividad productiva, se ven imposibilitados de acumular capital. Aquí es necesario detenerse para explicar el papel de estos productores "independientes". Sin pretender caer en una esquematización en cuanto a las categorías de subsunción real y formal al capital, la intención de tocar éstas se desprende de tratar de entender el desarrollo del sistema capitalista en el campo, en donde subsisten explotaciones no capitalistas concomitantes a las propiamente capitalistas, en un desarrollo que asume diferentes modalidades estructurales, ya que "...el capitalismo parece acomodarse muy bien a las formas no capitalistas de producción para su propia reproducción", (8) es decir, el capitalismo adecúa estas formas de producción para favorecer su propio desarrollo.

Marx nos dice que la subsunción formal del trabajo al capital es aquella que subordina a éste, procesos producti-

vos preexistentes sin transformarlos radicalmente, así, "...tenemos que procesos de producción determinados socialmente de otro modo se han transformado en el proceso de producción del capital". (9) Sin embargo no se ha dado un cambio esencial en la forma real del proceso de trabajo. Por lo contrario, "...con la subsunción real del trabajo al capital se efectúa una revolución total(...) del modo de producción mismo, en la productividad del trabajo y en la relación entre el capitalista y el obrero". (10)

Atendiendo a lo anterior, encontramos que parte de estos pequeños productores pierden su carácter independiente cuando el capital, de alguna manera, entra a controlar el proceso productivo. Es decir, cuando el capitalista controla lo que ha de producir adelantándole semilla, fertilizantes e incluso dinero. El productor pierde así su carácter independiente, ahora ya no depende de la cosecha de su parcela para subsistir consumiéndola, sino que pasa a depender del capitalista que lo ha subordinado, extrayéndole en todo este proceso la plusvalía que permita la valorización de su capital.

Ahora bien, la enorme masa de pequeños productores minifundistas que existía en las zonas cañeras del país, se caracterizaba por cultivar en su mayoría tierras de temporal\*

---

\* El 70% de las áreas sembradas con caña de azúcar en el país correspondían a tierras de temporal. Ver cuadro anexo No. 5

utilizar implementos manuales y poseer en general escasos medios de producción, por lo que muchas veces tenían que vender su fuerza de trabajo para poder subsistir. Son varios los factores que limitaban las posibilidades de acumulación de estos pequeños productores privados o ejidatarios, entre ellos podríamos mencionar: la imposibilidad para la mayoría de ampliar la extensión poseída ya sea ejidal o privada; la creciente parcelación de la superficie por la necesidad de repartir la tierra entre los hijos adultos, muchas veces para que no pierda el derecho al Seguro Social, y la corrupción por parte de los ingenios, funcionarios y/o líderes. Paralelamente al dedicarse a un producto básico para la alimentación y destinado a abastecer una agroindustria se veían obligados a venderlo a bajos precios, ya que por un lado este estaba condicionado a los rendimientos industriales, y por otro lado, se enfrentaba a la acción monopsónica de los ingenios que mancjaban a su favor la relación de compra venta de materia prima.

Esto quiere decir, que si bien las unidades productivas minifundistas no guardaban relaciones de producción típicamente capitalistas, ya que generalmente no utilizaban fuerza de trabajo asalariada y producían únicamente para su reproducción, se encontraban inmersas dentro del sistema capitalista dominante, y en este caso, formaban parte del proceso produc

tivo azucarero capitalista contribuyendo a la valorización del capital de los ingenios.

El proceso laboral o de trabajo continuaba aparentemente realizándose de la misma manera que antes, sólo que el ingenio, a través del crédito encontró el mecanismo ideal para controlar las diferentes fases del proceso productivo de la caña; chapeo, limpia, quema, barbecho, siembra, fertilización y corte. Mediante los inspectores de campo se supervisaba la realización de las diferentes tareas y se determinaba los pasos a seguir. El ingenio era el que expedía las órdenes de corte de caña y controlaba a través de los Comisariados Ejidales a los representantes de corte que vigilaban el trabajo de las cuadrillas o grupos de cortadores. Este representante recibía del ingenio un salario que era descontado a los cañeros.

En cuanto al corte de la caña, que es la actividad más pesada, la contratación de cortadores o jornaleros mucho dependía de la cantidad de hectáreas que tuviera el cañero. Varios de los ejidatarios se contrataban ellos mismos y completaban el trabajo con algunos jornaleros foráneos o de la localidad.

Esto no significaba que el propietario de la tierra ya no participara en el proceso productivo con su fuerza de trabajo, sino que rara vez realizaba el trabajo completo, y en

el caso de los grandes propietarios estos se ocupaban de las tareas de supervisión y vigilancia, convirtiéndose en meros administradores de su tierra.

De esta manera, el productor de caña dependía del capital, que a su vez necesitaba de éste para su valorización.

La liquidación o pago que hace el ingenio al cañero, se efectuaba varios meses después de haberse terminado la zafra y además, en el momento de recibir su pago, el cañero se encontraba con que le habían descontado cuotas para reparación de caminos, para apoyo económico a la organización oficial de cañeros de la CNC, para gastos de transporte de jornaleros y otros más, (11)

A esta situación hay que añadir que los intereses no se aplicaban sobre saldos insolutos sino que se seguían cargando hasta el fin de la zafra, aún habiéndose entregado la caña antes.

Así, el pequeño productor obtenía generalmente de la venta de su producto, ingresos que sólo le permitían satisfacer mínimamente ciertas necesidades vitales, pero que no eran suficientes para hacer inversiones en medios de producción que hicieran más productivo el trabajo y la tierra. De tal manera que los aumentos en la producción sólo pueden explicarse fundamentalmente por el incremento de la superficie cultiva-

da más que por un aumento en los rendimientos de campo.\*<sup>1</sup>

Es necesario aclarar que el rendimiento varía grandemente de un ingenio a otro, pero puede decirse que en general es bajo si consideramos que sólo en 20 ingenios el rendimiento medio del campo es excelente, bueno en 15, normal en 10, malo en 14 y pésimo en 7 ingenios.\*<sup>2</sup> (12)

Por otro lado, aunque los gastos de corte, alce y acarreo de la caña eran por cuenta del productor, como las decisiones sobre estas fases del proceso las manejaban los ingenios, a éstos no les importaba extender el cultivo de la caña arbitrariamente o en tierras inapropiadas y con malos caminos, lo que traía como resultado costos muy elevados de transporte y baja productividad que perjudicaban directamente al cañero. Si consideramos lo que en gastos estas actividades representaban, tendremos que se iba el 50 y hasta el 60% del valor de la caña que vendía el cañero al ingenio. (13)

Aún más, los ingenios establecían relaciones de tipo financiero con los productores, relaciones que con el paso del

---

\*<sup>1</sup> El número de ejidatarios y pequeños productores de caña de azúcar se incrementó de 1940 a 1969 en más del 100% al pasar de 40 mil a 84 mil en números redondos, mientras que la producción de azúcar se incrementó en un 715% al pasar de 294176 ton. a 2 393 946 ton. Tales resultados se deben al incremento de la superficie dedicada al cultivo, que pasó de 98 346 a 410 116 has. Gallaga Roberto.

\*<sup>2</sup> Se considera excelente al que de más de 75 ton/ha; bueno al de 65 a 75 ton/ha; normal de 55 a 65, malo de 45 a 55 ton/ha y pésimo de menos de 45 ton/ha.

tiempo se convirtieron en verdaderas formas de sujeción, ya que debido al continuo incremento de adeudos por descuentos indebidos, acumulación de intereses y pocas utilidades que se obtenían en los precios de liquidación, los campesinos cañeros estaban por lo general fuertemente endeudados con los ingenios. (14) Un ejemplo de esto nos lo da el estudio realizado en 1967 por un grupo de técnicos, u que asienta que después de visitar 44 ingenios enclavados en las zonas productoras más importantes del país se constató que entre un 50 y 60% de los productores cañeros permanecían crónicamente endeudados con los ingenios y que de un 40 a 50 % obtenían utilidades que oscilaban entre 500 y 1000 pesos por hectárea. (15)

Esta situación nos permite entender porque los campesinos tenían que procurarse otros ingresos, ya sea empleándose como jornaleros en predios mayores, alquilando su parcela o incluso trabajando en actividades no agrícolas. Si tomamos en cuenta que el tiempo de trabajo real en el campo cañero es en promedio de 80 días, se entiende porque para la mayoría de los productores minifundistas la venta de su fuerza de trabajo muchas veces se convertía en la actividad económica más importante. Esto lo corroboramos con los datos manejados por Ruth Rama en el cuadro sobre ingresos y costos por hectárea según los diferentes ingenios para la zafra 1973/74 en el que vemos que los ingresos netos por hectárea son en el mejor de

CUADRO V-3

INGRESOS Y COSTOS POR HECTAREA, SEGUN INGENIO, ZAERA 1973/74

INGENIOS	INGRESO BRUTO POR DIA	COSTOS DE CULTIVO POR HA.			COSTOS FINANCIEROS POR HA.		COSTOS DE GASTOS POR HA.			TOTAL COSTOS POR HA. ...	IMPACTO NETO POR HA.	% COSTOS/INGRESO BRUTO 2/	
		Costos Siembras	Labores Socas y Reocacas	Total Cultivo	Intereses Siembras	Intereses Socas y Reocacas	COSTO Y ALICE	AGUALES	TOTAL				
1.- ROLFO BONES M.	7.323	5.929	2.126	3.395	217	232	1.153	1.051	1.205	5.499	1.633	75	
2.- ALVARADO	14.437	4.509	1.324	2.791	513	224	1.153	2.009	3.052	6.872	7.511	43	
3.- CALLEJON	10.064	5.821	3.414	1.011	549	324	1.153	1.227	1.505	6.418	3.646	64	
4.- MORGANO	13.219	5.372	2.633	3.721	364	252	1.153	1.455	1.971	6.192	7.018	47	
5.- C. PASCUAL	8.323	4.047	2.600	2.500	319	194	1.028	935	1.072	4.040	4.283	77	
6.- COMPLEJON	6.919	3.300	2.420	2.391	358	190	1.258	1.174	2.479	4.765	2.152	60	
7.- COMPLEJON	3.710	2.399	1.159	1.370	321	111	.....	.....	1.163	2.533	1.185	60	
8.- LOS PASCUALS	10.279	4.031	1.995	2.246	263	120	1.136	1.490	3.610	4.061	5.417	47	
9.- EL COMPLEJON	11.570	4.443	1.536	2.110	425	146	1.052	1.727	3.604	5.012	5.788	50	
10.- EL COMPLEJON	4.925	6.740	1.794	3.510	769	205	.....	.....	.....	.....	1.021	104	
11.- EL COMPLEJON	8.701	3.541	1.523	2.475	374	160	.....	.....	.....	.....	4.162	53	
12.- EL COMPLEJON	7.231	4.023	2.106	2.604	324	224	.....	.....	.....	.....	7.411	65	
13.- EL COMPLEJON	5.250	4.921	2.379	3.924	324	240	1.025	673	1.790	5.026	104	102	
14.- EL COMPLEJON	13.659	4.023	2.123	2.562	422	240	1.150	2.763	1.561	5.323	6.356	44	
15.- EL COMPLEJON	6.130	3.029	1.510	1.923	266	164	.....	.....	.....	.....	4.091	50	
16.- EL COMPLEJON	7.026	5.920	4.493	3.070	622	474	770	1.370	2.123	7.228	2.720	73	
17.- EL COMPLEJON	7.924	5.166	2.330	4.916	026	118	1.210	1.304	1.752	6.153	1.176	85	
18.- EL COMPLEJON	7.912	4.250	1.346	1.663	447	208	1.113	1.409	1.552	4.259	3.653	58	
19.- EL COMPLEJON	9.043	3.857	2.242	3.625	629	313	.....	.....	.....	.....	3.172	63	
20.- EL COMPLEJON	8.323	2.274	2.673	2.463	285	201	1.023	821	1.035	4.267	4.06	60	
21.- EL COMPLEJON	8.323	6.254	2.910	4.463	705	311	.....	.....	.....	.....	1.644	83	
22.- EL COMPLEJON	6.799	4.254	2.400	2.771	457	210	.....	.....	.....	.....	1.920	72	
23.- EL COMPLEJON	6.433	3.162	1.820	1.702	525	174	.....	.....	.....	.....	2.592	61	
24.- EL COMPLEJON	9.021	7.750	2.463	4.165	615	211	.....	.....	.....	.....	2.011	70	
25.- EL COMPLEJON	6.017	6.043	1.974	4.916	854	279	1.049	864	1.027	4.501	1.93	88	
26.- EL COMPLEJON	8.689	4.768	2.479	3.160	451	211	1.049	1.058	2.138	7.140	2.011	70	
27.- EL COMPLEJON	6.794	5.200	2.607	3.621	541	211	.....	.....	.....	.....	1.93	88	
28.- EL COMPLEJON	6.765	2.633	1.549	1.737	321	211	.....	.....	.....	.....	1.633	71	
29.- EL COMPLEJON	12.043	7.417	6.251	4.628	772	311	853	720	1.533	4.800	4.028	61	
30.- EL COMPLEJON	10.525	5.070	1.204	2.468	852	176	1.174	3.426	2.777	7.002	4.028	61	
31.- EL COMPLEJON	7.001	4.552	2.393	2.435	470	150	.....	.....	.....	.....	4.143	61	
32.- EL COMPLEJON	8.157	4.876	1.889	2.973	463	174	.....	.....	.....	.....	2.434	64	
							.....	.....	.....	2.780	3.653	4.344	47

	INGRESO BRUTO POR HA.	COSTOS DE CULTIVO POR HA.			COSTO FINANCIERO POR HA.		COSTOS DE COSECHA POR HA.			TOTAL COSTOS POR HA.	INGRESO POR
		COSTOS SIEMBRAS	COSTOS SOCAS Y RESOcas CULTIVO	TOTAL	INTERESES		COSTO Y ALCE	ACARRIO	TOTAL		
					SIEMBRAS	SOCAS Y RESOcas					
33.- PUMAHAN	9,289	5,211	3,068	3,654	547	201	1,252	1,158	2,420	6,024	3,265
34.- ESCALIS	7,629	3,562	2,033	2,425	373	193	1,100	764	1,864	4,269	3,360
35.- S. CRISTOBAL	5,130	2,353	1,036	1,644	247	79	876	881	1,757	2,731	2,393
36.- S. PEDRO ANTON	7,459	1,929	1,704	2,580	413	169	-----	-----	2,054	4,624	2,801
37.- S. PEDRO DE MARIANA	10,219	2,614	2,313	3,156	295	220	1,684	1,618	3,299	5,695	4,423
38.- S. ANTON	5,366	3,169	1,100	1,846	333	105	1,395	816	2,211	3,457	3,030
39.- S. ANTON DE ABAJO	7,547	3,374	1,531	1,912	354	147	1,200	992	2,201	4,113	3,121
40.- S. PEDRO	7,424	5,165	2,610	1,923	273	249	1,077	1,052	2,149	4,072	3,121
41.- S. ANTON	7,371	3,023	1,700	2,336	310	162	1,146	767	1,913	4,029	3,121
42.- S. ANTON	8,503	3,378	1,765	2,021	354	144	-----	-----	2,921	4,902	3,121
43.- S. ANTON	6,683	3,727	1,874	2,139	391	224	1,213	753	1,888	4,165	3,121
44.- S. ANTON	13,295	6,433	2,338	1,452	716	227	-----	-----	2,747	6,199	7,071
45.- S. ANTON	11,329	5,074	2,360	3,110	617	176	1,453	1,402	2,856	5,744	5,311
46.- S. ANTON	10,656	1,727	1,624	2,408	391	198	1,399	1,452	2,851	5,009	5,009
47.- S. ANTON	7,624	3,590	7,422	7,422	262	198	743	1,010	1,753	9,175	1,151
48.- S. ANTON	6,164	3,758	870	1,099	368	158	-----	-----	1,962	3,961	2,221
49.- S. ANTON	7,362	4,642	3,756	3,968	803	357	-----	-----	2,748	6,715	64

FUENTE: ELABORADO A PARTIR DE DATOS DE LA S. A. G. Y FINASA.

los casos de 7, 544 pesos y en el caso que nos ocupa, el ingenio de San Cristóbal de 2, 479 pesos. (16)

Ahora bien si tenemos presente que en el caso de los pequeños productores minifundistas el promedio de tierras que poseen es de 3 hectáreas, tendremos por lo tanto, un ingreso promedio de 7, 437 pesos.

Finalmente podemos concluir que si bien estos pequeños productores de caña, podrían ser calificados de semiproletarios por la venta temporal de su fuerza de trabajo en otros cultivos, en realidad vienen a ser trabajadores que venden su fuerza de trabajo al ingenio. Es decir, el control que ejerce el ingenio sobre el proceso productivo agrícola al de cidir desde que se va a sembrar, cuando y como, el tipo de in sumos que van a utilizar, la fuerza de trabajo que se va a em plear y el financiamiento que se va a otorgar hace que estos productores se encuentren sólo como dueños formales de un pedazo de tierra.

De hecho el ingenio puede a través de diferentes instancias como son el financiamiento y el control del proceso productivo "refuncionalizar los procesos laborales de esos pequeños y medianos productores, forzándolos a introducir modalidades tecnológicas y formas de cooperación de corte capitalista ta". Aún respetando el aspecto formalmente no capitalista de las unidades de producción. (17)

Cabe mencionar como un elemento más que permite se de la subordinación del trabajo campesino al capital la falta de democratización al interior de las organizaciones representativas de los cañeros, que limitan su participación y que impiden de alguna manera, que la correlación de fuerzas cambie.

Ahora bien, Armando Bartra nos explica más claramente en su libro "La explotación del trabajo campesino por el capital" las ventajas que tiene el capital de seguir reproduciendo esta modalidad de "pequeños productores independientes": "Después de ciertos límites, dentro de los cuales la unidad de producción sigue operando bajo formas no capitalistas aunque transfiera su trabajo excedente, el control capitalista indirecto tiende a mostrarse bajo formas directas: los medios de producción se transforman en propiedad inmediata del capital y el ingreso que el productor directo retiene para su consumo cobra la forma de salario. Sin embargo este proceso no es lineal ni rápido pues, como veremos más adelante, la plena proletarianización del trabajo hace rígida y permanente la parte variable de los costos, mientras que la producción agrícola tiene una distribución desigual en el tiempo de sus requerimientos de trabajo, de modo que al capital le conviene más seguir haciendo depender el ingreso campesino de la producción obtenida, en lugar de asumir formalmente el costo de una fuerza de trabajo que no puede consumir regular e integralmente". (18)

Por otro lado esto puede lograrse gracias a que estos pequeños productores se rigen bajo la lógica de su reproducción y no de la valorización, lo que permite al capital una mayor extracción de valor.

De hecho "la especificidad de la forma de integración agro-industrial en México, en esta rama de la producción es precisamente la conservación y el 'respeto' de formas no capitalistas de producción que representan un gran ahorro para el capital. En este sentido el que se le permita al cañero - conservar una "parcela económica" donde puede sembrar algunos cultivos para su autoconsumo como maíz y frijol, significa para el capitalista una disminución en el costo de reproducción de la fuerza de trabajo. (19)

Así, "la lucha cañera no es estrictamente una lucha de disputa por la ganancia que nos muestre la contradicción típica capital-trabajo, con el carácter proletario de clase, pero si es una lucha en contra del capital que asume su especificidad en la forma de su proceso de producción y reproducción y encuentra identificación, por lo tanto, en la lucha de todas las otras clases explotadas por el capital". (20)

Para ver más claramente la estructura de tenencia de la tierra en el sector cañero a principios de los setentas, que corresponde aproximadamente a los tres estratos mencionados, presentamos el siguiente cuadro:

ESTRUCTURA DE LA TENENCIA DE LA TIERRA EN 1974\*

	SUPERFICIE CULTIVADA (hectáreas)	INGRESO PROMEDIO ANUAL.	PORCENTAJE	PERSONAS	PORCENTAJE
Minifundio		\$ 7 560-			
Y	314 193	30 240	66.14	97 587	93.98
explotación familiar. (menos de 10 has)		\$30 240- 75 600			
Explotación media. (10 a 50 has)	103 843	\$75 600- 151 200	21.86 (b)	5 567 (b)	5.36 (b)
Gran explotación (+ de 50 has)	56 953	+ \$151 200	11.99	672 (c)	0.64 (c)
<b>Total</b>	<b>474 989</b>		<b>100.00%</b> (b+c) 33.85	<b>103 796</b> 6 239	<b>100.00%</b> 6.00

Fuente: Castorena Sanchez, Guadalupe y Roberto Escalante. La industria cañero-azucarera en la economía mexicana. Tesis. Facultad de Economía. UNAM. 1977

### La Reestructuración de la Industria Azucarera.-

La situación económica, política y social por la que pasaba el país para principios de los años 70's llevó a cambios dentro del proyecto económico-político que no dejaban fuera a la industria azucarera y los productores de caña.

Uno de los objetivos principales de la política de Echeverría fue recuperar la importancia del papel del Estado en el proceso económico. En el caso de la industria azucarera, esta había sido una de las más importantes en el país por su producción, por sus inversiones, por su grado ocupacional y por su significación dentro de la balanza de pagos. (21)

De esta industria dependían 280,000 jefes de familia, entre obreros, empleados, campesinos, asalariados agrícolas y de transporte cañero, los que representaban aproximadamente un millón y medio de mexicanos. De tal manera que se entiende porqué se produjo una creciente intervención estatal que alcanzó a finales del sexenio el 71% de la propiedad total de la industria. (22)

Las condiciones de los campesinos cañeros ya descritas solamente en el apartado anterior, aunada al abandono del cultivo de la caña<sup>\*1</sup>, al descontento social y a la cada vez más-deteriorada situación de los ingenios, llevó al Estado a plan-

---

\*1 De 1972 a 1974 el cultivo de la caña se reduce en más de 30 000has. acompañada de una restricción en los rendimientos. Bartra A. Inv. Eco. No. 3 pag. 175.

tear lo que se llamó la reestructuración de la industria azucarera al mismo tiempo que los propios cañeros iniciaron una serie de movimientos.

Como parte de la política implementada en el campo de aumentar el precio de los productos básicos, la reestructuración de la industria azucarera se inició con el aumento del 48.1%<sup>\*1</sup> en el precio del azúcar. Esta medida, de gran embergadura, significó el descongelamiento en el precio de este producto que se había mantenido por muchos años.

Sin embargo, y apesar de las varias luchas que se han dado desde la instauración de los decretos cañeros de 1943, no hubo cambios en las relaciones de dependencia que mantenían el control de los cañeros, continuando éstos al margen de las decisiones acerca del proceso productivo.\*<sup>2</sup>

La finalidad que tuvo dicho aumento fue la de mejorar la situación de la industria para cubrir las necesidades de

---

\*1 El precio del azúcar refinada aumentó de 1.45 por kilogramo a 2.30.

\*2 A partir del decreto de 1943 los planes de cultivo eran formulados por los ingenios ligandolos estrechamente a los problemas de la fábrica, como una sola unidad industrial en manos de la empresa. El aumento y disminución de las superficies de cultivo, las fechas de siembra, de corte, la compra de abonos, el monto de los salarios en las labores agrícolas y en sumo la administración general quedó concentrada en la empresa azucarera. "Los cañeros campesinos sin derechos, siervos del monopolio azucarero" Ed. Comité Central del Partido Comunista 1961.

consumo interno y lograr las cuotas de exportación fijadas. Esto como parte de una estrategia económica que pretendía disminuir el creciente déficit que registraba la balanza de pagos, poniendo especial énfasis en los productos de exportación como el azúcar.

La medida principal tomada por el gobierno fue intentar equilibrar la relación entre el precio del azúcar y el de sus costos de producción, para alentar a los productores de caña a seguir cultivándola ya que el cultivo venía perdiendo importancia por su relación desventajosa con respecto a otros cultivos como se ve en el siguiente cuadro. De esta manera en diciembre de 1970 se aumentó el precio del azúcar standar de 1.35 pesos por kilogramo a 2.00 pesos.

COMPARACION DE LOS INGRESOS POR HECTAREA DE DIFERENTES  
CULTIVOS EN EL PERIODO 1970-74

Caña de azúcar*	5 214
Arroz	4 468
Frijol	1 140
Maíz	1 262
Chile	13 483
Jitomate	23 856
Tabaco	12 742
Sandía	7 766

Fuente: Elaborado a partir de datos de SAG Dirección General de Economía Agrícola. Consumos aparentes 1970-74. Tomado de Paré Luisa; "Mecanismos económicos y políticos de subordinación del trabajo campesino al capital "Chilpancingo 1979.

\*Es importante tener presente que el cultivo de la caña cuando es plantilla ocupa el suelo de 12 a 18 meses y cuando es socoa y resoca 12 meses aproximadamente.

También en diciembre de 1970 se creó la Comisión Nacional de la Industria Azucarera (CNIA) como máximo organismo que se encarga de definir la política gubernamental en materia de producción, industrialización y comercialización del azúcar. Esta Comisión tiene tres objetivos principales: Planear el desarrollo de la industria, rehabilitar los ingenios para lograr una mayor productividad y asegurar la distribución interna y externa de la producción de azúcar.\*<sup>1</sup>

A dicho organismo se sujetan FINASA, (Financiera Nacional Azucarera S.A.) creada en 1953, ONISA (Operadora Nacional de Ingenios S.A.) y UNPASA (Unión Nacional de Productores de Caña de Azúcar S.A. de C.V.)

A través de FINASA se centralizó parcialmente el financiamiento oficial. Este organismo debía manejar todos los créditos, ya sea para la industria o para los productores de caña. Sin embargo esto no significó ninguna solución para los cañeros, ya que en la práctica el crédito siguió siendo manejado por los ingenios y no por FINASA.

---

\*1 "Si bien es la CNIA la que determina los términos generales en los que se distribuye el capital, por ser el Estado el principal subsidiario de la burguesía, el ingenio también tiene ingerencia en la distribución por ser el que contrara particularmente los términos del abastecimiento. El ingenio, bajo la supervisión de la CNIA decide a quienes han de darse los créditos, en qué forma y para que. "Boege Eckart. Desarrollo del capitalismo y transformación de la estructura de poder en la región de Tuxtepec Oaxaca". Cuadernos de Investigación No. 1 SEP-INAH p. 190.

ONISA fue creada en 1970 para manejar la administración de aquellos ingenios del sector público; y UNPASA creada en 1938, quedaba como el único organismo autorizado para la comercialización de los productos.\*<sup>2</sup>

También se crearon en 1973 las Comisiones Tripartitas Técnicas de Operación de zafra como asesores de los ingenios para revisar y aprobar los programas y calendarios de siembra, ampliación de caña de azúcar, volteo de cepas, aplicación de fertilizantes etc. Todo lo que tiene que ver con el proceso productivo de la caña hasta la cosecha. Estas comisiones estaban formadas por un representante de los campesinos cañeros, uno del ingenio y uno del sector oficial.

Así la actuación del Estado se caracterizó por la creación de múltiples comisiones y organismos de control, en donde el Gobierno aparece como fuerza mediadora, representativa de los productores, pero que en realidad no hace más que representar los intereses del capital en su conjunto para asegurar el proceso general de acumulación. Todo parecía indicar que la intervención del Estado por fin implicaría una verdadera reestructuración de la industria, pero los hechos mostraron lo contrario.

---

\*2 UNPASA fue creada en sustitución de "Azúcar S.A." no sólo para manejar la comercialización del azúcar, sino para controlar y regularizar la producción y el consumo, para evitar sobreproducción o escasez.

ONISA fue creada en 1970 para manejar la administración de aquellos ingenios del sector público; y UNPASA creada en 1938, quedaba como el único organismo autorizado para la comercialización de los productos.\*<sup>2</sup>

También se crearon en 1973 las Comisiones Tripartitas Técnicas de Operación de zafra como asesores de los ingenios para revisar y aprobar los programas y calendarios de siembra, ampliación de caña de azúcar, volteo de cepas, aplicación de fertilizantes etc. Todo lo que tiene que ver con el proceso productivo de la caña hasta la cosecha. Estas comisiones estaban formadas por un representante de los campesinos cañeros, uno del ingenio y uno del sector oficial.

Así la actuación del Estado se caracterizó por la creación de múltiples comisiones y organismos de control, en donde el Gobierno aparece como fuerza mediadora, representativa de los productores, pero que en realidad no hace más que representar los intereses del capital en su conjunto para asegurar el proceso general de acumulación. Todo parecía indicar que la intervención del Estado por fin implicaría una verdadera reestructuración de la industria, pero los hechos mostraron lo contrario.

---

\*2 UNPASA fue creada en sustitución de "Azúcar S.A." no sólo para manejar la comercialización del azúcar, sino para controlar y regularizar la producción y el consumo, para evitar sobreproducción o escasez.

De los tres objetivos de tipo financiero que se perseguían con el aumento del precio del azúcar: acabar con el subsidio que se otorgaba a la industria, cubrir la deuda externa y garantizar la viabilidad de la industria, sólo el primero se pudo lograr y relativamente, ya que si bien el aumento permitía disminuir el subsidio a la industria azucarera, la deuda ocasionada por este concepto quedaba pendiente (4500 millones). (23)

En 1972 el Secretario General del Sindicato de trabajadores de la industria azucarera José Ma Martínez declaró: "Prevalece la crisis de la industria a pesar del aumento del precio del dulce, sin mejorar la situación". "Se estima que este año habrá un déficit de 250 000 ton. del dulce lo que tendrá consecuencias sobre la industria". "...se han dado créditos blandos a 15 ingenios por mil millones de pesos pero como son ingenios insolventes no los podrá sacar del estado en que se encuentran".

Según declaraciones del grupo de planeación de la CNIA, para lograr que antes de 5 años la reestructuración de la industria resolviera sus problemas, era necesario que de los 66 ingenios se eliminaran 13, se ampliaran 29 al máximo de su capacidad y que 24 se fusionaran entre sí, haciendo que los cañaverales que quedaran lejos de los ingenios se dedicaran a otros cultivos. Durante el periodo estudiado puede observarse una obsolescencia creciente del equipo industrial de los in

genios, así como un incremento en la ineficiencia de estos. De tal manera que para 1974 se aprovechó solamente el 62.03% de la capacidad instalada.

La producción de azúcar aumentó de 2 207 984 toneladas en 1970 a 2 649 182 ton en 1974, pero el rendimiento en fábrica registró un descenso de 8.9 a 8.6 respectivamente, lo que nos indica que el ascenso en la producción recayó en el sector agrícola, al aumentar la superficie cultivada. \*<sup>1</sup>

Todo esto lógicamente traía aparejado un lento crecimiento de la oferta interna de azúcar que aunado al incremento sostenido de la demanda nacional provocó una baja en el volumen de las exportaciones a partir de 1970 que llevó a que en 1976 se dejara de exportar azúcar.

PRODUCCION, CONSUMO Y EXPORTACION DE AZUCAR  
(1970-76)

AÑOS	CONSUMO INTERNO	EXPORTACION	PRODUCCION
1970	1 840 768	592 536	2 207 984
1971	1 774 654	533 670	2 392 850
1972	1 909 975	579 512	2 359 428
1973	2 124 673	567 905	2 592 277
1974	2 173 353	479 887	2 649 182
1975	2 434 268	137 650	2 548 297
1976	2 510 361	NO	2 546 596

Fuente: Estadísticas Azucareras 1976, UNPASA

\*1. Ver cuadro anexo No. 6

A esto hay que agregar lo crítico de la situación económica de los cañeros, ya que tanto los precios de los productos de primera necesidad, como sus propios costos de producción fueron cada vez más elevados deteriorándose su nivel de vida y aumentando el subempleo cañero.

---

COSTOS DE LAS OPERACIONES DE CORTE, ALZA  
ACARREO DE LA CAÑA DE AZUCAR 1971-74

---

AÑO	CORTE	ALZA	ACARREO	TOTAL
1971	239 503	98 077	319 599	652 174
1972	248 999	100 788	336 562	686 349
1973	309 564	120 977	419 881	850 422
1974	386 225	150 340	501 340	1 037 689

---

Estos datos anteriores nos dan una idea de la proporción con que aumentan los costos de producción para los cañeros, ya que solo los gastos de cosecha aumentaron en un 59%. Como respuesta a esta situación, los cañeros dejaron de renovar y cuidar los cultivos. Se dio una desaceleración de la ampliación del área fertilizada \*1 y más de la mitad de la superficie cañera se encontró plantada con cañas viejas, repetidamente cosechadas que eran menos productivas.

Esta situación hizo crisis, lo que se manifestó en brotes de descontento cañero cada vez más fuertes, dándose indicios

---

\*1 De 1964 a 1969 se dió un incremento de las superficies fertilizadas del 47%, para 1969-74 fué apenas del 7%. (24)

de violencia en diversas zonas de abastecimiento del país tales como El Potrero, San Cristobal, Independencia, San Pedro San Francisco Naranjal, etc., todos ellos del Estado de Veracruz.

Este conflicto llamado "Huelga de Machetes Caídos" que se suscitó en los grupos cañeros en 1972-73 es sólo un ejemplo de la inconformidad que existió en el campo, producto de factores derivados de la estructura legal, económica y social de la agroindustria azucarera y a la cual ya hemos hecho alusión.

## CAPITULO III

LA FORMACION DE LA FEDERACION VERACRUZANA DE PRODUCTORES DE CAÑA Y EL MOVIMIENTO CAÑERO EN VERACRUZ.El Ingenio San Cristóbal.-

El ingenio de San Cristóbal fué escenario de las luchas cañeras más importantes en los años 70's. El estudio concreto de este ingenio, nos permite ver más de cerca el proceso de estatización que ha sufrido la industria azucarera y las causas que llevaron a que se gestara el movimiento cañero en esta zona.

El ingenio San Cristóbal se encuentra ubicado en la Cuenca del río Papaloapan, en Cosamaloapan Veracruz, población de Carlos A. Carrillo. Como lo mencionamos al inicio de éste trabajo, este ingenio es el más grande del mundo y su zona de abastecimiento abarcó alrededor de 63,237 hectáreas. A mediados de los años 60's contaba con 8 000 productores, 10 000 obreros y 1 500 eventuales y aportó para 1970 el 10.6% de la producción de azúcar.

Desde el establecimiento del ingenio, hasta 1969, fué propiedad privada. En los años 60's la producción de azúcar marcó una tendencia ascendente aunque esta se basó, como en la generalidad de los ingenios, en un crecimiento extensivo de la superficie cultivada más que en un aumento de su produc

ción de azúcar. Para fines de esa década, el ingenio empezó a descapitalizarse aceleradamente debido a la casi congelación del precio del azúcar frente a serios aumentos de los costos de producción.

A la muerte de Roberto García Loera (exdueño del ingenio) en 1962, el proceso de endeudamiento del ingenio se agravó llevando a ser de 1 000 millones de pesos. (1) En 1968 durante el gobierno de Díaz Ordaz, el ingenio San Cristóbal fué intervenido por el Estado a través de una auditoria, la que permitió encontrar un fraude de 100 millones de pesos. (2)

Esto aunado a la gran inundación ocurrida en 1969 en esa zona, agravó la situación financiera del ingenio lo que provocó su paso a manos del Gobierno Federal un año después.

El cambio del ingenio de manos particulares al Estado se hizo creándose la Impulsora de la Cuenca del Papaloapan (ICP) y quedando al frente de ella Francisco Cano Escalante, expresidente de la Confederación Nacional de Cámaras de Comercio.

De acuerdo a la propuesta del nuevo Presidente Luis Echeverría, de reestructurar la industria azucarera, se planteó la creación de industrias procesadoras de subproductos de caña, como papel y celulosa a base de bagazo etc. y obras de beneficio social. Aunque ninguna de estas obras se hizo y la empresa se siguió descapitalizando.

En el proceso que siguió el ingenio de fines de los 60's a 1973, vemos cómo la producción de azúcar, los rendimientos

en fábrica, los días de molienda y los tiempos perdidos, son indicadores del decaimiento de la industria como lo muestra el siguiente cuadro:

AÑO	CAÑA MOLIDA	CAÑA TON/HA	DIAS EFEC TIVOS DE MOLIENDA	RENDIMIENTO FABRICA. %	PRODUCCION AZUCAR.
1969	2 685 728	50.6	128	8.03	215 625
1970	1 932 473	44.2	94	8.0	154 253
1971	2 326 760	46.5	115	8.0	186 438
1972	2 296 266	43.5	113	7.3	168 254
1973	2 298 117	44.3	120	6.6	151 242

Fuente: Estadísticas Azucareras. UNPASA.

Los tiempos perdidos pasaron de 34.5% en 1970-71 a 43.6% en 1972-73.

Varias razones llevaron a esta situación: por un lado el deterioro en la maquinaria y la falta de refacciones y por otro, la gran cantidad de cañas quedadas, desperdiciadas por la incapacidad del ingenio para molerlas, lo que trajo no solo una menor producción de azúcar, sino pérdidas para los cañeros, ya que el trabajo para producir estas cañas no se les remuneraba y su deuda aumentaba más.

En el ingenio de San Cristóbal, de 57 780 ton. de cañas quedadas que hubo en la zafra 1972-73, se pasó a 162 326 ton. en 1973-74, lo que nos da una idea de la situación del ingenio.\*

\* Las cañas quedadas son las que no se cortan durante el ciclo agrícola, debido a las fallas del ingenio, que no las recibe por que no las puede procesar.

Esto traía aparejado una situación diferencial entre los cañeros, ya que las ordenes de corte eran expedidas pro el ingenio y éste daba preferencia a los grandes productores de la zona que concentraban 200 hectáreas o más.

De algun manera, esta situación obligó a los ejidatarios y pequeños productores afectados a vender su caña en pie, a un precio mucho más bajo a los intermediaros y/o a los grandes productores que aprovecharon esta situación.

Si analizamos la estrucutra de la tenencia de la tierra en la zona, tenedríamos que la mayoría de los productores eran ejidatarios (80%) que poseían menos de 4 hectáreas.

Estos productores estaban expuestos a una serie de mecanismos de explotación no sólo económicos, sino extraeconómicos como disposiciones legales y organizaciones gremiales o de planificación de la producción, en los cuales participaban desde latifundistas hasta funcionarios estatales.\*<sup>1</sup>

Los mecanismos iban desde las depuraciones censales a través de las cuales los despojaban de los derechos sobre personas desaparecidas\*<sup>2</sup>, los créditos, los contratos de compra-ven

---

\*1 "Los mecanismos de coacción extraeconómico no son la condición de posibilidad de la explotación, que en este caso es estructural, pero sí son un complemento de primera importancia no sólo para mantener el flujo del excedente sino también para preservar de otros capitales la zona de influencia"Bartra A. La explotación del trabajo campesino por el capital. Ed. Macehual

\*2 Rodriguez Suárez llamó a esto en una entrevista, el tráfico de almas muertas por líderes venales que despojaban de su tierra a miles de campesinos.

ta, hasta la renta ilegal de la tierra. Este último aspecto se debía a los insuficientes créditos que daba el Estado, a la utilización que hacían de ellos los ingenios, viéndose los campesinos en la necesidad de abandonar o rentar su tierra para vender su fuerza de trabajo y obtener mejores ingresos.

La venta de la caña también incluía diversas formas de explotación. Primeramente el cañero tenía que llevar su producto a las puertas del ingenio corriendo por su cuenta todos los gastos que ello implicaba, considerando dentro de estos: el costo del flete de la caña, que aunque era prorrateado entre los cañeros representaba un costo considerable para ellos, sobre todo porque en muchos casos el gasto de flete era doble: uno del campo al cargadero cerca del río o del ferrocarril y otro del cargadero al batey del ingenio.

Una vez llevada la caña al ingenio, esta podía quedarse en batey varias horas e inclusive días, lo que significaba el envejecimiento de la caña. Ya en la báscula se presentaban irregularidades en el peso de la caña, que junto con una serie de castigos por impurezas, basuras ó cogollo mermaban los ingresos de los cañeros.\*

A esto hay que añadirle los descuentos que hacía el ingenio por reparación de caminos. Según datos del Padre Bonilla los cañeros tuvieron que pagar 60 millones de pesos en 2 o 3

---

\*Se calcula que los descuentos por este concepto oscilaban entre el 1 y 2% por tonelada de caña. (Heraldo 15-II-72)

zafas para obras de reparación de los cuales no se invirtieron ni el 10%. (3)

La liquidación que recibía el cañero al final de la zafra, ya venía con todos los descuentos mencionados, más otros que ni siquiera se especificaban, pero que en parte correspondían a la manutención de las organizaciones oficiales. Hasta este momento el cañero se enteraba de cuales habían sido los costos de producción sin poder intervenir en la administración del proceso productivo.

En la liquidación no se incluía la participación de los productores en los subproductos de la caña, como mieles ó alcohol, los cuales dejaban ingresos importantes a los ingenios.

Todos estos factores que hemos mencionado y que caracterizaban las condiciones de producción de los cañeros de esta zona y su relación con el ingenio, permiten entender el descuido en el cultivo de la caña. El número de plantillas que se sembraban era cada vez menor ya que implicaba mayores costos de producción, lo que incidió en los bajos rendimientos de campo. Esto lo podemos ver en el siguiente cuadro:

	ZAFRA (has) 1972-73	ZAFRA 1973-74	ZAFRA 1974-75
Plantilla	6 214	3 746	1 381
Soca	5 068	6 351	3 610
Resoca	41 766	42 435	44 556

\*

Fuente: Rama Ruth. "La acumulación de capital en la agricultura cañera". Tesis de Maestría. F.E.

A esta situación socio económica, se sumó un empeoramiento del trato de la empresa a los cañeros; sus funcionarios cada vez ponían menos atención a las quejas y demandas de los productores, y tomaban represalias contra los que protestaban quemándoles sus cañaverales antes de tiempo. El endeudamiento de los cañeros era cada vez mayor y las contradicciones se agudizaron hasta cristalizarse en el movimiento cañero de 1972-73.

\*Según datos tomados de Ruth Rama los ingresos promedio por hectárea para la zafra 73/74 en el ingenio de San Cristóbal fueron de 5 180 y los costos de cultivo por hectárea fueron en el caso de plantillas de 2 353 pesos y en el caso de socas y resocas de 836 pesos. El total de los costos de cosecha por ha. ascendieron a 1 757 pesos, y los costos financieros a 247 pesos en el caso de siembras y a 79 pesos en el caso de socas y resocas.

### La Formación de la Federación Veracruzana de Productores de caña.-

Hasta 1970 la organización en el sector cañero había sido deplorable, tanto por las pugnas que existían en su interior como por lo corrupto de sus líderes que habían permanecido al frente de las organizaciones cañeras obteniendo beneficios económicos, no sólo a través de las cuotas fijadas en ellas, sino también a través del soborno que ejercían los industriales para evitar conflictos.

Esto puede entenderse, si se toma en cuenta, por un lado el poco conocimiento que tenían los campesinos cañeros sobre la cuestión administrativa tanto en lo referente al ingenio como al proceso de producción de sus cañas, lo que hacía que dejaran la toma de decisiones a unos cuantos que se aprovechaban de su desinformación y por otro lado, a la división que provocaban los propios ingenios dentro del sector cañero haciendo más difícil su organización.

Las organizaciones nacionales de cañeros que existían para esta época eran: La Unión de Productores de Caña de Azúcar de la República Mexicana que tenía como Secretario General a Armando Medina Alonso. Esta era la mas vieja y grande de las organizaciones cañeras, pero también la más conservadora y dispuesta a someterse a las decisiones del Estado y

de los industriales cañeros.

La Asociación Nacional de Productores de Caña de Azúcar, cuyo presidente era Francisco Soto Leyva, él cual había surgido desde la década de los treintas, y contaba por lo general con el apoyo de los cañeros del Norte de la República. Estas dos afiliadas a la CNC. La Federación Nacional de Cañeros que tenía como Secretario general a Vicente Andrade y diversas asociaciones o círculos cañeros locales afiliados a la CNC o a la UGOCM.

A través de organizaciones como la CNC, se han utilizado una serie de mecanismos de control sobre las demás organizaciones campesinas y sobre aquellos grupos inconformes que surgen dentro de ellos mismos. Tal fué el caso de la Federación Veracruzana de Productores de Caña (FVPC).

Para fines de la década de los sesentas, el descontento de los cañeros por la situación antes descrita, aunada a la persistencia de la vieja legislación cañera, a los bajos precios de liquidación para satisfacer las necesidades básicas de los cañeros y al anquilosamiento de las organizaciones cañeras oficiales, llevó en algunos casos a los cañeros a organizarse orientados por líderes locales.

Un ejemplo de ello es el movimiento que se dió en el Estado de Veracruz y que comenzó a principios de 1969. Dicho movimiento se consolidó posteriormente al enfrentarse los ca-

ñeros de los ingenios de San Francisco Naranjal, San Pedro y Cuautotolapan a sus respectivas empresas, en defensa de la unidad cañera y de la firma de los convenios colectivos que les permitieron una mayor participación tanto en las labores agrícolas, como en el proceso de producción del azúcar.

Los agricultores de esa zona, dirigidos por Roque Spinoso Foglia\* crearon las Asociaciones Agrícolas Locales correspondientes, y consecuentemente, las Uniones Regionales de Productores de Caña abastecedoras de los ingenios mencionados y que posteriormente se van a unificar en la FVPC.

Estas organizaciones buscaron suplantar los Círculos Locales Cañeros y los Comités Regionales Campesinos, instancias de la CNC, controladas por los líderes tradicionales de las organizaciones cañeras oficiales y por la Liga de Comunidades Agrarias de Veracruz. A la lucha por demandas económicas unieron la lucha política por lograr organizaciones representativas de sus intereses.

Después de un largo período de lucha en el que se buscó inutilmente a través de pláticas llegar a un arreglo con las empresas, se hizo preponderar la única arma valedera en esas

---

\*Roque Spinoso Foglia surge a la ucha pero no entre los campesinos, sino entre los empleados del ingenio Independencia donde empezó a organizar a los empleados en los ingenios, pero terminó muy pronto su lucha porque la fuerza del Sindicato Azucarero combinado con los ingenios le pagaron una doble indemnización por lo que se retira. Posteriormente lucha por la firma de los convenios colectivos de suministro de caña y forma la FVPC.

circunstancias; la suspensión de entrega de caña a los ingenios y el bloqueo al batey de los mismos. La intervención del sector oficial (Secretaría de Agricultura y Ganadería del gobierno del estado de Veracruz) no se hizo esperar y fue en ese momento que se logró entablar el diálogo con los empresarios, dueños de los ingenios.

El resultado fue la celebración de convenios colectivos de suministro de caña de azúcar; tal y como lo estipulaba el Decreto Cañero del 29 de marzo de 1944, en el que se marcaba la posibilidad de que un mes antes de iniciada la zafra se firmaran convenios entre los productores y los ingenios que contuvieran sus demandas y de los cuales las organizaciones anteriores habían prescindido.

#### Los Convenios Locales.-

Los alcances de los convenios colectivos, se adecuaban mal que bien a las particularidades de cada ingenio y por lo tanto, rebasaban el contenido de la Legislación cañera en vigor al lograr:

1. La suspensión de los intereses por avíos al finalizar el corte y entregar las cañas.
2. La obligación por parte de la empresa a pagar las cañas que llegasen a quedar paradas al concluir la zafra.

3. La integración de una comisión con la participación de industriales, cañeros y el sector oficial para determinar la costeabilidad de los fletes en las zonas de mayor distancia al ingenio, para poner, en su caso, las modificaciones correspondientes.
4. La obligatoriedad en el caso de algunos ingenios como San Pedro y San Francisco Naranjal para entregar a sus abastecedores de caña una cuota fija de 100 kgs. de azúcar refinada al año.
5. La entrega de algunas becas para los hijos de los cañeros.
6. La obligatoriedad del ingenio de entregar a los dirigentes de la Unión Regional, una cuota por tonelada de caña zafrada para su sostenimiento y otra para formar un fondo de crédito para préstamos a los agricultores afiliados.
7. La operación de una mutualidad por fallecimiento, la cual establecía para los afiliados el derecho de percibir determinada cantidad en caso de que faltara el asegurado\*(4)

Así también se fijaron rendimientos de garantía en algunas zonas de abastecimiento. Esto significaba que el ingenio

---

Ver anexo convenio colectivo 1969.

Estos solo son los puntos más importantes del convenio.

marcaba de acuerdo con el promedio en su rendimiento de sacarosa en fábrica, un pago mínimo en garantía para los productores de caña.

Es preciso aclarar que anteriormente y en los lugares donde no se habían logrado estos contratos colectivos, las relaciones entre los ingenios y los productores se regían a través de contratos o convenios individuales que se firmaban al modo y conveniencia de los propietarios de los ingenios y/o de los administradores, sin la participación de los cañeros para su elaboración.

#### Contratos individuales de compra-venta.-

El análisis de uno de estos contratos de compra-venta del ingenio San Cristóbal nos permite dilucidar el tipo de relaciones que prevalecían entre los ingenios y los cañeros.

En estos contratos se estipulaba la obligación de los productores de caña a firmar estos contratos y con ello sujetarse al precio de la caña establecido desde 1956 y que prevaleció hasta estos momentos. Se expresaba el acuerdo de los productores a no participar en los subproductos y desperdicios que resultaban de la industrialización de la caña.

Además determinaban la superficie sembrada con caña y la superficie para la cual se recibía crédito, la obligación por parte del productor de entregar la cantidad de caña que

se le fijaba y en el momento en que el ingenio diera la orden.

Así el agricultor se obligaba a sembrar y cultivar únicamente caña de azúcar en la superficie convenida, con las variedades y con las semillas que el ingenio le indicaba.

Para finalizar el ciclo productivo, el ingenio quedaba facultado, a través de estos contratos para definir el momento del corte y la cantidad de toneladas de caña a entregar diariamente. De esta manera la empresa se rodeaba de garantías pudiendo, además, descontar las obligaciones crediticias contratadas, pero sin especificar las obligaciones por su parte en el caso de fallar y de no poder industrializar toda la caña.

Así la lucha por los convenios colectivos, era muestra del descontento existente ante la situación en la que estaban la mayoría de los productores. El grado de organización entre los cañeros de las diferentes localidades y el nivel de agudización de las contradicciones con sus respectivos ingenios, fueron los principales elementos que los motivaron a buscar la asesoría de Roque Spínoso para organizarse.

"Empezamos a hablar con nuestros compañeros de, como íbamos a hacer, que íbamos a hacer. No sabíamos ni nombrar una directiva. Pero llegó el momento en que en termino de un mes habíamos organizado los ejidos. Has ta que llegaron a hacer el primer Congreso

Estatat en Cosamaloapan en 1970 con la -  
presencia de los presidentes de Uniones  
y Asociaciones de los ejidos".

(Cristina Gerardo\*)

Para fines de 1971, representantes de varios organismos cañeros de la entidad que agrupaban unos 20 000 campesinos-convocaron a una asamblea en José Cardel con la finalidad de crear una sola agrupación. Así dirigentes como Roque Spinoso Pedro Calderón, Alfonso Canseno Sanchez etc, constituyeron el movimiento veracruzano pro-unificación de cañeros. (5)

Primeramente realizaron asambleas en los ejidos y posteriormente, el 19 de diciembre de 1971 en asamblea general, realizaron el Congreso Constituyente de la Federación de Agricultores Cañeros del estado de Veracruz, en Villa José Cardel.

De dicho Congreso surgió la Federación Veracruzana de Productores de Caña, como un movimiento reivindicativo que mantenía ciertos márgenes de independencia como tal, por la fuerza y los logros que habían conseguido a través de las luchas dadas, a pesar de pertenecer a la Confederación Nacional Campesina.\*<sup>2</sup> Asistieron alrededor de cinco mil productores de

---

\*1 Delegado de la Alianza de Productores de Caña en la Unión Regional de Cañeros del ingenio López Mateos, Tuxtepec, Oax.

\*2 Armando Rodríguez Suárez dirigente de la FVPC en una entrevista puntual sobre la filiación Cenecista: "no solamente no nos salimos, sino que no nos vamos ni aunque nos corran" porque? "Uds. se imaginan, hacer una lucha fragmentada, si de por sí el campesino esta totalmente dividido. Los créditos no se dan ni aún cuando se cumplen los requisitos económicos si no los autoriza la CNC..."

caña y representantes de las organizaciones de cañeros abastecedores de seis ingenios del estado de Veracruz; San Pedro, San Francisco Naranjal, Cuautotolapan, El Modelo, La Concepción, La Gloria.

Los cuadros de la Federación buscaron el fin de las divisiones eternas entre organizaciones cañeras rivales, convertidas en feudos de sus respectivos dirigentes y pugnaran por una alianza entre todos los cañeros del país. Se rebelaron contra las directivas mandadas desde las cúpulas por dirigentes sin contacto con los problemas concretos. (6)

Entre las demandas más importantes en su lucha estaban; el aumento del rendimiento de garantía al 9%, el pago de un solo flete, la liquidación en tiempo justo, el reclamo a su participación en los premios de calidad que se otorgaban al azúcar mascabado de exportación y el pago a adeudos anteriores, sobre todo los que se referían a la diferencia del azúcar exportada a los Estados Unidos.

Además el reclamo a su participación en el uso e industrialización de los subproductos de la caña, particularmente en lo que se refería al bagazo y a la participación que debía de hacerse de las cinco centésimas de centavo por kilogramo de azúcar que se canalizaba como subsidio para el sostenimiento de las organizaciones cañeras locales. Esto es, exigían que las cuotas sindicales de los cañeros que les eran descon

tadas automáticamente de sus liquidaciones por los ingenios fueran revertidas a las agrupaciones locales y manejadas por auténticos representantes de los cañeros veracruzanos. Lo que implicaba un proceso de democratización al interior de dichas organizaciones.

Otros puntos importantes que se cuestionaron fueron: el manejo por el ingenio de los créditos destinados a los cañeros, ya que el ingenio los manejaba a su antojo y los utilizaba como medio de presión para que el campesino siguiera sembrando caña, el pago de cañas quedadas debido a las innumerables descomposturas mecánicas del ingenio, y la lucha por conservar las posiciones ganadas en las Comisiones de Zafra, organismos precursores de las Comisiones Tripartitas, que la FVPC había logrado implantar en algunos ingenios. (7)

Así la lucha de la Federación Veracruzana se dirigía, tanto contra los industriales azucareros, como en contra de los líderes venales que habían robado y engañado a los campesinos. Contemplaba también el combate contra el acaparamiento de parcelas, el rentismo y en general contra los manejos y trafique con parcelas ejidales. La Federación también se manifestaba en apoyo a los cortadores de caña, para que no se les explotase como hasta ese momento. Por otra parte declaraban actuar acordes con la política del Presidente de la República, en cuanto a la reestructuración de la industria a-

zucarera. Si bien este último punto también lo hacían suyo el resto de las organizaciones cañeras, en general el plan de la Federación chocaba con la práctica seguida por los viejos líderes cañeros.

En fin, podemos decir que la lucha de los cañeros que se manifestaba principalmente como una lucha por demandas económicas y sociales, contenía también una lucha política entre grupos u organizaciones diferentes por obtener el control hegemónico sobre la base social.

Para poder entender esta lucha y sus implicaciones en el movimiento cañero, es necesario describir, a grosso modo, las pugnas políticas, alianzas y contradicciones entre las diferentes fuerzas más importantes en el Estado de Veracruz.

El gobierno de Murillo Vidal (1968-74) abarcó el periodo que nos ocupa. En dichos años, los terratenientes y ganaderos mantenían las riendas del poder mediante el sub-Secretario de Gobierno, Carbonell de la Hoz, que ejercía de hecho el poder real y que aspiraba a la gubernatura del Estado. Sin embargo, el centro, tenía otros planes para el Estado que la continuación del mismo esquema de gobierno. Con las elecciones para gobernador en 1974, se presentó la oportunidad de desplazar el bloque en el poder.(8)

En términos generales, los intereses se manifestaron de la siguiente manera: Por un lado, el liderazgo central de la

CNC representado en ese momento por el Secretario Alfredo V. Bonfil, pero que se manejaba a través de los delegados locales y de latifundistas como Reyes Avendaño y Hugo Chiunti - y por otro lado, el liderazgo estatal de la FVPC presidida por Roque Spinoso con el apoyo de Carbonell, manifestándose una lucha entre el poder local y el nacional.

La Federación al mando de Roque, fué adquiriendo cada vez mayor representatividad en el Estado de Veracruz, ya que apoyó una serie de movimientos en diferentes ingenios\* de la zona del Papaloapan y de otras regiones del Estado, llegando a abarcar en total los siguientes ingenios: San Pedro, San Francisco Naranjal, Cuautotolapan, El Modelo, La Concha, La Gloria, Central Progreso, Impulsora de la Cuenca del Papaloapan (San Cristóbal), San Gabriel, La Margarita, Motzorongo, El Refugio, San Nicolás, Providencia, Constanca, El Carmen, San Miguelito e Independencia.

En junio de 1972, Bonfil acompañado por Cano Escalante Director de la Impulsora y por Reyes Avendaño Secretario del Comité Regional Campesino de Cosamaloapan visitó la zona del Papaloapan, para aclarar el asunto de los adeudos que la ICP

---

\* Entre los movimientos que apoyó la Federación están: En enero de 1972 los conflictos en el ingenio Independencia por los contratos de compra venta. Posteriormente la lucha de los campesinos del Potrero, demandando el pago de 65 millones que la empresa adeudaba de la zafra 70-71; en el mismo año, los conflictos en Martínez de la Torre, ya que la Asociación Agrícola Local de productores de caña no aceptó firmar con la empresa un acuerdo sobre el precio de la caña.

cargaba a los cañeros por administraciones anteriores.

En esta ocasión Bonfil declaró: "No permitiremos la entromisión de líderes ajenos a la región que pongan en peligro la vida constitucional de la Central" "...tendremos que brindar especialísima atención a este lugar, si nosotros queremos que militen en la Central". (9) Con esto se manifestaba la preocupación de la CNC por mediatizar y recuperar el control sobre las bases cañeras de la zona, más que por defender sus intereses.

También habló del interés de LEA por crear un nuevo ingenio en la zona que evitara pérdidas de sacarosa por las distancias y la deficiencia en el transporte. Anunció la baja de las tasas de interés en los créditos, en el campo y en la industria. Todas estas concesiones como parte de las medidas que contemplaba la reestructuración de la industria azucarera.

La utilización de promesas en el lenguaje de los dirigentes fué una arma importante para calmar las exigencias de los campesinos: "...vamos a responderles y en nombre del Comité Nacional daremos atención a sus demandas, particularmente los trámites de tierra"\* "Hemos recibido información... como siempre ustedes, el pueblo tiene la razón..." . El reparto de tierra como el medio de producción más importante para los campesinos volvió a ponerse en juego como elemento

movilizador que manejaban este tipo de dirigentes para cop-tar a la gente.

La situación entre estos dos grupos CNC-FVPC se agudi-zó en la medida que se acercaba la firma para los contratos anuales de la zafra 1972-73, ya que los cañeros de los ingenios pertenecientes a la Federación presentaron los pliegos de sus peticiones. La CNC, vió en estos contratos por sus\_a delantos, una merma a su poder, tanto a nivel estatal y regional como nacionalmente, ya que obtener la titularidad de los contratos significaba obtener el consenso entre los ca-ñeros.

La estrategia que siguió la CNC, consistió en apoyar el movimiento, pero sin consultar las organizaciones de cañeros existentes, lanzó para recobrar fuerza un Contrato Tipo Na-cional obligatorio para regir las relaciones entre los ingenios y los productores cañeros, al cual en un primer momen-to se opusieron los industriales.

El hecho de que el Convenio Tipo, no contemplara una -serie de prestaciones que la Federación Veracruzana había lo

---

\* En las zonas de abastecimiento de los ingenios aumentó ca-da vez más la población campesina sin tierra y según datos de fines de los años 60's sobre la tenencia de la tierra en la zona cañera de Veracruz, el 51.4% de los campesinos tien-en parcelas de 3 hectáreas o menos y el 1% posee el 21% de la superficie cañera. (Revista México Agrario 1968)

grado en los Convenios Locales\* hizo que se revivieran los conflictos en el interior de la CNC expresándose dos corrientes: una abiertamente sumisa al Estado y a sus programas políticos a la que pertenecían la Unión Nacional de Productores de Caña y la Asociación Nacional de Productores de Caña y a la cual se sumaba Bonfil; y otra, exigía que se respetaran las prestaciones obtenidas tiempo atrás por la FVPC. (10)

De esta manera Bonfil, junto con los líderes de las diferentes asociaciones de cañeros trató de marginar los logros obtenidos con la lucha de clases en el campo, encauzando la agitación que prevalecía y orientando las peticiones de los cañeros a la firma de dicho Convenio.

#### Convenio Nacional Azucarero.-

El Convenio Nacional que se firmó el 9 de diciembre de 1972, vino a ser una medida política de Bonfil para frenar el descontento que caracterizaba las zonas cañeras del país, con el fin de que la CNC como institución no quedara a la zaga del movimiento y recuperara su imagen como representante de las fuerzas campesinas.

Esta medida política, para serlo, debió incluir ciertos logros económicos que si bien en algunos ingenios de Vera-

---

\*Tales como: pago de cañas quedadas, rendimiento de garantía del 9%, manejo directo de las cuotas para las organizaciones cañeras locales etc.

cruz no integraban todas las conquistas de la Federación, si representaron adelantos para el resto de los cañeros del país.

La lucha por el Convenio tipo, es una lucha que se había dado desde los años 40's y que sin embargo la CNC adopta como un logro propio, sin reconocer la lucha de las bases, adjudicándose las conquistas que representa. De tal manera que la CNC aparece como el único impartidor de justicia.

Los puntos principales que del Convenio Nacional eran - los siguientes: (apéndice)

1. Creación de Comisiones tripartitas integradas por un representante propietario y un suplente, de los productores de caña, de los industriales y del Gobierno Federal. Las funciones de dicha Comision fueron: Vigilar y procurar el cumplimiento de los contratos, supervisar la adecuada aplicación de los créditos, intervenir en la programación y preparación de la siembra, cultivo y cosecha así como también del transporte.

2. Rendimiento de garantía del 8.2% para el pago de la caña.

3. Becas para hijos de cañeros, con aportación de 2 pesos por tonelada de caña por los ingenios.

4. Aportación de 2 pesos por tonelada de azúcar producida para el sostenimiento de las organizaciones cañeras.

5. Mantenimiento de las vías de acceso principales a los

ingenios con 50% a cargo de los cañeros y 50% a cargo de los ingenios.

6. Solicitud para la reestructuración de las zonas de abastecimiento a efecto de ajustarlas a las necesidades del ingenio y a la proyección futura.

7. Los industriales cubrirán el 50% de los gastos de construcción de galeras para los cortadores de caña y de tiendas Conasupo,

8. Pago por parte de los ingenios de 3000 pesos en caso de fallecimiento de algún cortador de caña, así como del 50% de los gastos de traslado del fallecido a su lugar de origen.

9. Pago del 50% del bagazo a los productores cuando este se comercialice o industrialice. (11)

Entre las cláusulas más importantes con las cuales la Federación no estuvo de acuerdo, está la referente a las Comisiones Tripartitas, ya que éstas no eran en realidad una forma de lograr mayor participación de los cañeros en las decisiones, al quedar supeditadas a la designación de la CNC a través de las Ligas de Comunidades Agrarias y Sindicatos campesinos de cada entidad. Además, cuando los ingenios eran del Estado, los cañeros quedaban en desventaja ya que sólo tenían un voto contra dos.

También estaban en desacuerdo con que la CNC manejara las cuotas destinadas al pago de becas, ya que de ser así se

seguirían beneficiando los grupos cañeros allegados a los dirigentes nacionales. Lo mismo sucedió con los dos pesos que se darían por tonelada de azúcar para el sostenimiento de las organizaciones, los cuales también serían controlados por dicha Central y no por las organizaciones locales.

Una de las peticiones que no se consideró y que se hacía concretamente para la zona de abastecimiento de San Cristóbal, es que los cargaderos donde se recibía la caña, ya fuera a la orilla del río, de la carretera, o de la vía del tren fueran considerados como "batey". Es decir, que desde ese lugar hasta el ingenio, flete y riesgo de la caña corriera por cuenta de éste.

El Convenio tampoco cubrió el rendimiento de garantía - del 9%, ni estipuló alguna forma más estricta de control en los castigos y descuentos que el ingenio hacía sobre la caña.

Así mismo, no se dió respuesta a la petición de la Federación de que el crédito fuera directo al cañero para desprenderse de la tutela de los ingenios. Esta demanda atacaba un punto clave en la relación de subordinación de los cañeros - por los ingenios.

La respuesta al Convenio tipo, fueron una serie de movilizaciones y paros dirigidos por la Federación en varios ingenios de Veracruz que cobraron su máxima expresión con el estallamiento de la huelga.

## El Movimiento Cañero en San Cristóbal.

### Estalla la Huelga

La historia de la lucha cañera que se dió en 1972-73 nos ilustra sobre los diversos mecanismos de control utilizados por el Estado y sobre los mecanismos propios que se dan al interior de las organizaciones oficiales que, según la correlación de fuerzas, responden con la concesión, la imposición, la represión o bien su democratización interna.

El 6 de diciembre de 1972, poco tiempo después de iniciada la zafra, se desató la "huelga de Machetes Caídos", en tanto los ingenios no firmaran el contrato tipo que proponía la Federación y haciendo a un lado el Convenio Colectivo que quería imponer Bonfil.

Roque, Rodolfo Castro, Pancho Castro, Próspero Ibañez y otros dirigentes de la FVPC fueron a invitar a los cañeros de las diferentes zonas de Veracruz a una asamblea.

"Aquí a nosotros entre Coco y este Señor (Héctor Amaya) me empezaron a inducir y nos empezaron a inducir a todos, a entrar unos con otros, a pensar como iba a ser esto, pero el mero indicador era Don Próspero Aguilar, aquí para nosotros, para la Cuenca, pero a él lo instruyó Roque Spinoso..."

"Aquí empezamos ya las comisiones a querer que nos resolvieran algo..." "... íbamos al ingenio San Cristóbal a ver si nos resolvían algo bueno para prosperar nosotros". (Petra Cano, Nopaltepec.)

"En Paraiso Novillero nos juntamos representantes de todas las zonas, la alta y la baja" "Ahí Roque nos dijo que nosotros teníamos que reclamar nuestros derechos de la caña, que teníamos que hacernos a él para ver como quien dice lo que se hacía en el ingenio". (Angelina, P. Novillero)

De esas reuniones salió la decisión de realizar el paro en el ingenio San Cristóbal, pero en realidad no se tenía verdadera conciencia de lo que significaba la huelga y la trascendencia que en un momento dado podía tener.

El día 7 de diciembre a las tres de la mañana Próspero Aguilar, Rodolfo y Pancho Castro junto con una comisión se entrevistaron con el ingeniero Alfonso García Espinoza, antiguo gerente del ingenio San Cristóbal y representante de ONISA\*, quien les dijo no estar autorizado para arreglar los problemas. Llegó el General Casillas, el cual les pidió retrasaran la huelga hasta las cinco de la mañana para dar una oportunidad a que se resolviera el problema.

La presencia del ejército al mando del General Casillas mostró la fuerza que adquirió el movimiento y la decisión de reprimirlo en un momento dado. Aunque de alguna manera se trató de debilitarlo y de justificar la intromisión del ejército en nombre del resguardo de la integridad de los medios de producción.

---

\*ONISA (Operadora Nacional de Ingenios S.A.)

Al dar las cinco de la mañana sin soluciones los cañeros se lanzaron al bloqueo. El movimiento integró además de la mayoría del campesinado pobre, a una buena parte de los campesinos medios, e incluso algunos grandes propietarios cañeros. Los obreros, también mostraron su solidaridad económica para realizar el boqueo aún en contra de las disposiciones del líder del Sindicato de Trabajadores de la industria azucarera José Ma. Martínez, lo que le daba más fuerza al movimiento a los ojos del Gobierno.

Los cañeros paristas se vieron animados por la presencia de los cañeros de San Pedro que ya anteriormente habían realizado un paro en su ingenio.

" Nos dijeron los de San Pedro, mire Doña Petra usted va agarrar esta bandera rojo y negro"...yo me acuerdo que una bandera la hice de un camión y de unos medios fondos..." (Petra Cano)

Los accesos de ferrocarril y la carretera del ingenio fueron bloqueados; todos los descargaderos del lado del río por donde entra el 60% de la caña fueron también bloqueados.

"...estabamos repartidos todos, unos allá por la vía, otros aquí en la entrada de acá de San Cristóbal del tren, todos estabamos repartidos. Era un gentío, eran miles de almas, no se crea usted que eran poquitos y esto era lo que les floreaba a los soldados." (Las Adelitas)

Hombres y mujeres participaron poniendo banderas de huelga en todas las entradas de caña al ingenio.

Doña Petra Cano, una viuda muy activa en el movimiento cañero, nos dice:

"Había muchas góndolas llenas de caña... y les dije, yo me voy para donde están las góndolas porque antes de que camine la máquina yo me voy a poner".

"...íbamos corriendo pero la máquina estaba pegando (uniéndose a las góndolas) y le grité al maquinista; 'quítese que me va a machucar'... 'traigo ordenes de pegarle a la máquina' dijo... 'no pegues ya estoy aquí con la bandera'. Uno de los federales le dió la orden de hechar la máquina, pero el maquinista le contestó: 'Si es usted tan hombre hechela usted, yo me bajo...'

"El tren iba a pegar la máquina a la góndola y tiene una muela abierta que pega a la máquina, yo estaba donde la muela aquella, es claro que al querer pegar la muela tenía que matarme a mí..."

"...Yo recuerdo que me había quedado solita, pero estaban cerca mi hijo y Doña Sara y les decía yo, 'no se metan porque no vaya a ser que nos vayan a machucar': Yo decía, 'no vaya a ser que machuquen a tantos'. Yo era a lo que le sacaba, que fuéramos haber tantos muertos. Entonces les dijeron a los soldados, 'déjenlos', y ya me quedé yo ahí con la bandera, entonces ya le dije a Sara 'vamos hácernos más adelante, no vaya a ser que esta máquina vaya a salir, vamos a taparle la salida para que ya no salga'.

Finalmente, el día 9 de diciembre, a espaldas de los cañeros de la Federación, se firmó el primer Convenio Nacional entre cañeros e industriales, pero éste se quedaba atrás en cuanto a los beneficios que ya antes se habían logrado en el Estado de Veracruz.\*

---

\*recuerdese: pago de garantía de 9%, pago de cañas quedadas, cuotas para organizaciones locales etc.

El problema era que los industriales querían tomar el Convenio Nacional para todos los ingenios, no como un fijador de bases mínimas. Así es que los miembros de la Federación no aceptaron y decidieron continuar la lucha hasta que éste incluyera los beneficios anteriormente señalados.

El 10 de diciembre se realizó una asamblea general en Carlos A. Carrillo en la cual con la asistencia de las organizaciones abastecedoras de los ingenios de San Cristóbal y San Gabriel, adheridas a la FVPC y ante la presencia de Roque Spinoso se tomaron los siguientes acuerdos:

Ratificar la militancia dentro de la CNC pero desconocer el Convenio Nacional Cañero firmado el 9 de diciembre de 1972 entre Bonfil y los industriales.

Pelear el pago de 100 pesos por tonelada de caña, al ser entregada y no al terminar la zafra.

Pedir que se hiciera una auditoria a la CNC para esclarecer el manejo del dinero de becas para los hijos de cañeros.

Se acordó la salida de una comisión y representantes de la Federación para el día 11 a México a entrevistarse con el Secretario de Gobernación, Moya Palencia.\*

El mismo 10 de diciembre, para sabotear la asamblea de la Federación, se llevó a cabo otra asamblea en Cosamaloapan Veracruz, presidida por Alfredo V. Bonfil, para dar a conocer

---

\* No se supo los acuerdos a los que llegó la Federación con el Secretario de Gobernación.

el contenido del Convenio Nacional. Dicha asamblea se realizó con personas ajenas al movimiento, reunidas por la CNC, El Comité Regional Campesino y la Asociación de Cañeros de la Cuenca del Papaloapan.

En esa reunión Bonfil trató de manifestar la ilegalidad de la posición tomada por la Federación Veracruzana y logró el apoyo de los latifundistas y de varios pequeños propietarios para presionar a Murillo Vidal, Gobernador del Estado, a dar fin al problema de San Cristóbal.

El viernes 15 de diciembre, a las 11 de la mañana se realizó una segunda asamblea. En ella se informó que el latifundista Hugo Chiunti estaba acarreado gente y enfrentando cortadores de caña foráneos con los campesinos cañeros, con la finalidad de dividir el movimiento y aniquilarlo.

La situación presentaba intereses contradictorios; por un lado se plantó como parte del movimiento la lucha contra los latifundistas, pero por otro lado se recibía y agradecía el apoyo del Señor Arroniz Castro, uno de los grandes propietarios de la zona.

"El único colono grande que apoyó a los huelgistas fue Arroniz, empezó por estar con los Chiunti, pero después se pasó con Roque, porque quería conseguir la Presidencia Municipal de Cosamaloapan.

Así el apoyo que recibió el movimiento por parte de estos caciques respondió más bien a intereses políticos, que

analizaremos más adelante. Al finalizar la asamblea se planteó la necesidad de ir a México a entrevistarse con el Presidente Echeverría para lo cual pedía la participación de todos y el levantamiento de los bloqueos. La razón que se planteaba era que el lunes 19 serían recibidos por el Presidente y que no podían continuar resistiendo la presión que significaba el bloqueo.

La gente mostró su descontento e incluso acusó a Roque de traición, lo que significó que las decisiones eran tomadas desde arriba y que al interior de la Federación se realizaban prácticas políticas no democráticas, que limitaron y menospreciaron la participación de las bases en el camino que debía seguir el movimiento.

Según el libro del Padre Bonilla "Caña Amarga" Rodolfo Castro líder de la Federación, le dijo que la razón verdadera de esta decisión no debía de comunicarse porque la gente no la entendería:

"...estamos en un grave problema y tenemos que levantar el bloqueo totalmente..."

"...el Señor Gobernador y el Secretario de Gobierno Manuel Carbonell, amigos de los campesinos, simpatizan con la causa y la apoyan, pero allá arriba algunos funcionarios del Gobierno los han acusado ante el Presidente de ineptos y están bailando en la tablita". "El Señor gobernador nos ha asegurado que si levantamos el bloque él nos consigue una entrevista en México con el Presidente y que él sí resolverá nuestros problemas".

(Rodolfo Castro)

En realidad, continuar con el bloqueo implicaba para los dirigentes de la Federación poner en juego el apoyo de las fuerzas políticas que los estaban respaldando, pero resaltaba también la posición de dependencia hacia el Estado a la que los líderes habían llevado el movimiento.

El día 17 de diciembre llegó la caravana a México y se instaló en frente del edificio de la CNC. Una vez más a las dos de la mañana Bonfil conversaba con los líderes de la Federación para tratar de persuadirlos a que se retiraran.

El 18 de diciembre se dió la entrevista en los Pinos con el Presidente de la República, el cuál ofreció resolver los problemas y pidió a la gente que regresaran a sus casas proporcionándoles para ello, camiones y Doña Ma. Esther mandó darles pan y café. Así terminó este viaje y los cañeros regresaron con la esperanza de que pronto todo cambiaría.

"Ahora sí todo va a salir bien, ya lo ordenó el Señor Presidente, y nuestros líderes van a arreglar todo con una Junta de Gobierno nombrada por él. Al otro día la Junta de Gobierno funcionó, pero más tarde se volvió una Torre de Babel..."

(Caña Amarga. p 241)

Dos elementos resaltan aquí, el papel del Presidente como máxima autoridad y como único impartidor de justicia, cuya palabra significaba la solución segura a los problemas, y el carácter caudillista de los líderes de la Federación.

Al día siguiente la CNC realizó un mitin frente a la residencia de los Pinos donde el Presidente hizo énfasis en que se hicieran a un lado las divisiones que tanto afectaban a la industria azucarera.

Bonfil al frente de la manifestación insistió en su posición contraria a Roque, calificándolo de provocador y contrarrevolucionario. En su discurso salió en defensa del Convenio Nacional, utilizándolo como arma en contra de los miembros de la F.V.P.C.

La finalidad del mitin era solicitar a las autoridades su intervención para que los campesinos que quisieran continuar con la producción y entrega de caña pudieran hacerlo. Echeverría expresó su agradecimiento ante Bonfil y los asistentes, ya que la manifestación era una prueba de su lealtad hacia él. Por otro lado reconoció la legitimidad de la CNC como la única representativa de los intereses campesinos y brindó su apoyo a Bonfil en la defensa del Convenio Nacional.

Mientras tanto, en Carlos A. Carrillo el bloqueo al ingenio seguía levantado y los cañeros seguían esperando fieles el cumplimiento de las palabras de Echeverría.

Estos acontecimientos: La entrevista de la Federación con el Presidente y la manifestación encabezada por Bonfil, trajeron cambios importantes en la correlación de fuerzas, ya que se manifestó abiertamente el apoyo a la CNC fortaleciéndola or-

gánicamente para enfrentar el movimiento cañero en San Cristóbal y recuperar su fuerza institucional como medio de dominación política de las masas.

Esta situación se vió favorecida por el clima de confianza que se había creado, entre los campesinos de la F.V. después de la entrevista con Echeverría y por el debilitamiento del arma política mas poderosa con que contaban; el bloqueo al ingenio. (12)

El 22 de diciembre, se firmó el Convenio oficial entre el ingenio San Cristóbal y la Unión Nacional de Productores de Caña, representada por Medina Alonso, lo que significó que el Convenio Nacional no se había firmado en dicha zona.

El domingo 24 se realizó una tercera asamblea en la cual se informó del avance de las pláticas en México, y de la importancia de continuar sin bloquear el ingenio presionando a través de la no entrega de caña hasta que no estuviera firmado el convenio para la zafra 1972-73. Se comunicó que el martes 26 se reanudarían las pláticas en México para lo cual se pedía la asistencia de todos los Comisariados Ejidales con el fin de que fueran ellos los que firmaran el convenio para el ingenio de San Cristóbal.

El día 26 la Junta de Gobierno formada por Augusto Gómez Villanueva, Secretario Gral. del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización (DAAC), Secretarios de Estado y el Vocal Ejecutivo de la CNIA, Francisco Cano Escalante, recibió en la

Dirección de la Caña\* a los representantes cañeros, los cuales expusieron sus problemas y las demandas para el ingenio San Cristóbal.

Sin embargo por ausencia de los industriales no se llegó a ningún acuerdo. "El licenciado Gómez Villanueva, nombrado representante personal del Presidente, trató de darle largas al asunto de común acuerdo con su compadre Bonfil", (13) justificando que la inasistencia se debía a que eran una minoría los cañeros que ocasionaban el problema.

Al paso de los días la gente se fue impacientando más, al ver que no había respuesta alguna y que los terratenientes y varios pequeños propietarios entregaban caña al ingenio, mientras ellos esperaban pasivamente la orden de Roque para actuar.

"Los cortes de los que estamos puestos estaban suspendidos, pero los contrarios estaban aprovechando a meter caña y a meter caña; los que estaban a favor de los grandes cañeros y que participaban en los Círculos Regionales..."

Así empezaron nuevamente los bloqueos en varios lugares de la Cuenca, y el 31 de diciembre al no recibir noticia alguna de México, los Comisariados Ejidales de la zona decidieron citar a Asamblea.

En dicha asamblea llegó Roque e informó que hasta ese momento no se había conseguido nada, por lo que todos apoyaron el bloqueo.

---

\*Organismo dependiente de la Secretaría de Agricultura y Ganadería.

"El segundo bloqueo fue el 5 de enero, lo planeamos en Paraiso Novillero, ahí nos juntamos todos. Fue cuando secuestramos al Secretario del Comité Regional Campesino y nos lo llevamos detenido".

(Hector Amaya, Nopaltepec)

"...llegamos a tener el acuerdo con la asamblea de que podríamos bloquear en los cargaderos que mandábamos nosotros, para no dejar pasar caña y cada quien puso su bloqueo, así aunque otros cortaran no podían cargar. Pero nos volvieron a echar los federales".

(Petra Cano)

El día 5 de enero 10,000 campesinos de la FVPC anunciaron una caminata hasta el D.F. para pedir justicia. Al día siguiente se realizó un acto agrario en Veracruz por el aniversario de la Ley Agraria de 1915, el cual estuvo presidido por Murillo Vidal, Bonfil y Gómez Villanueva, y al cual asistieron muchos campesinos de la Federación.

En su discurso Bonfil nuevamente hizo alusión a los problemas que causaba la Federación, tratando de desprestigiar su lucha:

"Cualquiera que atente contra la unidad, cualquiera que erija una facción y defienda intereses egoístas disimuladas en necesidades reales y levantando objetivos inalcanzables..., busca tan solo llevar al extremo la lucha con el verdadero objeto de provocar enfrentamientos y ataques..."

También resaltó los beneficios del Convenio Nacional, haciendo especial incapié en las Comisiones Tripartitas:

"En el Convenio los campesinos recuperan la capacidad de decidir como manejar el campo a través de las Comisiones Tripartitas... programar siembras, organizar cooperativas de transporte, distribuir fertilizantes y maquinaria, etc."

"Antes de las Comisiones Tripartitas, los campesinos eran dueños formalmente de la tierra, pero lo que se hacía con ella y su producto, no era determinado por los campesinos..." (15)

Bonfil atribuyó en su discurso, a estas Comisiones, el poder mágico de restituir los derechos de los cañeros, sin resaltar que de cualquier manera, por su conformación, el voto de los campesinos seguía siendo minoritario. Política e ideológicamente, estas comisiones si cumplieron un papel importante, ya que significaron un canal para conciliar diferentes intereses, para institucionalizar la lucha de clases.

Posteriormente al acto se dió un enfrentamiento entre la gente de Bonfil y los de la Federación, provocando con ello que se pidiera oficialmente la intervención del ejército para mantener la estabilidad política.

El 7 de enero Roque y otros dirigentes fueron arrestados, entre ellos: Armando Rodríguez, Onésimo Cruz, Leopoldo Castillo Rodríguez, Guillermo Burgos, Manuel Pérez Bonilla, Margarito Rivas, Pío Corro Salcedo.

"Los agarraron en Jalapa. Los llamaron para dialogar, el Gobernador, pero en lugar de eso, los agarraron presos y los hicieron prisioneros. Pensaron que al agarrar los líderes presos, nosotros íbamos a deshacer la huelga."

(Cristina Gerardo)

Al quedar presos los dirigentes, los cañeros eligieron al Padre Bonilla como su líder.

Los representantes de la CNC; Oscar Santos y Francisco Canudas trataron que los paristas rompieran el paro.

A partir del 8 de enero, con el fin de conseguir el apoyo de los cortadores de caña, Bonfil prometió que se les proporcionaría una cuota de 20 pesos diarios. Los fondos se obtendrían de las cuotas reunidas a través de las aportaciones de los cañeros a la CNC. (16)

La mayoría de los cortadores eran foráneos, lo que hacía que dependieran del trabajo para subsistir. De tal manera que a través de las cuotas Bonfil pudo utilizarlos como grupo de choque.

El 9 de enero se dió un intento por parte de algunos cañeros y cortadores de romper el bloqueo, tratando de meter una máquina de ferrocarril con caña, pero los obreros del ingenio lo impidieron.

"Fue cuando se metieron los campesinos. Los del Comité Regional prepararon a los cortadores de caña junto con los terratenientes. Entonces nos echaron a la gente encima con los federales y todo a quitarnos; era pura gente de Guerrero, gente que viene a cortar caña. Empezaron a tumbarnos toda clase de carpas que teníamos y a romper todo..."

(Cristina Gerardo)

"Eran campesinos de la CNC, los rompe bloqueo a bordo de góndolas donde se arrastra la caña, irrumpieron dentro de la planta echando abajo la bandera. A pié iban los cortadores de caña mientras el ejercito trataba de evitar un choque entre los dos grupos. (17)

La población no quiso transigir hasta que no fueran liberados sus líderes y se cumplieran sus peticiones. Ciento cincuenta lanchones con más de cuarenta toneladas de caña estaban paralizadas y siete entradas de caña al ingenio estaban en su poder. (18)

Ese mismo día se realizó una asamblea con la presencia de líderes del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria Azucarera, con el fin de presionar a los obreros a iniciar la molienda y hechar a andar el ingenio.

El 10 de enero los cañeros de la Federación decidieron partir para Jalapa con el fin de exigir la libertad de Roque y los otros dirigentes presos.

"Nos levantamos de aquí del ingenio de San Cristobal para irnos a Jalapa, pero nos pararon los soldados en la carretera y nos fuimos a pie, aventones y como pudimos". (Petra Cano)

"Nosotros nos fuimos a Jalapa, pero primero estuvimos en Zempoala. Allí querían agarrar a los demás líderes, inclusive traían orden para agarrarnos a todos los directivos".

Entonces el gobernador mandó a Zempoala a preguntar que queríamos y nosotros dijimos que justicia. El dijo: 'Vamos a ir a que platicuen a Jalapa, pero primero vamos a venir nosotros a dialogar...!pero no venían solos, venían con todos los federales y los tanques de guerra...' vamos a platicar, vamos a llegar a un acuerdo, su líder va a salir".

"Nosotros no peleamos con armas, sino con el corazón en la mano y si usted nos corta el paso, nos iremos por la costa pero llegaremos a donde están nuestros dirigentes..." "Pero cual es nuestra sorpresa, que a la salida de Villa Cardel teníamos cuatro emboscadas

de federales y tanques de guerra. Los federales me dijeron: 'Señora. van a tener que bajar, baje usted a la gente...' "Mire general, guarde usted la calma, guerra quieren ustedes, guerra van a tener. Los campesinos dicen que prefieren mil veces morir antes de regresar derrotados, porque si vamos a estar trabajando para no tener ningún beneficio, mejor volteamos la caña... y la gente, como es de ella la caña, puede hacer de ella lo que quiera."

"Quien va a resentir eso es el gobierno, porque nosotros sabemos beber té, comer tortillas... Pero eso sí, fíjese que la gente campesina pelea con las manos y el gobierno pelea con las armas."

"Anteriormente no se sembraba caña, y si se sembraba se hacía panela y no había motores ni molinos, se daba vuelta con un palo. Pues volveremos atrás, pero ya estamos cansados; llegamos a las puertas del ingenio y se nos trata como perros y no somos perros, somos los dueños de la materia prima y por eso la defendemos."

"...le hablé a uno de los compañeros y se bajaron todos y me rodearon. ¿Para donde vamos? Para la costa".

Allí están los camiones -le dije al federal- agarrellos, haga usted lo que quiera. Nosotros nacimos en cueros, lo que traemos es ganancia".

'Pero ¿que pelean?.' "No peleamos nada, lo que tenemos es hambre... pero de justicia no de comida. Nosotros queremos que se nos trate como a la gente. Ven, no es Roque Spinoso, somos nosotros que estamos cansados. Y si un día Roque nos vende, nosotros mismos le haremos la guerra."

Nos bajamos e hicimos un paso para irnos hacia la costa."

'Señora suba a su gente.'

"Ordene usted a sus federales... Nosotros nos ordenamos solos desde el momento que no tenemos gobierno que nos ampare..."

"Señora, suba usted a su gente. Nos vamos a Jalapa."

"Nos fuimos a Jalapa resguardados por ellos..."

(Cristina Gerardo)

El 11 de enero, dos regimientos con 16 tanques y equipo militar, desalojaron a las 7 de la mañana a los campesinos de la Federación que mantenían bloqueado el Ingenio. Diez horas después, Casillas ordenó que se retiraran los tanques y se abrieran las puertas del ingenio. La fábrica trabajó a su mínima capacidad y los trabajadores, después de una larga asamblea se vieron obligados con amenazas de despidos y castigos a reiniciar las labores. Sin embargo su actitud siguió siendo de apoyo a los campesinos.

Mientras tanto los cañeros continuaban concentrados en Jalapa, en el estadio "Heriberto Jara" donde decidieron instalarse frente al Palacio de Gobierno hasta obtener la liberación de los líderes.

El 12 de enero, Roque declaró en el penal de Allende, Veracruz:

"Para demostrar nuestra posición exigimos la concentración de cañeros en cada uno de los ingenios de la entidad y verá usted que de los 40,000 cañeros que hay 25,000 pertenecen a la F.V.P.C., la cual está en contra de los malos líderes de la CNC y no en contra de la institución que es en todos sentidos respetable".

(Heraldo 13-I-73)

También declaró que "...Bonfil el pasado 6 de enero llevó a un grupo de petroleros que le prestó el diputado Heriberto Kehoe para enfrentarlos a los au-

ténticos cañeros". Así también arremetió contra líderes cañeros como Medina Alonso y Soto Leyva de agrupaciones controladas por la CNC quienes dijo manejan 2,500,000 pesos al año de cuotas sin rendir cuentas".

(Excelsior 13-I-73)

El día 14 los campesinos empezaron a abandonar Jalapa, ya que Roque les pidió a través de una grabación que regresaran a sus lugares para evitar confrontaciones con la gente que la CNC movilizaría para el mitin del día siguiente.

Bonfil realizó una manifestación en reconocimiento por las medidas que permitieron resolver el problema, expresando que la intervención del ejército no fue una medida represiva, sino de protección a los campesinos.

Con respecto al movimiento, Bonfil expresó:

"La CNC no es una organización rompe huelgas o para sabotear movimientos, sino para encabezar la lucha de los campesinos..."

(Excelsior 15-I-73)

"En este año, solo en Veracruz hemos tenido problemas... en donde había un grupo que tiempo atrás había venido trabajando. Jamás limitamos la actividad política de ninguno de los líderes, pero tampoco podemos estar sujetos al capricho de cualesquiera de los dirigentes..." La organización tiene un marco de libertad en tanto no se rompan sus estatutos".

Sin duda, la lucha que la Federación planteó, cuestionaba el funcionamiento de la CNC al buscar formas más democráticas de participación de las bases y esto no les gustó a los altos dirigentes de la Central, que hasta este momento habían manejado la cuestión organizativa y administrativa a su antojo.

En este sentido, los planteamientos de la Federación rebasaron el marco de "libertad" de la organización central.

Al referirse al Convenio dijo "se respetarán las conquistas de los convenios que sean mejores que el contrato tipo; que este último era bueno y que había escuchado a todos incluso a los de la F.V.P.C. para elaborar sus cláusulas..." (Heraldo 15-I-73)

El discurso de Bonfil resultaba meramente un intento de justificación ante los hechos, ya que la intervención del ejército no puede tener otra finalidad que no sea la represión, aunque esta casi siempre vaya acompañada de todo un discurso ideológico que pretende justificar su intervención.

A estas alturas Bonfil ya no podía más que echar mano del discurso demagógico para poder mantener su jerarquía y autoridad y no aparecer como titere de otros.

El 22 de enero el Presidente Echeverría recibió una comisión de 40 delegados de los ejidatarios de 21 ingenios afiliados a la Federación y encabezados por Murillo Vidal y Carbonell de la Hoz para pedirle la liberación de sus dirigentes y exponer sus demandas. Después de la entrevista regresaron a esperar los resultados a Jalapa, donde se concentraban unos 3000 cañeros en el parque Colón ayudados con viveres por el Gobierno del Estado.

(Gráfico de Xalapa)  
22-I-73

En el transcurso del movimiento - y por razones aludidas anteriormente- fueron notables los esfuerzos de Carbonell de la Hoz para evitar que el gobierno tomara medidas represivas en contra de los huelguistas, aún después del bloqueo de varios ingenios y, al contrario les brindara solapadamente apoyo material, prestándoles locales, dándoles alimentos, equipos de sonido e incluso, financiando actos y eventos de la FVPC.

El gobernador del Estado acompañó varias veces a los líderes de la Federación en las negociaciones con las autoridades de México, tomando una actitud conciliadora. Es probable que haya influido en la decisión del Gobierno de liberar a Roque y a sus amigos en la suspensión de las investigaciones judiciales en contra suya. Lo menos que se podría decir, en tales circunstancias es que demostró un laxismo inusitado ante las actividades de la Federación.

Tres días después los cañeros de la FV aceptaron el Convenio firmado por la CNC y la CNIA y reiniciaron la zafra, mediante la firma del Convenio se comprometieron a no volver a ejercer las vías de hecho, concretamente el paro o bloqueo de los ingenios como práctica política durante dos años. Sin embargo no es hasta el día 27 de enero cuando dejan libre a Roque y los otros líderes.

Al día siguiente estalló el avión en que viajaba Bonfil

"salió a las 10 de la noche del 27, viajaba en un avión de la Impulsora de la Cuenca del Papaloapan. Había venido a Veracruz a gestionar la libertad de Roque con quien se entrevistó antes de irse. Murió con 6 acompañantes, entre ellos el candidato oficial a la presidencia de la Liga de Comunidades Agrarias de Veracruz, A. Cinta Guzmán. A los pocos días se suspendió la búsqueda". (Grafico de Xalapa)

30-I-73

"Con la muerte de Bonfil, el régimen de Echeverría perdió a su carta maestra en el campo de la política agrícola y agraria, que no pudo reponer con la designación de Salcedo Monteón. En efecto, éste no pudo frenar el deterioro de la imagen de la CNC, como lo prueba la efímera existencia del Pacto de Ocampo, aún con el intento posterior de reacelerar la Reforma Agraria". (19)

El movimiento quedó concluido y a fin de cuentas los líderes aceptaron las condiciones del Convenio Nacional sumándose a la CNC. De cualquier manera las diferencias al interior de la Central oficial, no desaparecieron y la lucha entre las organizaciones por obtener la fuerza cañera continuó.

Ante la demostración de fuerza que había dado la Federación y su rebeldía al interior de la CNC, el resto de los organismos cañeros afiliados intentaron recuperar terreno perdido aliándose para neutralizar a la organización de Roque.

Así crearon en 1973 la Coalición de Organismos Cañeros integrada por la ANPC, UNPC y la Federación Nacional de Productores de Caña de Azúcar, las cuales se unen para sumar fuerzas en contra de la Federación Veracruzana y minimizar su influencia. (20)

Posteriormente a las luchas que se dieron en Veracruz, los cañeros del Estado de Jalisco agrupados en la Unión Agrícola Regional de Productores de Caña de Azúcar, decidieron invitar a una reunión a los representantes de la Federación. La finalidad de dicha reunión fue plantear como causa de los principales problemas de los productores la falta de unidad entre ellos, no sólo a nivel regional o estatal, sino a nivel nacional. Así deciden crear una comisión que realice los preparativos para un Congreso Nacional de Cañeros que termine con la división entre ellos y del cual surja el organismo único que los represente.

Dicha comisión organizadora del Congreso tendría como trabajo principal recorrer los Estados de la República donde existían ingenios a fin de entrevistarse con los representantes de los productores de caña para fijar las bases del mismo.

El Congreso se realizó del 17 al 24 de junio de 1973 y concurrieron cerca de 30 mil cañeros incluidos 380 delegados de las organizaciones cañeras de Colima, Jalisco, Michoacán, Puebla, Oaxaca, Tabasco y Campeche quienes hicieron suyos los

documentos programáticos de la Federación. De ahí surgió una cuarta organización de cañeros; La Alianza Nacional de Cañeros, la cual desapareció en 1977 con la Unificación.

En este lapso de tiempo, 1973-1977 continuaron las manifestaciones de descontento en el campo cañero. Entre las que sobresale el movimiento que se dió durante la zafra de 1974-75 y a través del cual las organizaciones tradicionales de cañeros como son la Unión Nacional de Productores de caña de la República Mexicana y la Asociación Nacional de Productores de Caña tratan de recuperar el control sobre las bases. Control que había sido mermado por la presencia de la Federación Veracruzana de Productores de Caña y por la Alianza de Productores de Caña en el seno de la CNC.\*

Este movimiento que se dió tuvo como demandas principales el reclamo del dinero correspondiente a los cañeros por el sobreprecio en la exportación de azúcar correspondiente a la zafra 1973-74, la fijación de un nuevo precio por tonelada de caña para la zafra 74/75 y cambios en la legislación cañera.

El acuerdo final autorizó \$25 por ton. de caña entregada en la zafra 1973/74 como sobreprecio, mas otros \$25 por ton. como apoyo económico a la zafra 74/75 para ser agregados a la liquidación final de la presente zafra.

---

\*La información sobre este movimiento fue tomada de Paré Luisa "Insubordinación de los líderes tradicionales: las huelgas de la zafra 74/75" en Un Movimiento Campesino Dependiente. El Estado, los cañeros y la industria azucarera (1940-1980)

El Secretario de la CNC, ante el cada vez mayor número de ingenios parados y el miedo de que se repitiera un movimiento como el que se dió en 1972-73 desconoció a los dirigentes de las organizaciones mencionadas; Medina Alonzo y Soto Leyva y llamó a los cañeros al orden. Paralelamente se presionó a los cañeros a decidir bajo amenaza de retirar créditos, de quemar cañaverales etc. Aparentemente el conflicto quedó clausurado, pero las manifestaciones de descontento por el no cumplimiento de las demandas continuaron.

"Ante el fracaso de su movimiento y sobre todo ante el engaño plasmado en la liquidación, muchos campesinos decidieron abandonar el cultivo de la caña. La negativa del gobierno de atender rápidamente las demandas de los cañeros respecto al sobreprecio aceleró la crisis de la producción de caña y de azúcar". (21)

En cuanto a la Alianza Nacional de Productores de Caña, esta se mantuvo al margen del movimiento y recibió a diferencia de antes, el apoyo total tanto del Presidente como de la CNIA y del Srio. General de la CNC. En estos momentos la Alianza representaba para el Estado la única organización que podía representar los proyectos estatales de reestructuración de la industria azucarera y del campo cañero.

En agosto de 1975 el Presidente Echeverría, lanzó dos nuevos decretos cañeros con los cuales se pretendió plantear una nueva reestructuración de la industria azucarera.

Los nuevos decretos planteaban un cambio en la forma de pago de la caña, la cual sería en base a su rendimiento de sacarosa y no en base al rendimiento en fábrica, lo que motivaría un aumento de la productividad agrícola y por lo tanto mayores ingresos para los cañeros.

Sin embargo la Alianza Nacional de Productores de Caña lanzó un escrito donde impugnó los nuevos decretos, ya que no se tomó en consideración a las organizaciones cañeras para su determinación.

La Alianza discutía que estos decretos dejaban sin efecto los Convenios nacionales, estatales, regionales y locales, y retomó nuevamente los cuestionamientos de carácter político que hizo la FVPC en 1972 respecto a los procedimientos anti-democráticos en la CNC.

Por otro lado, la Alianza se oponía a la cancelación de las prestaciones anteriores que habían sido resultado de largas luchas y que estos nuevos decretos dejaban a un lado al considerar como ingreso único la liquidación de la caña, reduciendo su relación laboral con el ingenio a una simple relación comercial de compra-venta.

De esta manera se repetían los sucesos de 1972 que llevaron a la FVPC a luchar para que el Convenio Nacional incluyera los logros obtenidos anteriormente a través de los Convenios Colectivos.

"Debilitados al interior del propio movimiento cañero, en tanto que numerosas organizaciones apoyaron incondicionalmente los decretos de 1975, los campesinos cañeros inconformes encabezados por Roque Spinoso Foglia, líder de la Alianza Nacional de Productores de Caña, deciden pactar con los electricistas de la Tendencia Democrática e impulsar la formación de un Frente Nacional aglutinador del movimiento popular. Con este propósito se crea el FNAP (Frente Nacional de Acción Popular) en mayo de 1976." (22)

El FNAP nace como una alternativa de lucha que encuentran las organizaciones insurgentes ante la crisis económica y política que se estaba viviendo. Conjuntamente se dió la creación de otros frentes y organizaciones tanto en el sector campesino como en el sector obrero.

Para mediados de los 70's, ante esta situación de efervescencia, el Estado se ve en la necesidad de endurecer su política y el movimiento popular se ve duramente golpeado.

"Sin embargo a pesar de la trascendencia del intento unificador de fuerzas que representó el FNAP, la consolidación del frente no logra madurar: problemas de estrategia política de heterogeneidad de fuerzas al interior del frente y de la dificultad de compatibilizar intereses diferentes entre los sectores obreros, campesinos y populares y sobre todo una correlación de fuerzas desfavorable al movimiento popular debido a la intensificación de la represión, hace que el proyecto no se a-

fiance y desaparezca prácticamente con la disolución de la TD."

"En el caso del sector cañero, además de esa situación la cooptación del líder Roque Spinoso a través de una diputación contribuyó aún más a debilitar la acción y trascendencia de los cañeros al interior del Frente, lo cual condujo a la total disgregación del movimiento cañero aglutinado en la Alianza."(23)

De cualquier manera la participación de los cañeros en el FNAP y su lucha por la democratización interna provocaron cuestionamientos al interior de la CNC.

La Unificación de las organizaciones cañeras que se planteó en 1977, respondió en parte, a estos cuestionamientos y pretendió aumentar la ingerencia del Estado en este sector. No sólo para tener un mayor control político sobre los cañeros, sino para presionar a los industriales privados a obtener una mayor productividad en fábrica y frenar el proceso de corrupción de los ingenios estatales.

Sin embargo este proceso de unificación al interior de la CNC estuvo acompañado de varias movilizaciones que no hacen mas que demostrarnos una vez más, que el control vertical que ejerce el Estado através de sus organizaciones si bien ha sido capaz de mediatizar una serie de demandas, poniendose a veces al frente de algunas de ellas, no deja de manifestarnos su incapacidad para resolver minimamente los conflictos generados en el agro.

## CONCLUSIONES

La política que siguió el Estado en la Industria Azucarrera hasta fines de los años 60's, como parte de una política económica general, se basó principalmente en el control del precio del azúcar y en los crecientes subsidios a la industria. Esta política que pretendió mantener ciertos márgenes de ganancia para la industria, al no asegurar la reinversión del capital para su modernización, propició su propia descapitalización.

"Así la política económica que el Estado sostuvo por varios años basada en la estabilidad de los precios en sectores clave, resultó insostenible a largo plazo, al minar la posibilidad financiera del Estado y por lo tanto su capacidad de subsidiar la expansión de esos sectores". (1)

El movimiento cañero se dió en 1972-73, si bien es respuesta a la situación de crisis que vivía la Industria Azucarrera, también se vió motivado por la situación económica y política que estaba pasando el país en esos momentos y que había llevado a un descontento generalizado en el campo mexicano. A esto respondieron la reestructuración de la Industria Azucarrera, así como el nombrado Convenio Nacional Cañero, como parte de la política seguida por Echeverría que planteaba una mayor intervención del Estado en la economía del país.

El proyecto planteado por LEA, a la vez que tuvo como finalidad responder a un nuevo modelo de acumulación capitalista,

consideró la necesidad de responder a las demandas de democratización de las masas, propiciando una mayor participación de los sectores populares.

Sin embargo los cambios en la política económica y el nuevo proyecto político que planteaba la "apertura democrática" no resolvieron las contradicciones y las limitaciones que había dejado el agotado modelo de desarrollo estabilizador, tales como la concentración del ingreso, la descapitalización, el desempleo, la baja producción agrícola, etc.

Es un hecho que parte de la política de Echeverría consistió en una mayor participación del Estado en la producción agrícola en general, pero en el caso de la Industria Azucarera, la estatización de los ingenios implicó cambios en las relaciones sociales de producción de este sector, apareciendo el Estado como patrón, dueño de los medios de producción, y los cañeros pequeños productores, como asalariados agrícolas. Los calificamos así ya que han perdido el control sobre el proceso productivo, quedando sólo como propietarios formales de la tierra y su producto.

Sin embargo es importante aclarar que si bien la expropiación de ingenios fue cada vez mayor, esta no fue una medida rígida y generalizada que buscara dar solución a la crisis de la Industria Azucarera ya que muchas de las deudas contraídas por los ingenios fueron perdonadas e inclusive se indemnizó a mu-

chos de sus dueños y/o bien continuaron como administradores, ya sea de los mismos ingenios o de instituciones relacionadas con dicha industria.

La decisión tomada a principios de los setentas de aumentar el precio del azúcar fue importante, ya que este se había mantenido prácticamente desde mediados de los 50's, sin embargo ninguna de las medidas tomadas, ni aún el crecimiento de las exportaciones que se dió significaron una mejoría en el nivel de vida de los cañeros ya que el aumento en el precio de los artículos de primera necesidad fue mayor.

De cualquier forma hay que señalar, que las medidas que tomó el Estado no solo respondieron a la necesidad de mediatizar el descontento que existía entre las clases populares, sino que fueron, algunas de ellas, resultado de las luchas dadas por estos; conquistas que se adjudicó el Estado para mantener la hegemonía.

Ahora bien, las conclusiones que podemos sacar del movimiento cañero en particular son varias: La lucha de la Federación Veracruzana de Productores de Caña por la unificación de los cañeros, ponía de manifiesto la existencia de divisiones en las organizaciones cañeras, la existencia de conflictos que no son nuevos sino que tienen raíces profundas.

La situación se genera a principios de los 40's ya creada la Unión Nacional de Productores de Caña de la República

Mexicana (UNPCARM), por diferencias en la fijación del precio de la caña de azúcar.\* Una vez expedidos los decretos de 1944 que establecieron el pago de la caña por el rendimiento en fábrica, las luchas de los cañeros se encaminaron por el aumento en el precio del azúcar y por conflictos particulares con la Industria Azucarera con respecto a la administración de los servicios médicos cañeros, el manejo de fondos y cuotas, la derogación de los decretos, etc.

Por otro lado, el movimiento cañero en Veracruz expresaba el rechazo de los productores de caña al centralismo que ejercía el Estado en la Industria Azucarera, tanto en lo que se refiere al aspecto económico y tecnocrático, como al político, a través de las autoridades sindicales y del control de las organizaciones cañeras.

La CNC ha estado vinculada desde su nacimiento al partido oficial y al Estado como instrumento de organización del sector mayoritario de la población: los campesinos.

Desde la época de Cárdenas, se procuró la organización de los diferentes sectores de la población de forma autónoma y separada de acuerdo a sus intereses. Esto fue lo que le dió al

---

\*Por un lado estaba la propuesta de Vidal Muñoz y Ch. Ramírez de que el pago de la caña se fijara por el rendimiento en fábrica y por otro lado la de Jiménez Acevedo que planteaba el pago de acuerdo a los costos de producción, tomando como punto de referencia la riqueza de sacarosa de caña.

Estado su carácter corporativista como forma de dominación política y económica de las masas, sobre el cual descansa el armazón institucional. (2)

"Cada sector independientemente de su peso real al interior del PRI (partido Revolucionario Institucional), al margen de su capacidad real de influir en las decisiones nacionales, tiene una representación paritaria en el Comité Ejecutivo Nacional y en los Comités Directivos Estatales y Municipales en los que se regionaliza la acción del PRI.

La representación sectorial se materializa a través de los dirigentes de las organizaciones más destacadas de cada sector". (3).

Además, de la CNC se despliegan una serie de instancias (Comités regionales, Ligas de Comunidades Agrarias, Consejo Nacional) a las cuales se suman las Uniones de Productores por rama de actividad como organizaciones meramente económicas.

Las Uniones de Productores de Caña, sobresalen por su importancia para la incorporación masiva de productores. "De los 114,000 productores de caña que se estima existen en el país, 65,000 están afiliados a la CNC a través de la Unión Nacional de Productores de Caña, en su mayoría ejidatarios.

De esta manera, aunque la Unión de Productores de Caña se creó para representar los intereses particulares de los cañeros, al pertenecer a la CNC y estar controlada por el Estado los defendería pero sin enfrentarse abiertamente con éste.

De cualquier manera, se presentaron discrepancias en cuanto al manejo de los asuntos particulares de los cañeros, en los cuales la CNC quería mantener el control.

Lo mismo sucedió con la FVPC, que cuestionó en un momento dado a los líderes y las formas de organización de la CNC que através de su estructura ejerció el control político de las bases através de los Comites Regionales, de la Liga de Comunidades Estatales, Asociaciones locales etc. Así la organización oficial se opuso a muchas de las demandas de la Federación, buscó fomentar el divisionismo a su interior para restarle fuerza e inclusive trató de desconocerla como organización oficial representante de los cañeros Veracruzanos.

Las demandas de la Federación rebasaron en mucho los límites locales, llegando a cuestionar aspectos estructurales tanto de la Industria Azucarera en particular como del funcionamiento de las organizaciones campesinas en general. Aunque muchas de estas demandas se quedaron en planteamientos, ya que en la realidad se mantuvieron vinculados con el aparato corporativo cenecista.

En cuanto a los convenios, causa inicial de la lucha, estos resultaron casi inoperantes en cuanto a los objetivos económicos que buscaron. La participación de los cañeros en el proceso productivo fue poco significativa; Las Comisiones

Tripartitas como supuesto mecanismo creado para permitir la participación de los cañeros, representaron un mayor control del Estado sobre el proceso productivo y sobre las relaciones de producción entre cañeros e ingenios.

En cuanto al manejo de las cuotas por las organizaciones locales, esto nunca se resolvió en el Convenio Tipo, quedando estas en manos de la CNC.

Los cañeros de la Federación tuvieron que firmar a fin de cuentas el Convenio que había propuesto la organización oficial y regresar a sus lugares sin poder definir realmente los logros de su larga lucha. En realidad el movimiento perdió fuerza por la limitada visión política de sus líderes que no tuvieron los elementos necesarios para analizar las condiciones socio-políticas de ese momento y conciderar la correlación de fuerzas.

Por otro lado hay que tener en cuenta que aunque este movimiento nació bajo demandas de tipo económico-social, que se vieron materializadas en los convenios locales, a través del tiempo se aunaron a estas luchas económicas una serie de intereses políticos que fueron desviando las causas originales del conflicto.

La estructura de la CNC através de sus diferentes puestos e instancias permitió la penetración de intereses de la burguesía agraria; caciques y acaparadores. Así en Cosamaloa

pan, el Círculo Local Cañero era financiado por el mismo ingenio de San Cristóbal y los dirigentes de este y otros organismos regionales eran latifundistas cañeros o sus hombres.\*<sup>1</sup>(4)

Así el movimiento cañero fue desvirtuado y utilizado - por funcionarios y algunos de sus líderes como un espacio de lucha que les dió, através de la organización de las masas fuerza política para conseguir puestos en el gobierno.\*<sup>2</sup>

De esta forma se explica el apoyo, que dieron al movimiento tanto Carbonell de la Hoz, Secretario de Gobernación como Arroniz, latifundista de la zona. Las diversas alianzas y contradicciones entre los líderes y los diversos funcionarios mostraron los diferentes intereses y la existencia de un juego político.

En este sentido la FVPC fue la instancia que permitió a sus líderes obtener ciertos puestos como fueron: Asesorías Técnicas en la CNIA, la diputación estatal para Roque y otros puestos de menor importancia.

En parte esto se puede explicar por los diferentes inte-

---

\*1 El principal de ellos Reyes Avendaño, era muy amigo de Cano Escalante, Gerente del ingenio San Cristóbal, quien lo apoyó para que lo nombraran Síndico del Ayuntamiento en Cosamaloapan.

\*2 Se tenía enfrente un cambio de Gobernador, la Presidencia Municipal de Cosamaloapan y la Liga de Comunidades Agrarias entre otros puestos.

reses\* que se mezclaron en el movimiento, lo cual permitió la infiltración de otro tipo de demandas que no fueron las de las propias bases. De cualquier manera, es importante resaltar, que la participación de las bases en el movimiento fue intensa, resaltando especialmente la participación de las mujeres.

El apoyo que recibieron los huelguistas de la población de Carlos A. Carrillo en general, fue muy importante, tanto de la población civil, como de los obreros. Sin duda la fuerza que adquirió el movimiento permitió que se rebasaran ciertos roles naturales que se presentaban entre obreros y campesinos, que hacen que se mantengan muchas veces indiferentes en sus luchas. Es decir, los cañeros generalmente mostraron rechazo a las huelgas realizadas pro los obreros en época de zafra, ya que esto acarrea un posible rezago de cañas y pérdidas en rendimientos.

Sin embargo existió un elemento favorable a la manifestación de solidaridad en este movimiento, y es que en la población algunos de los obreros o de sus familiares eran a la vez cañeros o viceversa.

En cambio la participación de los cortadores de caña por razones obvias fue reservada. Los cortadores sobre todo los-

---

\*intereses muchas veces antagónicos entre pequeños productores y grandes latifundistas acaparadores de caña.

foráneos, se veían afectados por la huelga, ya que el corte de la caña era su única fuente de ingresos para subsistir. Esta situación fue aprovechada por algunos latifundistas y por la misma CNC que pretendieron utilizar a los cortadores de caña como grupo de choque contra los cañeros a cambio de dinero.

Esta actitud de los cortadores pone de manifiesto las diferencias ideológicas entre cañeros y cortadores, con lo cual no queremos decir que muchas veces estas no sean reales.

En cuanto a los grandes propietarios que conforman la burguesía agraria, podemos decir que la mayoría de ellos se mantuvieron al margen del conflicto, tratando de no definir su posición abiertamente, con el fin de sacar el mayor provecho de la situación. Es decir, buscaban también entregar su caña al ingenio, pero por otro lado buscaban también sacar provecho del movimiento, algunos de ellos como ya lo vimos por intereses políticos bien concretos.

Una característica de este movimiento, fue el tipo de liderazgo que ejerció Roque, y que podemos calificar de caudillista, ya que concentraba el poder y la toma de decisio-

---

\*Algunos caciques locales buscaron apoyo para lograr la Presidencia Municipal de Cosamaloapan pero al ver que la Federación se alió con otro candidato de oposición más avanzada llamado Fentanes, estos tomaron violentamente el Palacio Municipal.

nes, limitando la participación activa de las masas en la determinación del rumbo de los acontecimientos.

En este sentido la experiencia de la FVPC no hizo más que repetir el esquema corporativista, en el cual los dirigentes adoptan un papel fundamental en la toma de decisiones relegando y canalizando la opinion individual de sus integrantes.

Esto demostró la falta de experiencia política de los campesinos, los cuales a pesar de la ardua lucha que sostuvieron, fueron postergados sus intereses por los intereses políticos que se mezclaron en el movimiento.

Por otro lado, el hecho de que el principal dirigente de la Federación, manifestara después de la intervención del ejército y aún en la carcel, su adhesión y lealtad a la CNC nos hace dudar de sus intereses en ella.

Así la Federación mantuvo siempre un carácter dual: se enfrentaba al Estado, pero a la vez mantenía ligas con él y permanecía dentro de los organismos oficiales.

El papel de la CNC quedó bastante claro, primero fue el de tratar de mediatizar las demandas económicas poniéndose al frente con el contrato tipo, tratando de recuperar el control implementando medidas políticas más conciliatorias. Posteriormente, al ver que las masas campesinas salían del control oficial en busca de una respuesta sus demandas, se die-

ron una serie de discursos y manifestaciones en las que se pretendió opacar a la Federación Veracruzana. Los logros obtenidos se atribuyeron no a la lucha de los cañeros como organización sino a la buena disposición del Presidente y a la CNC.

Sin embargo, la incapacidad de la CNC para mediar el conflicto la llevó a buscar la intervención del ejército en Carlos A. Carrillo, cometiendo Bonfil un grave error político que ponía en entredicho su política de democratización al interior de la CNC, que sólo pretendió mantener el apoyo de las bases.

La aparente apertura democrática que manifestó Bonfil para aceptar en el seno de la organización diferentes grupos terminó con el encarcelamiento de los que no se alinearon a la política marcada por el régimen.

Ante los niveles alcanzados en la lucha, los mecanismos de mediatización utilizados, no dieron resultado. La represión a través del ejército y el encarcelamiento fueron las únicas formas a través de las cuales se pudo detener el conflicto.

De esta manera, la respuesta del Estado ante la movilización fue en un primer momento (hasta la firma del Convenio Tipo) reinterpretar las demandas, seleccionando algunas de ellas, en un segundo momento fue la utilización de la repe

sión y finalmente, a partir de la liberación de los dirigentes de la Federación, el hacer uso de la cooptación y de la corrupción combinadas con algunas concesiones limitadas. (5)

Sin embargo la imagen de la CNC ahora quedó más deteriorada y resaltó su verdadero papel como instrumento de apoyo a las medidas gubernamentales más que como organismo representativo de los intereses de los campesinos.

NOTAS DEL CAPITULO I

- (1) Cassio Luiselli y Mariscal J. "La crisis agrícola a partir de 1965" en Desarrollo y Crisis de la Economía Mexicana. Ed. F.C.E. Lecturas No. 39.1981 p.440.
- (2) Hewitt de A. Cyntia. La Modernización de la Agricultura Mexicana. S. XXI 1978 p. 101.
- (3) Saldivar Américo. Ideología y Política del Estado Mexicano. Ed. S. XXI, 2a. Ed. 1981 p. 89.
- (4) Cassio Luiselli y Mariscal J. op. cit. p. 440.
- (5) Cassio Luiselli y Mariscal J. op. cit. p. 442.
- (6) Tello Carlos. La Política Económica en México 1970-76 Ed. Siglo XXI México, D.F. 3a. Ed. 1979 p. 27.
- (7) González Eduardo. "La política económica de LEA, 1970 - 1976: Itinerario de un proyecto inviable" en Revista de Investigación Económica. Nueva Epoca Vol. XXXVI No. 3, p. 30.
- (8) Castell Jorge y Rello Fernando. "Las desventuras de un proyecto agrario 1970 - 1976" en Revista de Investigación Económica. Op. cit. p. 135.
- (9) Navarrete Ifigenia. "La distribución del ingreso" en El Perfil de México. Vol. I, Ed. Siglo XXI, 10a. ed. 1970, p. 39.

- (10) Tello Carlos. Op. cit. p. 25.
- (11) Tello Carlos. Op. cit. p. 25.
- (12) Marván María. La Ideología en Transición. Tesis de Licenciatura. Facultad de Economía UNAM 1982, p. 94.
- (13) Carbajal Moreno. "La ley de crédito rural y el desarrollo del sector rural". Revista Bancaria Vo. XXIV, No. 5 1976, p. 26.
- (14) Tello Carlos. Op. cit. p. 108.
- (15) Saldivar Américo. Op. cit. p. 59.
- (16) Huacuja Mario y Woldenberg José. Estado y Lucha Política en el México Actual. Ed. Caballito. México 3a. ed. p. 45.
- (17) Huacuja Mario. Op. cit. p. 164.
- (18) Danzós Ramón. Desde la cárcel de Atlixco. Vida y lucha de un dirigente campesino. Ed. Cultura Popular p. 132, tomado de Huacuja, op. cit. p. 168.
- (19) Bartra Armando. "Seis años de lucha campesina" en Revista de Investigación Económica. Op. cit. p. 167.
- (20) Bartra Armando. Op. cit. p. 187.
- (21) Castell Jorge y Rello F. "Las desventuras de un proyecto agrario: 1970-76" en Rev. de Inv. Eco. Op. cit. p. 155.
- (22) Hardy Clarisa. El Estado y los Campesinos: La Confederación Nacional Campesina 1982. Sin publicar.

NOTAS DEL CAPITULO II

- (1) Pare Luisa. Mecanismos Económicos y Políticos de Subordinación del Trabajo Campesino al Capital: El Caso de los Cañeros. IIS UNAM. Ponencia presentada al Congreso Nacional sobre problemas agrarios. Chilpancingo, Gro. 1979.
- (2) CEPAL. "México: Monografía de la Caña de Azúcar". Documento interno de trabajo. Junio, 1978.
- (3) Gallaga Roberto. "La Reestructuración de la Industria Azucarera y el Comercio Exterior en México". El Colegio de México. CEI. Tesis Maestría 1976.
- (4) Castorena Gpe. y Escalante I. "La Industria Cañero-Azucarera en la Economía Mexicana". Tesis Licenciatura. F. E. UNAM.
- (5) Gallaga Roberto. Op. cit.
- (6) Del Villar Samuel. Depresión de la Industria Azucarera Mexicana. El Colegio de México. Foro Internacional No. 64, Vol. 16 abril-junio, 1976. p. 122.
- (7) Rodríguez Suarez Armando. El Dictámen. 19 de dic., 1979.
- (8) Espinoza Gisela y Sandoval R. "Capital Industrial y Explotación campesina en Oacalco" en Ensayos Sobre el Problema Cañero. UNAM 1979. p. 41.
- (9) Marx Karl. El Capital. Libro I, capítulo VI (inédito) Ed. Siglo XXI. p. 54.

- (10) Marx Karl. Op. cit. p. 72-73.
- (11) Pare Luisa. Op. cit.
- (12) Bonilla Machorro Carlos. Caña Amarga. Ed. Publicidad Editora 1975, p. 134.
- (13) Rodríguez Suárez. Entrevista Jalapa. Septiembre, 1977.
- (14) Castorena Gpe. Op. cit. p. 130.
- (15) Restrepo Ivan y Maturana S. El Sol. 8 de febrero de 1972. "El Azúcar Problema de México".
- (16) Rama Ruth. "La Acumulación de Capital en la Agricultura Cañera". Tesis de Maestría, Facultad de Economía p. 114.
- (17) Bartra Armando. La Explotación del Trabajo Campesino Por el Capital. Ed. Macehual. 1979. p. 67.
- (18) Bartra Armando. Op. cit. p. 68.
- (19) Pare Luisa. Op. cit.
- (20) Espinoza Gisela. Et. al. op. cit. p. 41.
- (21) Revista Tiempo. 25 de enero de 1971.
- (22) Ayala José. "Auge y Declinación del Intervencionismo Estatal, 1970-76" en Revista de Investigación Económica. No. 3 Nueva Epoca. Jul.-Sep. 1977 p. 76.
- (23) Revista Tiempo. 25 enero 1971.
- (24) Rama Ruth. Op. cit.

NOTAS DEL CAPITULO III

- (1) Rodríguez Suárez A. El Dictámen . Diciembre 1979.
- (2) Mestries Francis. "La situación de los cañeros a raíz de la estatización del ingenio San Cristóbal". Trabajo inédito.
- (3) Excelsior 3-7-1972.
- (4) Excelsior Agosto 1973.
- (5) Excelsior 9 febrero 1971.
- (6) Igartúa G. y Mestries F. "Juego Político y Movimiento Campesino Dependiente: El caso del movimiento cañero en Veracruz 1972-73". Ponencia presentada al Congreso Nal. de Problemas Agrarios. Chapingo, Gro. 1982.
- (7) Igartúa G. y Mestries F. Op. cit.
- (8) Igartúa G. y Mestries F. Op. cit.
- (9) Excelsior 11 junio 1972.
- (10) Pare Luisa. Mecanismos económicos y políticos de subordinación del trabajo campesino al capital: El caso de los cañeros. Ponencia del Congreso Chilpancingo. 1979.
- (11) Excelsior 10 diciembre 1972..
- (12) Del Moral Guillermo y De la Vega Lucía. "Huelga de Cañeros en el Ingenio San Cristóbal. Estado de Veracruz:

- 1972-73" UAM Azcapotzalco. Tesis Sociología Rural. Sep. 1981 p. 72.
- (13) Bonilla Machorro Carlos. Caña Amarga Ed. Publicidad Editora 1975 p. 259.
- (14) Bonfil. Discurso. Commemoración de la Ley del 6-I-1915 Veracruz. (6-I-1973) p. 334.
- (15) Bonfil. Op. cit. p. 335.
- (16) Excelsior 7-I-1973.
- (17) El Herald de México 10 de enero de 1973.
- (18) Excelsior 10-I-73.
- (19) Mestries Francis. Op. cit.
- (20) Pare Luisa. Op. cit.
- (21) Pare Luisa. "Insubordinación de los líderes tradicionales: Las huelgas de la zafra 1974/75" en Un Movimiento Campesino Dependiente. El Estado, Los Cañeros y la Industria Azucarera (1940-1980)
- (22) Flores Graciela. "Incursiones hacia la izquierda: La Alianza Nacional de Productores de Caña y el FNAP" en Un Movimiento Campesino... Op. cit.
- (23) Flores Graciela. Op. cit.

NOTAS CONCLUSIONES

- (1) Tello Carlos. La Política Económica en México 1970-76. Ed. Siglo XXI. 1979 p. 34.
- (2) Hardy Clarisa. El Estado y Los Campesinos: La Confederación Nacional Campesina (CNC) CEESTEM 1982 p. 162-163.
- (3) Hardy Clarisa. Op. cit.
- (4) Mestries Francis e Igartúa G. "La Federación Veracruzana de Productores de Caña y la Huelga de San Cristóbal, Veracruz" en Un Movimiento Campesino Dependiente: Los Carñeros Estado y la Industria Azucarera (1940-1980) IIS UNAM. Por publicarse. Coordinado por Luisa Pare.
- (5) Mestries F. Op. cit.

## CUADRO 1 /

EVOLUCION DE LAS VENTAS TOTALES, INDUSTRIALES Y DOMESTICAS  
DE AZUCAR (1964-1974). (toneladas)

AÑO	VENTAS TOTALES	USO INDUSTRIAL	USO DOMESTICO
1964	1,309,721	415,754	893,967
1965	1,359,484	447,207	912,277
1966	1,430,277	485,536	944,741
1967	1,517,833	533,952	983,881
1968	1,625,934	589,632	1,036,302
1969	1,733,367	695,926	1,037,441
1970	1,840,768	762,386	1,078,382
1971	1,774,654	712,799	1,061,855
1972	1,909,975	781,797	1,128,178
1973	2,124,673	874,033	1,250,640
1974	2,173,353	903,230	1,270,123

NOTA: Para 1979 el consumo industrial es mayor que el consumo doméstico, lo que implica un cambio en la alimentación, ya que el consumo de productos industrializados es mayor.

Fuente: Elaborado en base a datos de FINASA, tomado de Ruth Rama, p. 48.

## CUADRO 2

## CONSUMO NACIONAL DE AZUCAR EN EL PAIS 1969-73.

RAMA INDUSTRIAL Y DESTINO	1969 ton.	%	1970 ton.	%	1971 ton.	%	1972 ton.	%	1973 ton	%
Dulcera.	111 142	15.97	127 477	16.72	128 087	17.97	133 206	17.04	137 874	15.80
Empacadora.	30 378	4.37	35 782	4.69	32 491	4.56	34 728	4.44	53 631	6.10
Panificadora y galletera.	86 144	12.38	93 831	12.31	102 532	14.38	112 557	14.40	119 566	13.70
Embotelladora.	421 289	60.54	459 746	60.30	396 679	55.65	435 723	55.73	485 594	55.60
Productos lác- teos.	3 917	0.56	10 878	1.43	12 175	1.71	14 005	1.79	15 651	1.80
Prod. farmaceu- ticos.	3 528	0.51	3 067	0.40	2 391	0.33	1 843	0.24	1 606	0.20
Vitivinicola.	7 732	1.10	8 465	1.11	10 386	1.46	15 180	1.94	21 217	2.40
Otras	31 796	4.57	23 140	3.04	28 058	3.94	34 555	4.42	38 894	4.40
Sub total	695 926	100.00	762 386	100.00	712 799	100.00	781 797	100.00	874 033	100.00

Fuente: Elaborado con cifras de Estadísticas Azucareras. UNPASA 1973 e Informes del Desarrollo de ventas en el país. tomado de Ruth Rama. La Acumulación de capital en la agricultura cañera. tesis.

## CUADRO 3

PRECIO DE LIQUIDACION FINAL DEL AZUCAR, BASE ESTANDAR.  
(Pesos por kilogramo)

ZAFRAS	ANTICIPO MONTO	%DEL TOTAL	TOTAL (pesos por kg.) PRECIO DE LIQUIDACION
1950-1951	0.50	70.9	0.705
1951-1952	0.56	74.5	0.7513927
1954-1955	0.60	69.4	0.864324
1956-1957	0.75	67.2	1.11550928
1958-1959	0.80	68.1	1.175363427
1959-1960	0.85	70.5	1.20487318453
1963-1964	0.90	65.4	1.377105726574
1969-1970	0.90	66.6	1.352192459
1970-1971	1.05	70.3	1.494113699

Nota: Los años intermedios que no se mencionan se mantienen igual.

Fuente: UNPASA, "Estadísticas Azucareras 1975". México.

Tomado de Guadalupe Castorena. Tesis. La industria cañero-azucarera en la economía mexicana. p.41

PRECIOS DE GARANTIA (\$/ton) NOMINAL, REAL Y VARIACION POR-CENTUAL ANUAL. MAIZ<sup>1</sup>

AÑO	NOMINAL	V.A.%	REAL	V.A.%
1960	800	-	800	-
1965	940	0	791	-2.3
1970	940	0	665	-4.3
1971	940	0	637	-4.2
1974	1,500	59.3	691	28.7

CUADRO 3 (continuación)

PRECIOS DE GARANTIA (\$/ton) NOMINAL, REAL Y VARIACION POR-CENTUAL ANUAL. FRIJOL

AÑO	NOMINAL	V.A. %	REAL	V.A. %
1960	1,500	-	1,500	-
1965	1,750	0	1,474	-2.3
1970	1,750	0	1,239	-4.3
1971	1,750	0	1,186	-4.2
1974	5,500	214.3	2,535	253.5

(1) y (2) 1960=100 Deflactado con el índice de precios implícito del PIB. Banco de México.

Fuente: Fernando del Olmo. "Los efectos de la inflación en la distribución del ingreso y el empleo campesino y la agudización de los conflictos sociales" en Política de precios de garantía del SAM. anexo estadístico.

## CUADRO 4

## EXPORTACIONES DE AZUCAR

AÑOS	PRODUCCION TOTAL	EXPORTACION
1969	2 393 964	-
1970	2 207 984	592 536
1971	2 392 850	533 670
1972	2 359 428	579 512
1973	2 592 277	567 905
1974	2 649 182	479 887
1975	2 548 297	137 650
1976	2 546 596	-

Fuente: Estadísticas Azucareras, UNPASA 1975

CUADRO 5

SUPERFICIE CULTIVADA EN EL PAIS, TIPO DE TENENCIA  
Y CLASE DE TIERRA: ZAFRAS 1968-74

ZAFRA	TOTAL HA	TENENCIA PEQ.		CLASE DE TIERRA	
		EJIDATARIOS	PROPIETARIOS	RIEGO	TEMPORAL
1968	400 238	234 175	166 063	161 079	239 159
1969	410 116	243 363	166 753	170 776	239 340
1970	413 629	249 829	163 800	175 531	238 098
1971	427 406	260 841	166 565	175 568	251 838
1972	426 852	261 062	165 790	178 806	248 046
1973	452 746	279 960	172 786	188 418	264 328
1974	456 412	289 245	167 167	189 863	266 549

Fuente: Estadísticas Azucareras UNPASA 1980

CUADRO 6

AÑO	SUPERFICIE CUL- TIVADA POR HA:	SUPERFICIE CORTADA	CAMPO TON/HA	FABRICA %	AZUCAR TON/HA
1940	No hay dato	59 398	50.9	9.7	5.0
1945	94 727	80 943	49.0	9.4	4.6
1950	155 216	141 897	47.6	8.7	4.2
1955	200 099	183 938	52.8	9.3	4.9
1960	313 904	288 531	57.3	9.1	5.2
1965	393 030	369 413	60.7	8.7	5.3
1970	413 629	402 852	60.9	8.9	5.4
1975	460 407	449 632	64.4	8.7	5.6

Fuente: Estadísticas Azucareras UNPASA 1980.

**CONTRATO de Compra-Venta** de caña de azúcar, de crédito relacionario y de habilitación o avío, que celebran, conforme a las declaraciones y cláusulas que se contienen en este documento.

- a).--El señor **EMANCA CRUZ HERNANDEZ** --  
por su propio derecho, a quien en sucesivo se denominará como "El Agricultor", y  
b).--"Ingenio de San Cristóbal y Anexas", S. A., representado por el señor

**Gumeriño Morfeo Reyes** , a la que en lo sucesivo se designará como "El Ingenio".  
Para los efectos que después se precisarán, este contrato se otorga con intervención de:

- c).--"Cultivos", S. A., representada por el señor **Ing. Rubén Saucedo Fortales** --

a la que en lo sucesivo se designará como "Cultivos", y de

- d).--"Transportes del Papaloaparr.", S. A., representada por el señor **Gumeriño Morfeo Reyes**

; a la que en lo sucesivo se designará como "Transportes".

-I-

**DECLARACIONES:.**

1/a.--"El Agricultor" declara: **Ser:-- Ejidatario** --, del (los) predio(s) rústico(s) denominado(s) **Tenejapa** con superficie(s) de **1-50-00 Hs. Socra** -- ubicado(s) en **el mismo lugar** Municipio de **Tesochoacán** del Estado de **Veracruz** -- y cuyos linderos son los siguientes:

**Al Norte :-- Fermín Rodríguez Cruz**  
**Al Sur :-- Alejandro Montalvo Durán**  
**Al Oriente:-- Estevio Garza Jal Rodríguez**  
**Al Poniente:-- Salvador Solano Pacheta --**

b).--Que de ese o esos predios no cuenta con este contrato, sino con predios hectáreas que dedicará a la siembra de caña de azúcar, declarando que de ese o esos predios otras hectáreas están ya sembradas y amparadas por otro(s) contrato(s) en vigor celebrados con: "El Ingenio".

c).--Que como no cuenta con los elementos necesarios para el mejor aprovechamiento del (los) predio(s) referido(s) utilizará créditos relacionarios y/o de habilitación o avío, según el caso, otorgados por "El Ingenio" directamente o a través de "Cultivos".

2/a.--"El Ingenio" declara:

a).--Ser propietario de la fábrica de azúcar denominada "Ingenio de San Cristóbal" que está ubicada en la Congregación de Carlos A. Carrillo, Municipio de Cosamaloapan, del Distrito del mismo nombre, Estado de Veracruz; y que tiene celebrado un contrato de coproducción de azúcar con "Cultivos" por virtud del cual esta Sociedad se obliga a realizar, a nombre y en representación de dicho Ingenio, todas las actividades que a este último correspondan con arreglo al presente contrato; y

-II-

**CLÁUSULAS**

**A.--COMPRA-VENTA DE CAÑA DE AZÚCAR**

**PRIMERA.--OBJETO.**--"El Agricultor" se obliga a vender y a entregar y "El Ingenio" a comprar, toda la caña de azúcar que el primero siembre y cultive en la(s) superficie(s) contenida(s) en el (los) terreno(s) especificado(s) en la Declaración 1/a. de este contrato.

**SEGUNDA.--PRECIO.**--El precio de la caña de azúcar que deberá liquidar "El Ingenio" será el fijado por el Decreto de 17 de noviembre de 1956, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 19 de diciembre siguiente.

**TERCERA.--FORMA DE PAGO.**--El precio de la caña de azúcar se liquidará en la forma siguiente:

a).--**AZÚCAR.**--La parte de precio de la caña que por azúcar corresponda a "El Agricultor", será el valor del 50% del rendimiento en azúcar de la misma al precio de liquidación del azúcar estándar que haga la "Unión Nacional de Productores de Azúcar, S. A. de C. V., menos las deducciones legales correspondientes, de conformidad con el artículo Segundo del Decreto de 17 de noviembre de 1956, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 19 de diciembre siguientes, "El Ingenio" se obliga a cubrir, a "El Agricultor", este precio en los mismos términos que lo haga la referida Unión, con la garantía, para "El Agricultor" de un rendimiento no menor de ochenta kilogramos de azúcar por tonelada de caña.

b).--**ALCOHOL.**--En cuanto al precio de la caña por concepto de alcohol, este será del 50% que se calculará de acuerdo con la liquidación de precio que haga la "Sociedad Nacional de Productores de Alcohol", S. de R. L. de I. P. y C., a sus asociados, correspondiente al producto líquido del alcohol común elaborado en cada año, como establece el inciso a) de la Regla Segunda del artículo Primero del Decreto Presidencial de 29 de marzo de 1944; en el entendimiento de que este precio será cubierto, por "El Ingenio", a "El Agricultor" sin más deducción que la de \$0.30 (treinta centavos) por litro por concepto de gastos de elaboración, conforme a lo dispuesto en el Acuerdo de 16 de julio de 1953, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de dicho mes y año; y al entregar la caña "Sociedad Nacional de Productores de Alcohol", S. de R. L. de I. P. y C. V., el producto de dicha liquidación, y en las mismas condiciones; y

41.—PRELIMINARES.—En cuanto al precio de la caña por concepto de venta de mieles incristalizables, éste será del 50% sobre las de cada zafra al venderlas de acuerdo con el inciso b), de la Regla Segunda del artículo Primero del Decreto Presidencial del 23 de Marzo de 1914 y también, conforme a lo dispuesto en el Acuerdo del 14 de Julio de 1953, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 24 del mismo mes y año; y en los mandatos condicionales que sean emitidos.

42.—GARANTÍA.—PROPIEDAD.—Queda entendido, como consecuencia necesaria de la compra-venta de la caña de azúcar, que todos los productos, subproductos y desperdicios que resulten de la industrialización de la misma, son de la propiedad única y exclusiva de "El Ingenio".

43.—QUINTA.—ENVASES.—Los envases para el azúcar son proporcionarios, efectivamente, por la "Unión Nacional de Productores de Azúcar", S. A. de C. V. pero en el caso de que dicha "Unión" deje de haberlos, ambas partes convienen en que su importe se deducirá del precio de liquidación del azúcar.

44.—SEXTA.—DEDUCCIONES POR ADEPOSITOS.—Para cubrir, anualmente, tanto a "El Ingenio", cuanto a sus coproductores "Cultivos" y "Transportes", el importe de los dividendos que resulten a cargo de "El Agricultor", éste autoriza de manera expresa e irrevocable a "El Ingenio" para que retenga la cantidad de las participaciones que le corresponden en virtud de los dividendos incristalizables en la inteligencia de que dicha participación quedará en vigor por todo el tiempo que permanezca insoluta cualquiera de cualesquiera obligaciones de "El Agricultor".

45.—SEPTIMA.—SIEMBRAS.—"El Agricultor" se obliga a sembrar y a cultivar únicamente caña de azúcar en (a)fo superciclo(s) a que se refiere la Declaración 1/a, de este contrato, de las variedades y con las semillas que "El Ingenio", a través de "Cultivos", le indique, realizando estas siembras y cultivo, de acuerdo con el sistema que le fije "El Ingenio" a través de "Cultivos".—En virtud de que la obligación a que se refiere el presente Capítulo, es general y común, y además de beneficio colectivo, "El Agricultor" está conforme en facilitar la semilla que le sea requerida para siembras de otras explotaciones, la cual le será liquidada, en lo conducente, de acuerdo con este contrato.

"El Agricultor" acepta que sean superciclos, por personal que "El Ingenio" designe, las labores de cultivos, siembras de variedades, cosecha y entera de la caña y por igual se obliga a colaborar, en sus labores, para beneficio colectivo, las plagas y enfermedades que lleguen a presentarse, para la conservación y el mejor rendimiento de sus cañas, y de acuerdo con el asesoramiento del personal que "El Ingenio" designe para ese efecto.

46.—OCTAVA.—CORTE.—El corte de la caña, para su entrega, se hará de acuerdo con las instrucciones que "El Agricultor" reciba de "El Ingenio", por conducto de "Cultivos", dentro del tiempo que como tales últimas entidades le fijen y, por otro, "El Ingenio", a través de "Cultivos" queda facultado para señalar, a "El Agricultor", el momento en que deban iniciarse o continuarse los trabajos correspondientes, así como el tonelaje que deba entregar diaria o semanalmente, para la debida coordinación de los enteros de todos los cultivos que abastecen a "El Ingenio"; en el entendimiento de que si "El Agricultor" faltare a esas instrucciones, ello dará derecho, a "El Ingenio", para requerir o recibir tanto la caña cortada sin atender a las reglas anteriores, cuanto la extemporáneamente cortada y, finalmente, la que quede sin cortar por no haberlo hecho en el tiempo fijado, sin que haya lugar a que "El Agricultor" exija, por ello, indemnización alguna.—Todos los gastos de corte, alce y acarreo a los cargaderos, serán por cuenta exclusiva de "El Agricultor".

47.—NOVENA.—MANIOBRAS POR "EL INGENIO".—Expresamente convienen las partes: en que las maniobras de corte, alce y acarreo de caña, hasta ponerla a bordo de vagones de ferrocarril, chalanos y otros vehículos de conducción, podrán ser hechas, directamente, por "El Ingenio" en los siguientes casos:

a).—Cuando "El Agricultor" se niegue a realizar cualquiera de dichas maniobras;

b).—Cuando "El Agricultor" no observe, respecto a la ejecución de estas maniobras, las instrucciones que reciba de "El Ingenio", de "Cultivos", o de "Transportes", sin perjuicio de lo estipulado en la cláusula Octava;

c).—Cuando el corte de las cañas lo lleve a cabo o trate de realizarlo persona extraña a "El Agricultor" o lo haga éste para entregarlas a un tercero sin autorización escrita de "El Ingenio".

En todos estos casos, "El Agricultor" está absolutamente conforme y expresamente autoriza a "El Ingenio", para que éste, mediante el personal que designe, lleve a cabo los trabajos necesarios para el corte, alce y acarreo de la caña hasta el batey de la fábrica.

En los casos en que "El Ingenio" decida realizar las maniobras de referencia, regirán las reglas siguientes:

1a.—La decisión de "El Ingenio" se hará saber, a "El Agricultor", por conducto de "Cultivos" y, de estimarlo pertinente esas Sociedades, se utilizará cualquier medio efectivo para dar y comprobar ese aviso;

2a.—El corte, alce, acarreo y transporte de la caña se sujetará en todo a lo convenido en el presente contrato y los gastos que esas maniobras originen serán cubiertos por "El Ingenio" por cuenta de "El Agricultor" y, por lo mismo serán cargadas a éste, sin intereses;

3a.—"El Ingenio" deberá rendir, cada mes, un informe a "El Agricultor" sobre la caña cortada; y

4a.—Al rendir "El Ingenio", a "El Agricultor", cada uno de los informes mensuales a que se

5. -- **PRECIOS**.--En cuanto al precio de la caña por concepto de venta de rielos frías cristalizables, el artículo primero del Decreto Presidencial del 29 de Marzo de 1914 y también, conforme a lo que se dispuso en el Acuerdo del 14 de Julio de 1933, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 15 de Julio de 1933, y en los mercados condecorados que sean vendidas.

6. -- **PROPIEDAD**.--Queda entendido, como consecuencia necesaria de la compra-venta de caña, que todos los productos, subproductos y desperdicios que resulten de la industria azucarera, y de las mismas, son de la propiedad única y exclusiva de "El Ingenio".

7. -- **CUANTÍA**.--**ENVASES**.--Los envases para el azúcar son proporcionales, actualmente, por la cantidad de azúcar que se produce en el Ingenio, S. A. de C. V. pero en el caso de que dicha "Unión Azucarera" aumente, ambos partes convienen en que su importe se distribuya del precio de liquidación de los rielos.

8. -- **RENTA**.--**DENUCCIONES POR ADEAMOS**.--Para cubrir, en su momento, tanto a "El Ingenio", cuanto a las producciones "Cultivos" y "Transportes", el importe de los adelantos que resulten a cargo de "El Ingenio", éste autoriza de manera expresa e irrevocable a "El Ingenio", para que retenga hasta el momento de las liquidaciones que le correspondan en acuerdo con los rielos frías cristalizables en el momento de la liquidación, que dicha cantidad quedará en vigor por todo el tiempo que permanezca insatisfecho el pago de cualesquiera obligaciones de "El Agricultor".

9. -- **SEMIENSA**.--**SIEMBRAS**.--"El Agricultor" se obliga a sembrar y a cultivar únicamente caña de azúcar de las variedades a que se refiere la Declaración 1/a. de este contrato, de las variedades que resulten de "El Ingenio", a través de "Cultivos"; lo mismo, realizando esas siembras y cultivos de acuerdo con el sistema que le fije "El Ingenio" a través de "Cultivos".--En virtud de que el pago de la semilla que se contrae en el presente Capítulo, es general y común, y además de beneficio de "El Agricultor" está conforme en facilitar la semilla que le sea requerida para siembras de caña de azúcar, la cual le será liquidada, en lo conducente, de acuerdo con este contrato.

10. -- **EL AGRICULTOR** acepta que sean supervisadas, por personal que "El Ingenio" designe, las labores de cultivo, siembras de variedades, cosecha y entraga de la caña y por igual se obliga a combatir las plagas y enfermedades que llegaren a presentarse en las cañas, para beneficio colectivo, las plagas y enfermedades que llegaren a presentarse en las cañas, para beneficio colectivo, y el mejor rendimiento de sus cañas, y de acuerdo con el asesoramiento del personal que "El Ingenio" designe para ese efecto.

11. -- **ENTRAGA**.--**CORTE**.--El corte de la caña, para su entrega, se hará de acuerdo con las instrucciones que "El Agricultor" reciba de "El Ingenio", por conducto de "Cultivos", dentro del tiempo que "El Ingenio" determine para que se realice el corte, y, por ello, "El Ingenio", a través de "Cultivos" queda facultado para exigir a "El Agricultor", el momento en que deban iniciarse o continuarse los trabajos de corte de caña, así como el tonelaje que deba entregar diario o semanalmente, para la debida coordinación de los trabajos de todos los agricultores que abastecen a "El Ingenio"; en el entendimiento de que si "El Agricultor" faltare a esas instrucciones, ello dará derecho a "El Ingenio", para exigir a "El Agricultor" la caña cortada sin sujeción a las reglas anteriores, cuando la entrega de caña se concluya, y, finalmente, la que quede sin cortar por no haberse hecho en el tiempo fijado, será pagada a "El Agricultor" según, por ella, indemnización alguna.--Todos los gastos de corte de caña, y de acarreo a los cargaderos, serán por cuenta exclusiva de "El Agricultor".

12. -- **MANIOBRAS**.--**MANIOBRAS POR "EL INGENIO"**.--Expresamente convienen las partes en que las labores de corte, oleo y acarreo de caña, hasta ponerla a bordo de vagones de ferrocarril, chalarías y vagones de conducción, podrán ser hechas, directamente, por "El Ingenio" en los siguientes casos:

a) Cuando "El Agricultor" se niegue a realizar cualquiera de dichas maniobras;  
b) Cuando "El Agricultor" no observe, respecto a la ejecución de esas maniobras, las instrucciones que reciba de "El Ingenio", de "Cultivos", o de "Transportes", sin perjuicio de lo estipulado en el artículo Octavo.

c) Cuando el corte de las cañas lo lleve a cabo o trate de realizarlo persona extraña a "El Ingenio", o lo haga éste para entregarlas a un tercero sin autorización escrita de "El Ingenio".

d) En los casos en que "El Ingenio" decida realizar los trabajos de referencia, regirán las reglas siguientes:

- a) La decisión de "El Ingenio" se hará saber, a "El Agricultor", por conducto de "Cultivos" y, en su caso, a las Sociedades, se utilizará cualquier medio efectivo para dar y cumplir con el presente aviso;
- b) El corte, oleo, acarreo y transporte de la caña se sujetará en todo a lo convenido en el presente contrato, y los gastos que esas maniobras originen serán cubiertos por "El Ingenio" por cuenta de "El Agricultor", y, por lo mismo serán cargados a éste, sin intereses;
- c) "El Ingenio" deberá rendir, cada mes, un informe a "El Agricultor" sobre la caña cortada y;
- d) "El Ingenio", a "El Agricultor", cada uno de los informes mensuales a que se

partes contratantes, que cualquiera disposición que "El Agricultor" haga indebidamente de la caña comprometida por él en el presente contrato, dará origen a que "El Ingenio" ejerza, directamente o por conducto de "Cultivos", las acciones civiles y penales respectivas contra quienes correspondan.

DECIMA SEXTA.—COMPROBACION DE RENDIMIENTO.—"El Ingenio" está de acuerdo; en que "El Agricultor", por sí mismo o a través de sus representantes, tenga acceso a los informes de corridas y a los análisis de laboratorio, a efecto de que es certero que la liquidación que se le formule corresponde a los rendimientos reales obtenidos por "El Ingenio".

#### B.—CREDITOS DE REFACCION Y AVIO

DECIMA-SEPTIMA.—CREDITO REFACCIONARIO PARA SIEMBRAS.—"El Ingenio" y "El Agricultor", convienen: en que el primero facilite, al segundo, lo que éste acepta, con el carácter de crédito refaccionario, en relación con la Cláusula Séptima de este contrato, para los fines de la misma, y según el texto del Artículo 323 de la vigente Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

a).—Para siembras nuevas, hasta \$ por hectárea, si se trata de tierras abiertas o ya desmontadas y destroncadas: o hasta \$ por hectárea, si se trata de tierras que no estén desmontadas o destroncadas:

b).—Para el cultivo de plantillas, hasta \$ 240.00 por hectárea:

c).—Para fertilizantes que "El Ingenio" estime indispensables, las cantidades necesarias para su adquisición, con relación a la(s) superficie(s) que es (son) materia de este contrato, y de acuerdo con las condiciones que en cada caso se estipulen:

d).—Será facultad de "El Ingenio", sin que esto implique obligación; alguna por parte del mismo, proporcionar a "El Agricultor", directamente, o por medio de "Cultivos", con el mismo carácter de relación, las cantidades que "El Agricultor" necesite para arbitrarse otros elementos que requiera el fomento de su empresa:

e).—Las cantidades que "El Agricultor" reciba, de acuerdo con los incisos que anteceden, se documentarán mediante los títulos de crédito que indique "El Ingenio", así como para hacer constar el reconocimiento de cantidades que resulten a cargo de "El Agricultor", por aquellos conceptos. De acuerdo con lo previsto en la primera parte del Artículo 233 de la vigente Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, "El Agricultor", autoriza, expresamente, a "El Ingenio", para que aún antes del vencimiento, de cuenta o cosa, en garantía, el crédito así documentado; y "El Agricultor" renuncia expresamente, la disposición contenida en el párrafo segundo de dicho numeral.

Las ministraciones de fondos a que se refieren los incisos precedentes, podrán ser aumentadas si "El Ingenio" por sí, o bien por conducto de "Cultivos", lo considera necesario, a efecto de que los trabajos en la(s) superficie(s) a que se refiere la Declaración 1/a, se efectúen con mayor eficacia: en el entendimiento de que esas ministraciones se harán de acuerdo con los trabajos que se realicen y respecto a los que necesitan recibirse.

DECIMA OCTAVA.—CREDITO DE AVIO.—La conformidad con lo establecido en el Artículo 321 de la vigente Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, "El Ingenio" y "El Agricultor" convienen: en que el primero facilite, por igual, al segundo, con el carácter de crédito de avio, lo que éste acepta, las cantidades necesarias para el cultivo de las sacas y resacas de acuerdo con los trabajos que se vayan realizando y que tengan que realizarse para dicho fin.

DECIMA NOVENA.—INTERESES.—Los créditos refaccionario y de avio a que se refiere este contrato no podrán causar intereses mayores que los establecidos en el Artículo Octavo, párrafo segundo del Decreto de 29 de marzo de 1944.

VIGESIMA.—RESTRICCIONES Y DENUNCIAS.—"El Ingenio" se reserva los derechos contenidos en el Artículo 284 de la vigente y ya citada Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, en cuanto a los créditos refaccionario y de avio otorgados según este contrato y por cuanto ve a la denuncia de este último.

VIGESIMA PRIMERA.—INTERVENCION.—Convienen las partes contratantes: en que "El Ingenio" podrá, con cargo a "El Agricultor", intervenir, libremente, en los términos del artículo 327 de la misma Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, los sembradíos de caña que existan en la(s) superficie(s) a que se refiere la Declaración 1/a de este mismo contrato, durante el tiempo que "El Ingenio" tenga a bien y lo considere necesario, para el efecto de que se logren y obtengan las cañas relacionadas y aviadas que obligatoriamente tengan que ser entregadas a "El Ingenio", de acuerdo con el Decreto Cañero de 29 de marzo de 1944: en el entendimiento de que esa intervención podrá realizarse "El Ingenio" en los siguientes casos:

a).—Cuando, a juicio de "El Ingenio", o de "Cultivos", "El Agricultor" descuidara o abandonara, parcial o totalmente, dichos sembradíos:

b).—Cuando, a juicio de "El Ingenio", o de "Cultivos", el saldo deudor que resulte, por razón de este contrato, en cualquier momento, a cargo de "El Agricultor", no sea susceptible de ser cubierto con lo que el propio agricultor deba percibir, durante tres zafra consecutivas como liquidación de lo que, por virtud de este mismo contrato, pudiera corresponderle:

c).—Cuando "El Agricultor", sin consentimiento previo y por escrito de "El Ingenio", enajene, grave o por cualquier medio transmita la tenencia material de los bienes a que se refiere la Declaración 1/a, de este contrato: y

d).—Cuando "El Agricultor" viole una, varias de las obligaciones o todas las que toma y resulten a su cargo a través de este contrato.

refiere la regla que antecede, "El Agricultor" documentará, a "El Ingenio", en la forma prevista en el artículo respectivo de este contrato, el importe de los gastos comprendidos en el informe de que se trata, convirtiéndose: en que ya sea que "El Agricultor" suscriba el documento respectivo, o que no lo suscriba, esos gastos se deducirán al haberlo "El Ingenio" la liquidación correspondiente.

DECIMA.—ENTREGA.—"El Agricultor", de acuerdo con el Decreto Cañero de 29 de marzo de 1944, está obligado a entregar a "El Ingenio", en los términos previstos en la Cláusula que antecede, la caña que produzca(n) la(s) superficie(s) que se mencionan(n) en la Declaración 1/a. de este contrato, precisamente en el balse de la fábrica de "El Ingenio", en Carlos A. Carrillo, Ver., a un costado de las grúas grandes para descarga.—Cuando "El Agricultor" no cuente con los elementos necesarios para efectuar el transporte de la caña de los cortaderos al balse, ambas partes contratantes convienen en que este transporte lo efectúe "Transportes del Papaloapan", S. A., en su calidad de coproductor con "El Ingenio", en la inteligencia de que esta última empresa lijera, en cada zafra, la cantidad que por tonelada de caña transportada deberá cargarse a "El Agricultor", tomando en cuenta los precedentes de zafras anteriores y los aumentos que los costos de transportes sufrieron durante la vigencia de este contrato, bajo las condiciones de que en ningún caso podrá exceder el cargo, por transporte, del costo real del mismo.

DECIMA PRIMERA.—DERECHO DE PASO.—"El Agricultor" acepta que "Transportes" ocupe, por sí o por tercera persona, en la parte que dicha Sociedad estime conveniente la(s) superficie(s) o que se refiere la Declaración 1/a. de este contrato, para la colocación de vías ferreas; o bien, para la construcción de caminos que faciliten el transporte de la caña, así como la superficie necesaria para la instalación de los servicios indispensables para el transbordo y acarreo de la misma a los vehículos de "Transportes del Papaloapan", S. A., tanto en el caso de que esa caña sea propiedad de "El Agricultor", cuanto en el de que pertenezca a cualesquiera otras personas que también entreguen caña, para su industrialización, a "El Ingenio"; y sin que "El Agricultor" afectado tenga, por este concepto, derecho a compensación alguna.

DECIMA-SEGUNDA.—RECEPCION DE CAÑA.—"El Ingenio", no estará obligado a recibir la caña de azúcar que lo entregue "El Agricultor" cuando por cualquier causa, ya sea temporal o definitiva, se suspendan las actividades de su fábrica en Carlos A. Carrillo, Ver. En este caso "El Ingenio", directamente o por medio de "Cultivos", dará aviso, a "El Agricultor", por los medios más rápidos posibles, para que suspenda el corte de caña, recibiendo "El Ingenio" toda la caña que hubiere cortado hasta ese momento; y recomenzándose el corte hasta que "El Ingenio" o "Cultivos" vayan a continuar recibiendo la caña o que autorice a "El Agricultor" para entregarle a otra persona física o moral diversa de "El Ingenio".

DECIMA TERCERA.—CONDICIONES DE LA CAÑA.—Queda expresamente convenido: que "El Ingenio" por ningún motivo estará obligado a recibir, de "El Agricultor", caña cruda con cogello, con bagazo, con chupones o dañada; ni tampoco la caña cruda sin los defectos anteriores, después de tres días de cortada.

"El Ingenio" podrá recibir caña cruda que no reúna los requisitos de limpieza establecidos en el párrafo anterior, siempre que "El Agricultor" acepte que a dicha caña se le apliquen los descuentos y castigos que amerite. El sistema a seguir para determinar estos descuentos o castigos, será establecido de común acuerdo entre "El Agricultor" y "El Ingenio", con la intervención de los representantes oficiales, tanto de la Dirección General de Fomento Agrícola Ejidal, cuanto de la Secretaría de Agricultura y Ganadería.

En cuanto a caña quemada, como es costumbre de "El Ingenio" recibir e industrializar únicamente caña cruda, "El Ingenio" solamente estará obligado a recibirla cuando ordene expresamente dicha quema, con la especificación de lugares y toneladas diarias, haciéndose los descuentos en los términos de los convenios que previamente se celebren con "El Agricultor" de acuerdo con el artículo Sexto del Decreto Cañero del 29 de marzo de 1944; y en la inteligencia de que, después de las 72 horas, por ningún concepto estará obligado a recibirla cuando ordene expresamente dicha quema, con la especificación de lugares y toneladas diarias, haciéndose los descuentos en los términos de los convenios que previamente se celebren con "El Agricultor" de acuerdo con el artículo Sexto del Decreto Cañero del 29 de marzo de 1944; y en la inteligencia de que, después de las 72 horas, por ningún concepto estará obligado "El Ingenio" a recibir dicha caña quemada.

DECIMA CUARTA.—BASCULAS Y GRUAS.—"El Ingenio" instalará, sin cargo alguno para "El Agricultor", las básculas y grúas necesarias para pesar y transbordar la caña, en los cargaderos que se consideren convenientes para la recepción de la misma.

Los basculeros, malacateros y demás personal que maneje dichos equipos, será nombrado y pagado por "El Agricultor" en proporción al tonelaje de caña que entregue en cargadero correspondiente; pero deberán ser, a juicio de "El Ingenio", personas honorables y competentes, pues en caso contrario "El Ingenio" o "Cultivos" podrán objetar su nombramiento para los efectos de su retiro y reemplazo.

Como consecuencia de lo anterior, "El Agricultor" será responsable, en la misma proporción de sus entregas, de los deterioros que sufran las básculas, grúas, malacates, winches y demás equipo a que se contrae esta Cláusula.

"El Agricultor" tendrá derecho a verificar, por sí, por medio de sus representantes oficiales, el funcionamiento de las básculas, para cerciorarse de su exactitud en el peso de la caña.

DECIMA QUINTA.—PROHIBICIONES.—"El Agricultor" no podrá entregar caña propia o ajena, directa o indirectamente, a otra persona física o moral diversa de "El Ingenio", sin obtener, previamente, de esta compañía, su consentimiento por escrito.—Queda expresamente convenido entre las

d).--Si "El Agricultor" estorba o impide, en cualquier forma, que "El Ingenio" realice, en sus respectivos casos, los actos previstos en las Cláusulas Octava y Vigésima:

e).--Si "El Agricultor" estorba o impide, en cualquier forma, que "El Ingenio" o "Cultivos" inapropien la explotación agrícola de la(s) parcela(s) que es (son) materia de este contrato; o no proporcione, a cualquiera de esas dos Sociedades, los informes que lo soliciten o no los de las facilidades consiguientes:

f).--Si "El Agricultor" sufre cualquier accionamiento respecto de sus derechos sobre dicha(s) parcela(s); o sobre todos o parte de sus bienes, o sobre los bienes dados por él en garantía en este contrato, sin perjuicio de las acciones civiles y penales correspondientes:

g).--Si "El Agricultor" deja de pagar dos o más trimestres los impuestos causados por dicho(s) parcela(s); o si no paga los impuestos causados por su explotación agrícola, o menos que cualquiera de las Sociedades acreedoras cubra esos impuestos con cargo a "El Ingenio":

h).--Si "El Agricultor" deja de cumplir con cualquiera de las otras obligaciones que tocan a su cargo por razón de este contrato:

i).-- En todos los demás casos previstos en este contrato y en las leyes aplicables.

VIGESIMA-QUINTA --GASTOS.--Serán por cuenta de "El Ingenio" los gastos de registro del presente contrato.

VIGESIMA-SEXTA.-- JURISDICCION Y COMPETENCIA.-- Ambas partes contratantes se someten, y someten a la jurisdicción y competencia de los tribunales, ya sean del Estado de Veracruz-Llave o del Distrito Federal, a elección de la parte que se constituya en actor; y sin perjuicio de la intervención de las Autoridades Judiciales que antes se establezca y prevea, y del derecho del ejercicio de la acción que ante las mismas corresponda, las partes signatarias de este contrato convienen recurrir al Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, por conducto de su Dirección General de Fomento Agrícola Ejidal para la resolución amistosa de cualquier problema o conflicto que se suscite en el orden administrativo.

VIGESIMA-SEPTIMA.-- LEYES APLICABLES.-- Tanto "El Ingenio", cuanto "El Agricultor", manifiestan, en forma clara y terminante, que en la formulación del presente contrato se han tenido en cuenta las disposiciones contenidas en: el Decreto Presidencial de 29 de marzo de 1914, y sus reformas; el Código de Comercio; la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito y el Código Agrario vigente, en cuanto a todo aquello que de dichos Ordenamientos sea aplicables al caso, en el entendimiento de que se tendrá por no puesta toda estipulación que resulte contraria a esos Ordenamientos.

VIGESIMA-OCTAVA.-- ESPECIFICACION ESPECIAL.-- Ambas partes convienen, expresa y señaladamente, en que los otros contratos a que se hace referencia en el inciso b) de la Declaración 1.ª del presente contrato quedarán substituidos por este mismo en la inteligencia de que siendo una operación real de compra-venta, todas las obligaciones derivadas de aquellos contratos se entenderán como efectos de la operación de compra-venta y en los términos de los Decretos Caneris aplicables.

Este contrato, es, por su naturaleza, mercantil y, en tal virtud no causa el impuesto Federal del Timbre.

Del presente contrato se expedirán tantas copias cuantas fueron solicitadas por los interesados; y se firmen los ejemplares necesarios que servirán, tanto para su inscripción y registro, en el Registro Público de la Propiedad del lugar de su celebración, en la Subalena Federal de Hacienda de este mismo lugar, y para su inscripción, en la Dirección General de Fomento Agrícola Ejidal dependiente del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, como para las partes contratantes.

Los otorgantes, en uno de los lugares que se han aludido, cuyos nombres y domicilios constan al calce, firman este contrato y los dichos ejemplares del mismo, en la Congregación de Carlos A. Garrido del Municipio de Cosamaloapan, Distrito del mismo nombre, del Estado de Veracruz-Llave, a los 30 días del mes de Agosto de 1963.--

BLANCA CRUZ HERNANDEZ (que no sabe firmar ni escribir) imprime sus huellas dactilares como constancia firmando por ella al Sr. RUBEN BATAJO SANCHEZ, ABOGADO Y ASESOR, S. A. y al Sr. CARLOS A. GARRIDO, V. C. S. A.

pp. Guacaruindo Morfeo Reyes

TRANSPORTES DEL PAPALOAPAN, S. A. Ing. Rubén Saucedo P.

pp. Guacaruindo Morfeo Reyes

TESTIGO:

TESTIGO:

Nombre:-- Fco. Mirón P.

Nombre:-- Roberto Alcántara Pérez

Domicilio:-- C.A. Amixillo, Ver.

Domicilio:-- Carlos A. Garrido, Ver.--

**VIGESIMA SEGUNDA.—GARANTIAS**—Independientemente de la garantía general que de todos sus bienes y de las garantías que en los términos de los artículos 322 y 324 de la vigente Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, quedan constituidas, por lo que se refiere a los préstamos relacionarios y de avío previstos en las Cláusulas Séptima-Séptima y Décima-Octava, "El Agricultor" garantiza, todas y cada una de las obligaciones que contrae y que resultan a su cargo por virtud de este contrato de compra-venta, de crédito relacionario y de avío, otorgadas en este documento, constituye, prenda especial y expresa, que "El Ingenio" acepta:

a).—Sobre todos los bienes inmuebles adquiridos e que adquiriera "El Agricultor" con la inversión de los créditos que se le abren:

b).—Sobre los implementos, semovientes, útiles y herramientas existentes en las superficies que es (son) materia de este contrato mencionada(s) en la Declaración 1/a, o que adquiriera en lo sucesivo y que sirvan, o se encuentren en dichas superficies:

c).—Sobre la maquinaria agrícola, aperos e instrumentos que pertenezcan a "El Agricultor": o que adquiriera en lo sucesivo:

d).—Sobre las cosechas, frutos y productos ya obtenidos, pendientes o futuros, aprovechamientos, etc., etc., que se obtengan mientras dure en vigor este contrato, con motivo de la inversión de dichos créditos que precisamente deberá hacer "El Agricultor" en las superficies que es (son) materia de este contrato y a las que se refiere la Declaración 1/a, del mismo:

e).—Sobre las cosechas, frutos y productos ya obtenidos pendientes o futuros y aprovechamientos subsecuentes que se obtengan en dicho(s) predio(s), hasta que quedan totalmente pagados, por "El Agricultor", todos los adeudos a su cargo provenientes de este contrato:

f).—Sobre cualesquiera otros frutos o productos naturales o civiles que las superficies mencionadas(s) produzcan, no sólo durante las zafas que comprende este contrato, sino también durante todo el tiempo que permanezca insoluto cualquiera obligación derivada de este contrato y que sea a cargo de "El Agricultor": y

g).—Sobre las cantidades que, como precio de su caña, correspondan a "El Agricultor" por la que se refiere a azúcar, alcohol y mieles que con esas cañas se produzcan.

Dichas prendas quedarán en poder de "El Agricultor" como auctor, judicialmente constituidas según el Artículo 329 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, estando impedido "El Agricultor" para enajenar o gravar, en todo o parte, los bienes afectos a esas garantías: y sujeto, además a la responsabilidad civil o penal correspondientes como depositario judicial de los mismos bienes.

"El Agricultor" queda obligado a cuidar y conservar las mencionadas prendas a que se refieren los incisos anteriores: y queda obligado a mejoradas a satisfacción de "El Ingenio" en el término de quince días hábiles a contar de cuando éste lo solicite de aquél, siempre que, a juicio de "El Ingenio" o de "Cultivos", se disminuya, en un veinticinco por ciento, el valor de cualquiera de las prendas: y que, de no mejorarse éstas en ese plazo, se harán exigibles, desde luego, las obligaciones garantizadas con todas ellas.

"El Agricultor" está conforme en que "El Ingenio" pueda pignorar, gravar o ceder, en garantía, los bienes enumerados en los incisos anteriores para que garantice los créditos que contrae destinados al desarrollo de las actividades propias de la industria.

Cuando "El Agricultor" sea ejidatario, subsistirán todas aquellas garantías que no se opongan a las que expresa y señaladamente se refiere al Código Agrario en vigor.

**VIGESIMA TERCERA.—DURACION**—Ambas partes contratantes están de acuerdo y pactan, en forma expresa y señalada, en que la duración del presente contrato comprenderá a todo el tiempo que duren los trabajos agrícolas que se hacen en el (los) predio(s) mencionada(s), para el año de tener cortada y entregada la caña de azúcar que produzcan en las zafas de... **1968-1973.**

Bajo el concepto de que caña para se tendrá por interinamente entregada por los períodos que correspondan, considerándose de cinco zafas cada una, mientras "El Agricultor" no haya satisfecho la totalidad de las obligaciones contraídas por él o tratadas de este mismo contrato o bien, mientras cualquiera de las partes contratantes no manifieste, por escrito, a la otra, su deseo de terminado, comunicándosele antes del día 31 de mayo del año en que deba servir efecto dicha terminación.—Por igual convienen ambas partes también expresamente, que "El Agricultor", aunque tenga saldo acreedor en su favor, o aunque no tenga saldo deudor a su cargo, no podrá exigir, lanzado en cualquiera de esas circunstancias, la terminación de este contrato, antes de que concluya el plazo estipulado.

**VIGESIMA CUARTA.—TERMINACION Y SUS EFECTOS**—"El Ingenio", directamente, o a través de su co-productor "Cultivos", podrá dar por terminado este contrato dando por vencidos, anticipadamente, las fechas señaladas para el pago de obligaciones a cargo de "El Agricultor" y podrá exigir el reembolso inmediato de los sumos proporcionados a éste, en los siguientes casos:

a).—Si "El Agricultor" desista, o hincas distantes de los pactados en este contrato, los fondos que, por virtud del mismo, se le proporcionen:

b).—Si "El Agricultor" abandona, temporal o definitivamente, los sembrados de caña que deberán existir en las superficies que es (son) materia de este contrato a las que se refiere la Declaración 1/a, o si no presta la debida atención y diligencia en el cuidado y desarrollo de las labores relacionadas con dichos sembrados:

c).—Si "El Agricultor" enajena, grave o en cualquier forma dispone de sus derechos sobre las superficies mencionadas(s) o de sus derechos sobre los bienes dados por él en garantía en este contrato: o de sus derechos sobre parte de esos bienes, sin perjuicio de las acciones civiles y penales correspondientes:



Subsecretaría de Gobierno del  
Estado de Veracruz.-Llave

-----CONVENIO que celebran por una parte la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del Estado de Veracruz, representada por el C.-Agustín G. Alvarado, en su carácter de Secretario General de la misma, y su afilada la Unión Agrícola Regional de Productores de Caña, abastecedores de los Ingenios de San Pedro y San Francisco, representada por los C.C. Fortino Calderón y Roque Espinosa, a quienes en lo sucesivo se les denominará "Los Productores de Caña" y por la otra la Compañía Industrial San Pedro, S. A., de Lerdo de Tejada, Ver., representada por el C.C.P. Nicolás Gorostieta Rivera, en su carácter de Gerente de la misma, a quién en lo sucesivo se denominará "La Empresa" con la intervención del C. Fernando Hernández Ochoa, Gerente de Relaciones Públicas, División Ingenios de la Compañía Financiera Nacional Azucarera, S. A. y del C. Ing. Angel Vergara Castillo, Director General de Agricultura y Fitosanitaria del Estado y Agente General de la Secretaría de Agricultura y Ganadería en la Entidad, y ante la presencia de los C.C. Lic. Manuel Carbonell de la Hoz, Subsecretario de Gobierno en representación del C. Lic. Rafael Murillo Vidal, Gobernador Constitucional del Estado; y Pedro Rivera Pavón, Diputado por el XIV Distrito Electoral; manifestando "Los Productores de Caña" y "La Empresa", que han venido celebrando pláticas previas, en virtud de las cuales se ha llegado a un avenimiento, con la intervención del C. Subsecretario de Gobierno en cuyas Oficinas se actúa, dejando asentadas las siguientes declaraciones y Cláusulas.-----

-----DECLARACIONES-----

I. - "La Empresa" y "Los Productores de Caña" se reconocen recíprocamente la personalidad que en este acto ostentan.-----

II. - "La Empresa" declara ser propietaria del Ingenio "San Pedro" ubicado en el Municipio de Lerdo de Tejada, Ver.-----

III. - Ambas partes declaran que con fecha 19 del actual, se reunieron en la Oficina del C. Subsecretario de Gobierno del Estado y ante la presencia de su Titular, del C. Fernando Hernández Ochoa, del C. Dip. Pedro Rivera Pavón y del C. Ing. Angel Vergara Castillo, con el propósito de tratar, discutir y resolver los problemas que entre las mismas se han presentado, y habiendo llegado a un arreglo, acuerdan celebrar este Convenio, en términos de las siguientes:-----



Subsecretaría de Gobierno del  
Estado de Veracruz-Llave

----- C L A U S U L A S -----

PRIMERA. - Buscando la seguridad de lograr para las zafras 1969/70, los mayores rendimientos de campo y de fábrica sobre todo de esta última, "La Empresa" acepta que sus abastecedores de caña supervisen los rendimientos mencionados, mediante la integración de la Comisión de zafra, constituida por representantes de "La Empresa" y "Los Productores de Caña" - en proporción del 50%, que se regirá por un Reglamento Interno que será elaborado en un término no mayor de 15 días contados a partir de la fecha en que se firme el presente. La Comisión de zafra estará obligada a rendir informe y opinión a cañeros y a Empresa semanalmente, a fin de tomar las medidas que procedieren en juntas que queda obligada a celebrar el día de la semana que se fije. Asimismo esta Comisión boletinará semanalmente los resultados de su cometido y a la vez, las recomendaciones que auspicien la culturización de la mentalidad de los Cañeros. "La Empresa", acepta financiar totalmente las actividades específicas que se asignaren a la mencionada Comisión de zafra, a la cual se dotará mensualmente con la cantidad en efectivo que sea programada, cuyo presupuesto confirmará "La Empresa" a la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del Estado, por escrito y mediante carta que para los efectos que procediere se considerará como parte complementaria de esta Cláusula. - - - - -

SEGUNDA. - Ambas partes convienen que, en relación al pago del 50% que corresponde a "Los Productores de Caña" en el precio por kilogramo de azúcar, se estará a lo normado por el Artículo 2o. y relativos del decreto de fecha 19 de diciembre de 1956. - - - - -

TERCERA. - "La Empresa" acepta que por lo que se refiere a las mieles incristalizables, "Los Productores de Caña", tienen derecho al 50% de las mieles incristalizables producidas; asimismo acepta que para disponer de aquéllas en especie, se necesita autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con sujeción a lo dispuesto por el Artículo 2o. fracción III inciso a) del Decreto de fecha 17 de noviembre de 1956. - - -

CUARTA. - "La Empresa" se obliga a pagar las cañas que llegaren a quedar paradas al concluir la zafra 1969-70, en los términos que ordena el Artículo 5o. y demás aplicables del Decreto de fecha 23 de septiembre de 1943. - - - - -



Subsecretaría de Gobierno del  
Estado de Veracruz. Llave

QUINTA. - "Los Productores de Caña" están de acuerdo en que, para el caso de que las cañas mencionadas en la Clausula que antecede pudieran ser industrializadas en otro Ingenio. "La Empresa" está facultada para hacerlo, a condición de que absorba la diferencia de fletes que ello implicara. - - - - -

SEXTA. - "La Empresa" está de acuerdo en que practicará a sus abastecedores de caña, una liquidación anual y que dejará de cargar intereses hasta la fecha en que termine el corte y entrega de sus cañas y haciéndolo únicamente sobre el importe de los avfos que haya recibido para ser liquidados en la zafra de que se trata. - - - - -

SEPTIMA. - Con objeto de propiciar un incremento a las áreas de cultivo, "La Empresa" acepta que por esta única vez, para ser aplicado a la zafra 69-70, se haga entrega en efectivo a sus abastecedores de caña que no tuvieren alcances, del importe de la participación de alcohol y mieles incristalizables, aplicando el importe total de su participación de azúcar a la amortización de sus adeudos. - - - - -

OCTAVA. - "La Empresa" está de acuerdo en adelantar a cuenta de los alcances, a cada Productor que lo solicite por escrito, la cantidad necesaria para el pago de su Tarjeta Contributiva de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del Estado de Veracruz, así como de la Prima del Seguro de Vida, y en los mismos términos, la suma necesaria para cubrir las contribuciones correspondientes al Impuesto Predial tanto al Municipio como al Estado. - - - - -

NOVENA. - "La Empresa" y "Los Productores de Caña", convienen en integrar una Comisión, con un representante por cada una de ellas y presidida por el C. Ing. Angel Vergara Castillo, Director General de Agricultura y Fitosanitaria del Estado y Agente de la Secretaría de Agricultura y Ganadería en el Estado, asesorada por los técnicos que fueren necesarios, con el fin de llevar a cabo los estudios relativos a costeabilidad de fletes en las zonas de mayor distancia. Esta Comisión oportunamente emitirá dictamen, para considerar las recomendaciones que en el mismo se expresen, por parte de "La Empresa" y de la Unión Agrícola Regional de Productores de Caña. - - - - -

DECIMA. - "La Empresa" conviene con "Los Productores de Caña", a solicitud de éstos, para consumo doméstico para todos y a requerimiento individual, en establecer una cuota fija pe-



Subsecretaría de Gobierno del  
Estado de Veracruz. Llave

neral de cien kilogramos para cada Productor Cañero y acorta en fijar el precio por kilogramo, de acuerdo con el más bajo que se haya obtenido para beneficio de los Campesinos de otras I. pre- sas Azucareras, previa consulta que se haga a la Unión Nacional de Productores de Azúcar. - - - - -

DECIMA PRIMERA. - "La Empresa" está de acuerdo en cooperar para el sostenimiento de la Unión Agrícola Regional de Productores de Caña, con la cantidad de: \$6,000.00 (seis mil pesos), en efectivo mensuales, para gastos de la citada Unión y pago del Empleado dedicado a atender a los Cañeros afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social. - - - - -

DECIMA SEGUNDA. - "La Empresa" y "Los Productores de Caña", están de acuerdo en que la primera retendrá a favor de la segunda, previo consentimiento por escrito de cada productor, la cantidad que convenga la Unión Agrícola Regional con sus afiliados. - - - - -

DECIMA TERCERA. - "La Empresa" está de acuerdo en otorgar seis becas de cien pesos cada una, para estudiantes hijos de campesinos que cursen estudios secundarios en la Localidad, así como dos becas de: \$600.00 (seiscientos pesos), para los hijos de campesinos cañeros, miembros de la Unión Agrícola Regional, que cursen estudios preparatorios y profesionales en la rama de la agricultura. - - - - -

DECIMA CUARTA. - "La Empresa" se obliga a entregar a "Los Productores de Caña", copia individual de las liquidaciones preliminar y definitiva, en un plazo mínimo de ocho días de anticipación a su pago y a su vez "Los Productores de Caña" se comprometen a entregar, a la mayor brevedad, a "La Empresa", los padrones respectivos de sus afiliados. - - - - -

DECIMA QUINTA. - "La Empresa conviene en enviar pagadores a las Poblaciones de Tres Zapotes, Luis Valenzuela y La Nueva Victoria, así como en lugares estratégicos de la zona, con el objeto de que los días de raya semanales, se proporcione la mayor facilidad a los cañeros, para el cobro de las mismas y se evite con ello pérdidas de tiempo, gastos innecesarios y menoscabo en las labores agrícolas de sus campos y de sus patrimonios. - - - - -

DECIMA SEXTA. - Ambas partes convienen en que se integrará una Comisión, en un plazo no mayor de ocho días contados a partir de la fecha, por un miembro de la Unión -

Agrícola Regional por parte de la Empresa y un representante de la Agencia de la Secretaría de Agricultura, este último exclusivamente con el carácter de asesor técnico, con el objeto de:

Secretaría de Gobierno del  
Estado de Veracruz-Llave

- a).- Determinar las fórmulas más adecuadas de fertilizante.
- b).- Gestionar ante las Empresas productoras de fertilizante, menor precio por tonelada.
- c).- Verificar los precios para que no sufran alteración en las compras que efectúen.

DECIMA SEPTIMA.- "La Empresa" está de acuerdo en que transportará a su costa el fertilizante, de la bodega de almacenamiento del Ingenio a los campos de cultivo.

DECIMA OCTAVA.- "La Empresa" y la Unión Agrícola Regional de Productores de Azúcar, promoverán una reunión del Comité de Sanidad Vegetal, a fin de que éste se actualice, con la participación de todos los sectores interesados y cumplan los fines que la Ley prevé. Por lo que respecta a los gastos que se originen, se estará a lo dispuesto por la Ley de la materia y al acta constitutiva del propio Comité.

DECIMA NOVENA.- "La Empresa" está de acuerdo en que los días martes de cada semana, desde las ocho horas dará audiencia a los cañeros y a sus representantes para tratar lo correspondiente a las relaciones entre una y otra, y en caso de excepción, por la importancia de los problemas que surgieren, se concederá audiencia cualquier otro día.

VIGESIMA.- "Los Productores de Caña", se comprometen presentar a "La Empresa", un dictámen, buscando la posibilidad de que opere un crédito refaccionario que permita en términos colectivos, aprovechar el uso de maquinaria. El propósito aquí apuntado se procurará experimentarlo, en la proporción que fuera recomendable. Los Campesinos de las Comunidades propuestas, y en su caso aprobadas, recibirán previamente una capacitación técnica, para que sean precisamente ellos, quienes manejen y administren esos equipos.

VIGESIMA PRIMERA.- "La Empresa" y "Los Productores de Caña", están de acuerdo, en que los avíos se otorgarán y serán recuperados, precisamente en el ciclo en que se corte la caña aviada.



Secretaría de Gobierno del Estado de Veracruz. Liave

VIGESIMA SEGUNDA. - "La Empresa" y "Los Productores de Caña", aceptan que en un lapso no mayor de ocho días contados a partir de la firma de este Convenio, se integrará una Comisión con representación de "La Empresa" y de los Productores de Caña de la Unión Agrícola Regional, afiliada a la Liga de Comunidades Agrarias, quien gestionará la participación en este Comité, de representante de los Gobiernos Federal y Estatal, para la apertura, construcción y conservación de caminos vecinales y de penetración en la zona. La apertura y construcción se efectuará en forma tripartita, en los siguientes términos: 33% aportado por los particulares, 33% por "La Empresa" y 33% por el Gobierno Federal o Estatal; por lo que se refiere a estas últimas entidades, será función de particulares y Empresa, gestionar el tanto por ciento señalado. En conservación, los Productores de Caña aportarán cantidad hasta de \$ 0.40 (cuarenta centavos) por tonelada de caña entregada.

VIGESIMA TERCERA. - "La Empresa" está de acuerdo en financiar a los Productores de Caña la compra de un vehículo idóneo para el traslado de las distintas zonas de su residencia, y para su atención, a las Clínicas del Instituto Mexicano del Seguro Social. El costo de la unidad, será descontado a los productores de sus aportaciones para el sostenimiento de la Unión Agrícola Regional; previamente dicha Unión presentará a "La Empresa" el consentimiento por escrito de sus Asociaciones.

Después de leído y ratificado el presente Convenio, todos los que en él intervienen lo firman para constancia de su conformidad ante el C. Lic. Manuel Carbonell de la Hoz, Subsecretario del Gobierno del Estado, en la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, a los veinte días del mes de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve.

Por el Comité Central Ejecutivo de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del Estado de Veracruz.

El Secretario General.  
C. AGUSTIN G. ALVARADO.

Por la Unión Agrícola Regional de Productores de Caña Abastecedores de los Ingenios de San Pedro y San Francisco.

  
C. Fortino Calderón  
C. Roque Espinosa



"COMPANIA INDUSTRIAL SAN PEDRO," S. A.

Subsecretaria de Gobierno del Estado de Veracruz-Llave

C. C. P. Nicolás Gorostieta R.

Gerente de Relaciones Públicas,  
Div. Ingenios de la FINASA.

Director Gral. Agric y F. del Edo.  
y Agte. de la S. A. G.

C. Fernando Hdez. Ochoa.

Ing. Angel Vergara Castillo.

Subsecretario de Gobierno.

Dip. por el XIV Distrito

Lic. Manuel Carbonell de la Hoz.

C. Pedro Rivera Pavón.

El Gobernador Constl. del Estado.

Lic. Rafael Murillo Vidal.



123  
59  
1969-70  
SECRETARIA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ



## BIBLIOGRAFIA

- AYALA, José. "Auge y Declinación del Intervencionismo Estatal, 1970-76" en Rev. de Inv. Eco., Nueva Epoca, Vol. XXXVI. No. 3 1977.
- ANGELES, Luis. Crisis y Coyuntura de la Economía Mexicana. Ed. El Caballito 1982.
- BARTRA, Armando. "Seis Años de Lucha Campesina" en Revista de Investigación Económica. Nueva Epoca, Vol. XXXVI, No. 3, 1977.
- BARTRA, Armando. "La Explotación del Trabajo Campesino por el Capital". Ed. Macehual 1979.
- BONILLA, Machorro Carlos. Caña Amarga. Ed. Publicidad Editora 1975.
- CALVILLO, V. Miriam. "La Burguesía y el Estado en la Industria Azucarera". IIS UNAM. Cuadernos del seminario de empresas y conflictos laborales.
- CARBAJAL Moreno. "La Ley de Crédito Rural y el Desarrollo del Sector Rural" en Revista Bancaria Vol. XXIV, No. 5 1976.
- CASTELL, J. y Rello F. "Las Desventuras de Un Proyecto Agrario 1970-76" en Rev. de Inv. Eco. Nueva Epoca, No. 3 1977.

- CASTORENA, Guadalupe y Escalante I. "La Industria Cañero Azucarera en la Economía Mexicana" Tesis de Licenciatura. Facultad de Economía UNAM.
- CEPAL. "México: Monografía de la Caña de Azúcar". Documento de trabajo para uso interno. Junio 1978.
- CORDERA, Rolando. Desarrollo y Crisis de la Economía Mexicana Lecturas No. 39. Ed. F.C.E. 1981.
- Ch. Ramírez, José. Inquietudes en el Cañaveral Mexicano. Impresora la Azteca.
- CHAUVET, Michelle. "Cortadores de Caña en Veracruz". Trabajo preliminar en Cuadernos Preliminares de la Investigación. Coordinación de la investigación auxiliar. IIE UNAM 1977.
- DEL VILLAR, Samuel. Depresión de la Industria Azucarera Mexicana. El Colegio de México. Foro Internacional No. 64, Vol. 16, 1976.
- DEL MORAL, G. y de la Vega Lucía. "Huelga de Cañeros del Ingenio San Cristóbal. Estado de Veracruz: 1972-73" UAM Atzacapotzalco. Trabajo terminal de Sociología Rural. Sep. 1981.
- FABA, Gladys. "Sindicalismo Agrario: La Lucha de los Productores de Caña en el Estado de Veracruz 1970-80": Invest. CEESTEM. Julio 1982.

- GALLAGA, Roberto. "La Reestructuración de la Industria Azucarera y el Comercio Exterior de México". Tesis de Lic. en Relaciones Internacionales. El Colegio de México 1976.
- GALLAGA, Roberto. "La Historia del Trabajo de los Campesinos Cañeros en el Siglo XX". Instituto Mexicano del Seguro Social. V Reunión de Historiadores Mexicanos y Norteamericanos. Patzcuaro, Michoacán, octubre 1977.
- GOMEZJARA, Francisco. "De Quetzalcoatl a Pepsicoatl: Un Balance sobre la alimentación en el sexenio 1976-82. La industria refresquera en México". Facultad de Ciencias Políticas y Sociales UNAM.
- GONZALEZ, Eduardo. "La Política Económica de LEA, 1970-76: Itinerario de un Proyecto Inviabile". en Revista de Investigación Eco. Nueva Epoca, Vol. XXXVI, No. 3.
- GUTELMAN, Michel. Capitalismo y Reforma Agraria en México. Ed. Era 1979.
- HARDY, Clarisa. "El Estado y los Campesinos: La Confederación Nacional Campesina (CNC)". CEESTEM 1982.
- HERRERO, Laura. "Azúcar: La Amargura del Dulce" en Rev. Razon  
ez. Feb.-marzo 1982.
- HEWITT, de A., Cytia. La Modernización de la Agricultura Mexicana. S. XXI 1978.

- HUACUJA, Mario y Woldenberg J. Estado y Lucha Política en el México Actual. Ed. Caballito, México, 3a. Ed.
- LOPEZ P., Jorge. "Industria Azucarera: Urge Una Política Integral" en Rev. Economía Informa. Abril 1981.
- MARTINEZ S., Javier et al. "Proceso Histórico del Ingenio San Cristóbal" CCH Sur. Trabajo de investigación, Agosto 1979.
- MARVAN, María. "La Ideología en Transición". Tesis de licenciatura. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. UNAM 1982.
- MATURANA y Restrepo. "El Azúcar Problema de México". Centro de Investigaciones Agrarias. México 1970.
- MARX, KARL. El Capital. Libro I. Capítulo VI. (inédito) Ed. Siglo XXI. 1980.
- NAVARRETE, Ifigenia. "La Distribución del Ingreso" en El Perfil de México, Vol. 1, Ed. S XXI, 10a. Edición 1970.
- PARE, Luisa. Mecanismos Económicos y Políticos de Subordinación del Trabajo Campesino al Capital: El Caso de los Cañeros". IIS UNAM Ponencia presentada al Congreso Nacional de Problemas Agrarios. Chilpancingo, Gro. 1979.
- PARE, Luisa. El Proletariado Agrícola en México. Ed. S XXI.

PARE, Luisa et al. Ensayos Sobre el Problema Cañero. UNAM  
1979.

RAMA, Ruth. "La Acumulación de Capital en la Agricultura Ca-  
ñera". Tesis. UNAM 1980.

SALDIVAR, Américo. Ideología y Política del Estado Mexicano  
(1970-76) Ed. Siglo XXI, México, D. F. 2a. Edición  
1981.

REVISTA ZAFRA. Revista mensual de tecnología azucarera.

#### PERIODICOS

EXCELSIOR: 1970 - 1973

EL DIA: 1970-73

EL DICTAMEN: Jalapa, Veracruz